Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
UNIDOS HACEMOS MÁS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. 2022-2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11

1.1. Mensaje presidencial 11

1.2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 12

1.3. Principios de la Planeación 13

1.4. Fundamento legal 15

1.4.1. Marco Jurídico 15

1.4.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 15

1.4.1.2. Ley de Planeación 15

1.4.1.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 15

1.4.1.4. Ley Estatal de Planeación 16

1.4.1.5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 16

1.4.1.6. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales 16

1.4.1.7. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 17

1.4.2. Marco Normativo 17

1.4.3. Marco Metodológico 17

1.5. Historia del Municipio de San Juan Guichicovi 19

1.6. Toponimia 19

1.7. Escudo municipal 20

1.8. Misión 21

1.9. Visión 21

2. CONTEXTO MUNICIPAL 23

2.1. Delimitación y Estructura Territorial 23

2.1.1. Coordenadas geográficas 23

2.1.2. Superficie Municipal 23

2.1.3. Colindancias 23

2.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece 23

2.1.5. Mapa de Micro y Macro Localización 24

2.2. Medio Físico Municipal 25

2.2.1. Orografía 25

2.2.2. Uso de Suelo 25

2.2.3. Hidrografía 25

2.2.4. Tipo de Suelo 27

2.2.5. Flora y Fauna 29

2.2.6. Clima 31

2.3. Dinámica Sociodemográfica 32

2.3.1. Población 32

2.3.2. Crecimiento Poblacional 32

2.3.3. Densidad Migratoria 32

2.3.4. Total de Hogares y Viviendas 33

2.3.5. Tamaño Promedio de los Hogares 33

2.3.6. Hogares con Jefatura Femenina 34
2.3.7. Escolaridad 35
2.3.8. Escuelas 35
2.3.9. Unidades Médicas 36

2.4. Dinámica Económica 36
2.4.1. Población Económicamente Activa 36
2.4.2. Población Ocupada por Sectores Económicos 37
2.4.3. Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas 37

3. EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 39

3.1. Diagnóstico 39
3.1.1. Índice de Rezago Social 39
3.1.2. Dimensiones de la Pobreza 39
3.1.3. Objetivo Estratégico del Eje 39

3.2. Dinámica Demográfica 39
3.2.1. Situación Actual 39
3.2.2. Población 40
3.2.3. Tasa de Crecimiento Poblacional 40
3.2.4. Natalidad y Mortalidad 41
3.2.5. Tipos de Jefaturas de Hogar en las Viviendas 42
3.2.6. Inclusión Económica 42
3.2.7. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 43

3.3. Vivienda 44
3.3.1. Situación Actual 44
3.3.2. Total de Viviendas 44
3.3.3. Carencias por Calidad y Espacios de Vivienda 45
3.3.4. Carencias por Servicios Básicos de la Vivienda 45
3.3.5. Infraestructura Social 45
3.3.5.1. Agua Potable 45
3.3.5.2. Alumbrado Público 46
3.3.5.3. Energía Eléctrica 47
3.3.5.4. Limpia 47
3.3.5.5. Panteones 48
3.3.5.6. Calles y Pavimentación 48
3.3.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 49

3.4. Salud y Seguridad Social 50
3.4.1. Situación Actual 50
3.4.2. Enfermedades 52
3.4.3. Programas de Prevención 53
3.4.4. Esperanza de Vida 53
3.4.5. Carencia por Acceso a la Alimentación 53
3.4.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 54

3.5. Educación 55
3.5.1. Infraestructura Escolar 55
3.5.2. Asistencia Escolar 59
3.5.3. Niveles de Escolaridad 59

3.5.4. Rezago Educativo 60
3.5.5. Población Alfabeta y Analfabeta 60
3.5.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 61

3.6. Cultura 62
3.6.1. Fiestas 62
3.6.2. Tradiciones y Costumbres 62
3.6.2.1. Mayordomías 63
3.6.2.2. Fiesta Patronal 63
3.6.3. Religión 64
3.6.4. Lengua 64
3.6.5. Gastronomía 65
3.6.6. Danza y Vestimenta 65
3.6.7. Música 67
3.6.8. Lugares Turísticos 69
3.6.9. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 70

3.7. Deportes 71
3.7.1. Situación Actual 71
3.7.2. Infraestructura Deportiva 71
3.7.3. Promoción al Deporte 71
3.7.4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 72

3.8. Migración 73
3.8.1. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 74

3.9. Grupos Vulnerables 75
3.9.1. Situación Actual 75
3.9.2. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 76

4. EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE 78

4.1. Diagnóstico 78

4.2. Objetivo Estratégico del Eje 78

4.3. Desarrollo Institucional 78
4.3.1. Formas de Elección 78
4.3.2. Regionalización Política 78
4.3.3. Proceso de Elección 79
4.3.4. Organización Municipal 79
4.3.4.1. Organigrama 80
4.3.4.2. Funciones de los Integrantes del Ayuntamiento 81
4.3.4.3. Funciones del Presidente Municipal 81
4.3.4.4. Funciones del Síndico Municipal 82
4.3.4.5. Funciones de los Regidores 84
4.3.5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 86

4.4. Coordinación y Gestión Municipal 87
4.4.1. Organizaciones Sociales 87
4.4.1.1. Comités 87
4.4.2. Organizaciones Económicas 88
4.4.3. Presencia Institucional 89

4.4.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 90

4.5. Finanzas Públicas Municipales 91
4.5.1. Ingresos 91
4.5.1.1. Ingresos Propios 91
4.5.1.2. Ingresos por Transferencias 92
4.5.2. Egresos Municipales 92
4.5.3. Patrimonio al 2021 93
4.5.3.1. Bienes Muebles 93
4.5.3.2. Bienes Inmuebles 93
4.5.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 94

4.6. Transparencia y Rendición de Cuentas 95
4.6.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 96

4.7. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal 97
4.7.1. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 97
4.7.2. Talleres 98
4.7.3. Participación Ciudadana 98
4.7.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 99

4.8. Municipio Digital 100
4.8.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 101

5. EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO 103

5.1. Diagnóstico 103

5.2. Objetivo Estratégico del Eje 103

5.3. Seguridad Pública Municipal 103
5.3.1. Objetivos de la Seguridad Pública Municipal 104
5.3.2. Funciones 104
5.3.2.1. Síndico Municipal 105
5.3.2.2. Agentes Municipales y Agentes de Policía 107
5.3.3. Integración del Cuerpo Policiaco 108
5.3.4. Seguridad en el Municipio 108
5.3.5. Nombramiento 108
5.3.6. Equipamiento de la Policía Municipal 108
5.3.7. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 110

5.4. Procuración de Justicia 111
5.4.1. Bando de Policía y Gobierno 111
5.4.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 111

5.5. Prevención y Protección de Desastres 112
5.5.1. Protección Civil 112
5.5.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 113

6. EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR 115

6.1. Objetivo General 115

6.2. Diagnóstico 115

6.3. Empleo ... 116
6.3.1. Población Económicamente Activa ... 116
6.3.2. Población No Económicamente Activa ... 117
6.3.3. Población Ocupada por Sectores Económicos ... 117
6.3.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 118

6.4. Actividades Económicas ... 119
6.4.1. Sector Primario ... 119
6.4.1.1. Ganadería ... 119
6.4.1.2. Agricultura ... 120
6.4.2. Sector Secundario ... 121
6.4.2.1. Confección de Huipiles y Trajes Regionales ... 122
6.4.2.2. Cestería Artesanal con Palma ... 123
6.4.2.3. Elaboración de Totopo de Maíz ... 123
6.4.3. Sector Terciario ... 124
6.4.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 125

6.5. Infraestructura Productiva ... 126
6.5.1. Apoyos a los Sectores Productivos ... 126
6.5.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 127

6.6. Caminos y Comunicaciones ... 128
6.6.1. Vías de Comunicación ... 128
6.6.2. Comunicaciones y Transportes ... 130
6.6.2.1. Telecomunicaciones ... 130
6.6.2.2. Transportes ... 130
6.6.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 131

6.7. Abastecimiento y Comercialización ... 132
6.7.1. Abastecimiento de Productos ... 132
6.7.2. Comercialización de Productos ... 132
6.7.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 133

7. EJE V: SAN JUAN GUICHICOVI, SUSTENTABLE ... 135

7.1. Objetivo General ... 135

7.2. Diagnóstico ... 135

7.3. Recursos Naturales ... 135
7.3.1. Uso Racional de los Recursos Naturales ... 136
7.3.2. Recursos Naturales Renovables ... 136
7.3.2.1. Agua ... 136
7.3.2.2. Suelo ... 137
7.3.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 138

7.4. Gestión de los Residuos Sólidos ... 139
7.4.1. Clasificación de los Residuos Sólidos ... 139
7.4.2. Tratamiento de Aguas Residuales ... 141
7.4.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción ... 142

7.5. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial ... 143
7.5.1. Concepto de Desarrollo Urbano ... 143
7.5.2. Zonificación del Territorio Municipal ... 143

7.5.1. Concepto de Ordenamiento Territorial 145
7.5.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 145

8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 147

8.1. Igualdad de Género 148
8.1.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 150

8.2. Asuntos Indígenas 153
8.2.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 155

8.3. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 158
8.3.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción 160

9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 163
10. METAS E INDICADORES 172
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 178
12. MATRIZ DE CONSISTENCIA 179
13. EVIDENCIAS 209
14. ANEXOS 210
15. BIBLIOGRAFÍA 270

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas de la planeación 13
Ilustración 2. Escudo de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 20
Ilustración 3. Macro y micro localización de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 24
Ilustración 4. Orografía e Hidrografía de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 26
Ilustración 5. Tipo de suelo de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 28
Ilustración 6. Fauna de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 30
Ilustración 7. Climas de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 31
Ilustración 8. Población de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 32
Ilustración 9. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 33
Ilustración 10. Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 34
Ilustración 11. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 35
Ilustración 12. Población total en 2020 de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 40
Ilustración 13. Población por sexo de 2015 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 40
Ilustración 14. Nacimientos de 1994 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 41
Ilustración 15. Defunciones generales de 1994 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 41
Ilustración 16. Tipos de jefaturas de hogar a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 42
Ilustración 17. Total de Viviendas a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 44
Ilustración 18. Carencias por servicios básicos de vivienda en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 45
Ilustración 19. Abastecimiento de agua potable por medio de pipas en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 46
Ilustración 20. Alumbrado público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 46
Ilustración 21. Basurero municipal en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 47
Ilustración 22. Actividades de limpieza en el panteón municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 48
Ilustración 23. Unidad médica en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 51
Ilustración 24. Acceso a servicios de seguridad social en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 52
Ilustración 25. Programa de saneamiento intradomiciliario en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 53
Ilustración 26. Población de 5 años y más que asiste a la escuela en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 59
Ilustración 27. Niveles de escolaridad por sexo en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 59
Ilustración 28. Distribución de la población analfabeta de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 60
Ilustración 29. Celebración al Santo Patrón en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 64
Ilustración 30. Religión en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 64
Ilustración 31. Muestra de la gastronomía de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 65
Ilustración 32. Danzas de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 65
Ilustración 33. Variaciones del bordado de cadenilla de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 66
Ilustración 34. Músicos de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 67
Ilustración 35. Músicos tocando el Son del enmascarado en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 68
Ilustración 36. Músicos tocando en calles de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 68
Ilustración 37. Iglesia de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 69
Ilustración 38. Cerro ceremonial de La Piedra en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 69
Ilustración 39. Infraestructura deportiva en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 71

Ilustración 40. Campaña de promoción deportiva en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 71
Ilustración 41. Discapacidades por tipo de actividad en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 75
Ilustración 42. Ubicación política de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 79
Ilustración 43. Organigrama del Ayuntamiento Municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 80
Ilustración 44. Asamblea comunitaria de Comité de Luz en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 88
Ilustración 45. Visita del Gobernador del Estado a San Juan Guichicovi, Oaxaca. 89
Ilustración 46. Ingresos propios de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 91
Ilustración 47. Origen de ingresos de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 92
Ilustración 48. Asamblea ciudadana en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 98
Ilustración 49. Cuerpo policiaco de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 104
Ilustración 50. Cuerpo policiaco de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 108
Ilustración 51. Entrega de equipamiento policiaco en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 109
Ilustración 52. Población Económicamente Activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 116
Ilustración 53. Población Económicamente Activa Ocupada en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 116
Ilustración 54. Población No Económicamente Activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 117
Ilustración 55. Población Ocupada por Sectores Económicos en San Juan Guichicovi, Oaxaca 117
Ilustración 56. Expo Ganadera y Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 119
Ilustración 57. Entrega de apoyos para el campo en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 120
Ilustración 58. Expo Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 121
Ilustración 59. Confección de huipiles y trajes regionales en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 122
Ilustración 60. Cestería artesanal con palma en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 123
Ilustración 61. Expo Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 124
Ilustración 62. Trabajos de mantenimiento en caminos de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 129
Ilustración 63. Disponibilidad de TIC en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 130
Ilustración 64. Camionetas de servicio mixto de carga y pasaje en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 130
Ilustración 65. Rio Pachiñe, San Juan Guichicovi, Oaxaca. 136
Ilustración 66. Vista panorámica de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 137
Ilustración 67. Iconografía de residuos sólidos. 139
Ilustración 68. Camión recolector de basura en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 140
Ilustración 69. Tiradero a cielo abierto en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 140
Ilustración 70. Planta de trataniebto de aguas residuales en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 141
Ilustración 71. Usos de suelo en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 144
Ilustración 72. Políticas transversales. 147
Ilustración 73. Población total en 2020 de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 149
Ilustración 73. Población hablante de lengua indígena por sexo en el estado de Oaxaca, 2020. 153
Ilustración 74. Tasa de monolingüismo en San Juan Guichicovi. 154
Ilustración 75. Población por condición de pobreza multidimensional, en San Juan Guichicovi. 159
Votaciones en las asambleas / Participación Ciudadana. 209

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronología de presidentes municipales de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 19
Tabla 2. Clasificación de la vegetación del territorio de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 29
Tabla 3. Crecimiento poblacional de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 32
Tabla 4. Personal por unidades médicas en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 36
Tabla 5. Población económicamente activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 36
Tabla 6. Unidades médicas por comunidad en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 51
Tabla 7. Escuelas de educación inicial en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 55
Tabla 8. Escuelas de educación preescolar en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 56
Tabla 9. Escuelas de educación primaria en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 57
Tabla 10. Escuelas de educación secundaria en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 58
Tabla 11. Escuelas de nivel medio superior del sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca. 58
Tabla 11. Festividades de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 62
Tabla 12. Lugares turísticos de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 69
Tabla 13. Ingresos percibidos por el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 91
Tabla 14. Resumen de ingresos del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 91
Tabla 15. Presupuesto de egresos del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca. 92

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Mensaje presidencial

Ciudadanas y ciudadanos de San juan Guichicovi, el 01 de enero de 2022 asumí dignamente al igual que los demás integrantes del H. Ayuntamiento, la encomienda de encabezar un gobierno ciudadano de puertas abiertas, incluyente, transparente, respetuoso y sobre todo de resultados.

Mi gobierno está consciente de la responsabilidad que depositaron en el que suscribe, por ello creo en la firme idea de construir nuevas rutas de éxito y nuevos objetivos y estrategias de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de San Juan Guichicovi.

Por tal motivo, como Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional, y con aprobación de los demás integrantes que componen mi cabildo presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024, documento rector y de gestión de las estrategias que se aplicarán durante los tres años de nuestro mandato y que confío serán las bases para llegar a ser un municipio con justicia, pacífico y próspero en diferentes aspectos económicos, sociales y ambientales.

Este plan es resultado de la aplicación de un proceso sistemático de planeación, que recoge las inquietudes, expectativas y propuestas de la población, así como la de los diferentes comités, sectores económicos y sociales de San Juan Guichicovi. Cada uno de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos plasmados en este documento están focalizados en resolver las problemáticas detectadas en el diagnóstico aplicado al municipio, también es importante precisar que las acciones están orientadas y vinculadas a la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas.

Este plan, está conformado por cinco ejes temáticos denominados: San Juan Guichicovi, Incluyente con Desarrollo Social; San Juan Guichicovi, Moderno y Transparente; San Juan Guichicovi, Seguro; San Juan Guichicovi, Productivo e Innovador y San Juan Guichicovi, Sustentable. Asimismo, el presente contará con tres estrategias transversales: Igualdad de Género, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Pueblos Indígenas, con la firme convicción de mantenerlas presentes durante todo mi mandato. Les agradezco la confianza depositada en mí y no duden que mi gobierno buscará siempre el bienestar general de la población.

Dr. Heberto Luis Zacarías.
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

1.2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

La planeación a nivel municipal es uno de los puntos más importantes para el desarrollo de una administración transparente, es por eso que se necesita de un documento rector que los guíe a mejorar su capacidad de respuesta con la ciudadanía. El Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado a los tres órdenes de gobierno, con el propósito de mejorar su sistema de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales le transfieren para el desarrollo de sus proyectos productivos y beneficio social.

La planeación municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad como son: educación, salud, vivienda, asistencia social, servicios básicos, mejoramiento de las comunidades rurales, etc. con el propósito de orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social.

El Plan Municipal de San Juan Guichicovi, tiene como finalidad prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico, abatir la pobreza, marginación y rezago social, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar sus acciones de acuerdo a un orden prioritario, procurar un desarrollo urbano equilibrado, promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico dentro del municipio, procurando la igualdad de género, el derecho de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo a comunidades indígenas y enfocándose siempre en los pilares del desarrollo sustentable.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo fue el siguiente: se realizó un diagnóstico de las diferentes dimensiones: política, económica, social, cultural y ambiental, se realizaron entrevistas virtuales a la autoridad municipal, con base en ello se detectaron las problemáticas a las que se enfrentaba el municipio, posteriormente se formularon los programas y proyectos con base en la priorización de obras, contemplando los recursos financieros disponibles.

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de alinearse a los ejes correspondientes:

- San Juan Guichicovi, Incluyente con Desarrollo Social
- San Juan Guichicovi, Moderno y Transparente
- San Juan Guichicovi, Seguro
- San Juan Guichicovi, Productivo e Innovador
- San Juan Guichicovi, Sustentable

En cada eje se realizó un diagnóstico y se identificaron las problemáticas de la comunidad, así mismo se identificaron los objetivos, estrategias y líneas de acción para poder combatir las problemáticas de cada eje, también se encuentra integrado por tres ejes transversales cuya finalidad es crear condiciones favorables para abatir los problemas dentro del municipio.

- Igualdad de género
- Asuntos indígenas
- Derechos de niños, niñas y adolescentes

1.3. Principios de la Planeación

La planeación al implicar una serie de pasos se considera un proceso, este proceso contiene una serie de acciones o tareas específicas que se van desarrollando en el tiempo y no concluyen en su totalidad.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación
- Salud
- Asistencia social
- Vivienda
- Servicios públicos
- Mejoramiento de las comunidades rurales

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Ilustración 1. Etapas de la planeación
Fuente: Elaboración propia con base en la guía técnica 4 de planeación del desarrollo municipal.

Para la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Guichicovi, se consideraron los siguientes principios que sirvieron como base fundamental en la realización del mismo:

- **Principio de igualdad de oportunidad:** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos marca la igualdad entre mujeres y hombres como una garantía para todas y todos los ciudadanos, garantizando las mismas oportunidades sin distinción de sexo, raza o religión.

- **Principio de Sustentabilidad:** Muchas de las actividades que se realizan dependen en gran parte del uso racional de los recursos naturales, por consiguiente, es necesario llevar a cabo dichas actividades con acciones que sean amigables para el medio ambiente.

- **Principio de Transparencia y rendición de cuentas:** La comunicación entre las autoridades municipales y la población es fuente importante para legitimar el Gobierno Municipal. Por consiguiente, se tiene como compromiso el hacer del conocimiento de la ciudadanía el destino de los recursos financieros del municipio y los resultados obtenidos al hacer uso de éstos.

- **Principio de Factibilidad:** Los programas y proyectos que se establecen en el plan deben ser objetivos, adaptándose a la disponibilidad de los recursos con los que se cuenta para que sea posible realizarlos.
- **Principio de Flexibilidad:** Las acciones a realizar para cumplir con los objetivos del plan deben ser flexibles, puesto que, al presentarse situaciones imprevistas durante su aplicación, deben poderse afrontar sin afectar las demás acciones que también están contempladas.

- **Principio de Unidad:** El Plan Municipal de Desarrollo debe integrarse al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo para lograr una armonía entre ellos, siguiendo una misma línea en el establecimiento de objetivos.

- **Principio de Objetividad:** El plan debe elaborarse con base a fuentes primarias y secundarias, es decir, la información se obtiene de documentos que muestren evidencia directa sobre el tema a investigar y de análisis realizados con base a estos documentos.

- **Principio de Cuantificación:** El plan contendrá datos y cifras expresados en cantidades, volúmenes, etc., por lo que debe tenerse en cuenta la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.

1.4. Fundamento legal

1.4.1. Marco Jurídico

El municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la población, así como también tienen la facultad de planear, del mismo modo cuentan con leyes tanto federales, estatales y municipales que regulan el funcionamiento y sustente su atribución.

El marco jurídico permite dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115; la Ley de Planeación en sus artículos 33 y 34, fracción II y III, el artículo 20 y 113, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 1 fracción IV, artículo 7, 63, y 66, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca en su artículo 49 BIS, fracción XIII, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca en su artículo 56, fracción II, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en su artículos 45, 46, 47 y 52 y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 43, 47 fracción XI.

1.4.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25. Establece que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la constitución.

Artículo 26. El estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la dependencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

1.4.1.2. Ley de Planeación

Artículo 33. Durante el proceso de planeación el Ejecutivo Federal y de las entidades federativas deberá de garantizar la participación de los municipios y demarcaciones territoriales, así como a otros órganos constitucionales autónomos.

Artículo 34. Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de los órdenes de gobierno para propiciar una planeación del desarrollo integral de las entidades federativas y de los municipios, concordando con la planeación nacional, y garantizando la participación de otros actores.

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación.

1.4.1.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Fracción IV. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán concordar con los planes generales. La Federación o los Estados al elaborar proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

1.4.1.4. Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Fracción IV. Se establecen las bases y enfoques transversales para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal del Estado y los municipios. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 66. El Consejo de Planeación de Desarrollo Estatal (COPLADE), en coordinación con la Secretaría y la Auditoría apoyarán a los ayuntamientos, en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión.

1.4.1.5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS. Fracción XIII. Asistir a los Ayuntamientos, principalmente a los de baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos a la planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

1.4.1.6. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses, de administración del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos necesarios que determine el mismo.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá como objetivos: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social y promover la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.

Artículo 47. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el ayuntamiento deberá promover la participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

1.4.1.7. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Fracción XV. Una de las atribuciones del Ayuntamiento de acuerdo a la Fracción XV es formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47. Fracción XI. Determina que se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo: XI. Aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

1.4.2. Marco Normativo

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 se establecen las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo en los años de gobierno, es importante que tanto el Plan Estatal de Desarrollo como el Plan Municipal de Desarrollo se alineen con el Plan Nacional para que se atiendan los problemas prioritarios que demanda la población. El objetivo principal del PND es transformar la vida pública del país para lograr un mayor bienestar para todas y todos.

Se conforma por tres ejes generales, los cuales son: justicia y el estado de derecho, bienestar y desarrollo económico. Por otro lado, se encuentran sus ejes transversales que son: igualdad de género, no discriminación e inclusión, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y por último territorio y desarrollo sostenible.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Oaxaca 2016 – 2022 guía las acciones, proyectos y prioridades de desarrollo integral del Gobierno Federal, se enuncian las problemáticas del estado, estrategias y propuestas para darles una solución. Los ejes que deberán estar alineados al PND son: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, Oaxaca Moderno y Transparente, Oaxaca Seguro, Oaxaca Productivo e Innovador y Oaxaca Sustentable.

De igual forma en el Plan Estatal de Desarrollo se consideran ejes transversales los cuales son: igualdad de género, asuntos indígenas y derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.4.3. Marco Metodológico

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Guichicovi, se realizaron diversas investigaciones documentales en sitios web con información verídica y confiable, de igual manera se realizaron cuestionarios para la solitud de información al municipio, esto se realizó por la situación que actualmente se vive, que impidió realizar las pruebas de campo correspondientes.

- Elaboración de un cronograma de actividades
- Análisis de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible
- Análisis de los Planes de Desarrollo; Nacional, Estatal y municipal
- Análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos del desarrollo Sostenible
- Integración de información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- Cuestionarios para los integrantes del ayuntamiento

La información que se plasmó en el presente Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Guichicovi, se obtuvo de los datos estadísticos del censo 2020 y la Encuesta intercensal 2015 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De igual manera se indago en las páginas de; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE), y la Coordinación General del Comité, Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

Para la identificación de los problemas dentro del municipio de San Juan Guichicovi, se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual consistió en la elaboración de los árboles de problemas y el árbol de objetivos, los cuales ayudaron a identificar los principales actores relacionados con el problema, con ello posteriormente elaborar los objetivos, estrategias y líneas de acción con ello darles una solución a las problemáticas identificadas.

1.5. Historia del Municipio de San Juan Guichicovi

San Juan Guichicovi se encuentra enclavado entre las cuencas de los ríos Papaloapam, Coatzacoalcos y Tehuantepec, se encuentra la zona mixe, integrada a la Sierra Madre de Oaxaca. Su parte este (mixe baja) se sitúa completamente dentro del Istmo de Tehuantepec. Cabe mencionar que Guichicovi, es centro de la gran tradición cultural del mixe bajo (ayuuk), pues en dicho lugar convergen los distintos poblados cercanos, hablantes también de la lengua mixe, que hacen del municipio rico en cultura y tradiciones típicos del pueblo ayuuk.

San Juan Guichicovi fue fundado el 15 de marzo de 1825. Se dice que sus habitantes, además de aceptar el evangelio a su manera, impuesto por los españoles, no han renunciado a su nacionalidad y seguirán siendo mixes hasta el fin. A pesar de que fueron los dominicos sus maestros en la religión cristiana, estos mixes han guardado una multitud de ritos de su paganismo antiguo.

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO
Alfredo Pineda Espinoza	1953-1956
Severo Valenzuela	1957-1959
Mario T. Valdivieso	1960-1962
Sigisfredo Espinoza Ordóñez y Maclovio de León	1963-1965
Jesús Antonio	1966-1968
Ismael Ontiveros Francisco	1969-1971
Alejandro Lara Mijangos	1972-1974
Luis del Puerto Mijangos	1975-1977
Adolfo Espinoza Ordóñez	1978-1980
Gerardo Sánchez Mijangos y Cástulo Guzmán	1981-1983
Cástulo Arrona Antonio	1984-1986
Roldán Juan Inocencio	1986-1989
Octavio Rosas Rosas	1990-1992
Cástulo Arrona Antonio	1993-1995
Rosalino Álvarez María	1996-1998
Francisco Sánchez Rosas	1999-2001
Raynel Ramírez Mijangos	2002-2004
Edilberto Espinosa Juárez	2005-2007
Raynel Ramírez Mijangos	2008-2010
Heberto Luis Zacarías	2011-2013
Francisca Pineda Vera	2014-2016
Cástulo Escobedo Lucas	2017-2018
Raynel Ramírez Mijangos	2019-2021
Heberto Luis Zacarías	2022-2024

Tabla 1. Cronología de presidentes municipales de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca (INAFED).

1.6. Toponimia

1.7. Escudo municipal

El escudo del Municipio estará representado iconográficamente de la siguiente forma:

En la parte superior del escudo está el nombre del Municipio sobre una cinta dorada, que representa antigüedad del municipio de San Juan Guichicovi, el triángulo dorado que delimita el escudo, en cada una de sus esquinas tiene un círculo, y cada uno de ellos representa a uno de los tres árboles que, como cuenta la leyenda, con la peregrinación de sus fundadores que inicialmente estaban ubicados en la población de San Juan Viejo, al emigrar encuentran este lugar con agua y tres tipos de árboles los cuales eran hábil, ceiba, y lambimbo, y que ese era el lugar en donde construirían una capilla para San Juan Bautista y donde habitarían ellos mismos, por lo que estos círculos representan a estos tres árboles y dentro de ellos está el pueblo.

El interior del escudo está dividido en cuatro partes:

I. En la esquina superior derecha que se muestra en color blanco, está la imagen de la iglesia con sus campana y arquitectura antigua, ya que representa al pueblo de San Juan, a lado esta una parte del árbol que representa a la ceiba que actualmente se encuentra a un costado de la iglesia.
II. En la esquina inferior derecha del escudo se encuentra la imagen representativa del hombre, una persona de campo, trabajador, humilde y sencillo, base de toda familia sanjuanera, esta imagen es una mano que representa al hombre, sosteniendo una planta de maíz y tierra, a lado están los granos de café, al fondo está el campo de cultivo del campesino sanjuanero.
III. En la esquina inferior izquierda, está representada a la mujer sanjuanera, con una mano y un totopo, que simboliza el trabajo de cada mujer del pueblo, ya que dedican a la elaboración del totopo y el bordado de huipil para su comercialización, al fondo está la imagen del enredo que es el traje típico de la mujer sanjuanera.
IV. En la esquina superior izquierda está la imagen del Palacio Municipal con sus arcos y cielo azul y otra mitad del árbol de la ceiba.
V.

Dicho escudo es el siguiente:

Ilustración 2. Escudo de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración municipal.

El escudo del Municipio solo podrá ser utilizado por las autoridades municipales durante el ejercicio de su respectivo cargo para los asuntos de carácter oficial, debiendo exhibirse de forma ostensible en las oficinas municipales y de las autoridades auxiliares, la papelería oficial, así como en los bienes que forman parte del patrimonio municipal, ya sean muebles o inmuebles, de acuerdo con el Manual de Identidad Grafica del Municipio, mismo que podrá ajustarse de acuerdo al cambio de administración municipal.

Los cambios que se realicen a la identidad gráfica de una administración municipal, en ningún caso podrán afectar el diseño del escudo o nombre del Municipio.

Cualquier uso del nombre o escudo del municipio diverso al señalado en el presente artículo, deberá hacerse previa autorización de los integrantes del Ayuntamiento.

Quedan exceptuadas de esta autorización las autoridades federales, estatales y municipales, siempre que el uso sea para el cumplimiento de sus funciones, para fines educativos o de difusión sin fines de lucro y se haga respetando las características del escudo y el nombre correcto del municipio.

1.8. Misión

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Juan Guichicovi, Oaxaca, tiene como misión primordial transformar al municipio en un mejor lugar para vivir impulsando un gobierno social, abierto, participativo e incluyente, comprometido con la seguridad, la eficiencia y el manejo transparente de los recursos, incidiendo de manera directa y simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, desarrollando un municipio progresista, promoviendo, fortaleciendo y potencializando el desarrollo económico local, procurando una sociedad protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas transversales, la adopción de prácticas modernizadoras e innovadoras y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien el integral municipal para generar impactos positivos en la población.

1.9. Visión

Visión (corto plazo)
Diagnosticar para atender el origen de las principales necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio.

Visión (mediano plazo)
Ser un referente en el combate a las carencias sociales para tener educación y servicios de salud de calidad en un entorno urbano ordenado y seguro.

Visión (largo plazo)
Un gobierno eficiente con tecnologías que respondan a las demandas ciudadanas y que consolide la realización de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico recesivo, demandante y profundamente dinámico, que mida sus alcances mediante la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía.

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

CONTEXTO MUNICIPAL

2. CONTEXTO MUNICIPAL

El siguiente apartado tiene como fin mostrar el entorno y las características del municipio de San Juan Guichicovi, en el cual se describirán temas como su delimitación, colindancias, sus divisiones geopolíticas, flora, fauna y clima. Dentro del apartado también se tomarán en cuenta los temas enfocados a la distribución de su población, edades y actividades económicas, esto con el fin de tener un diagnóstico más completo del municipio, y detectar ciertos problemas para la planeación de sus posibles soluciones que ayuden en la mejora del municipio.

2.1. Delimitación y Estructura Territorial

2.1.1. Coordenadas geográficas

El Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, pertenece al Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, se ubica en la parte éste del estado, principalmente en la región húmeda del Istmo de Tehuantepec. Sus coordenadas geográficas extremas se fijan entre los 16º 57´ 42” de latitud norte y a los 95º 05´ 35” de longitud oeste y la cabecera municipal se localiza a 440 metros sobre el nivel del mar.

2.1.2. Superficie Municipal

El territorio del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, está compuesta de 47 localidades y comprende una extensión territorial de 563.91 km2 oficialmente reconocidos.

2.1.3. Colindancias

El municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, cuenta con los siguientes límites, al NORTE, colinda con el Municipio de Matías Romero Avendaño; al SUR, colinda con Santo Domingo Petapa y Santa María Petapa; al ORIENTE colinda con el Municipio de Matías Romero Avendaño; al PONIENTE, colinda con el municipio de San Juan Mazatlán.

La ubicación del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, está en la parte norte de la región del Istmo de Tehuantepec, conocida también como Sotavento o Selva Sur de Veracruz, y en la micro región conocida como la zona húmeda del Istmo, donde se ubica el pueblo ayuuck o mixes, separados desde hace más de mil años de sus parientes los zoques. Asentándose en el Istmo de Tehuantepec, en lo que se conoce como Mixe Bajo. Al centro de la región mixe se encuentra la cordillera del Cempoaltépetl y al sur las Albarradas, este municipio está considerado como de alta marginación, por lo tanto, San Juan Guichicovi considerado municipio de atención especial por parte de los gobiernos estatal y federal.

2.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece

El Estado de Oaxaca se conforma de 570 municipios y se encuentra dividido en ocho regiones las cuales son: La Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

La región del Istmo se integra por 2 distritos que son Tehuantepec y Juchitán. El municipio de San Juan Guichicovi pertenece al distrito de Juchitán.

2.1.5. Mapa de Micro y Macro Localización

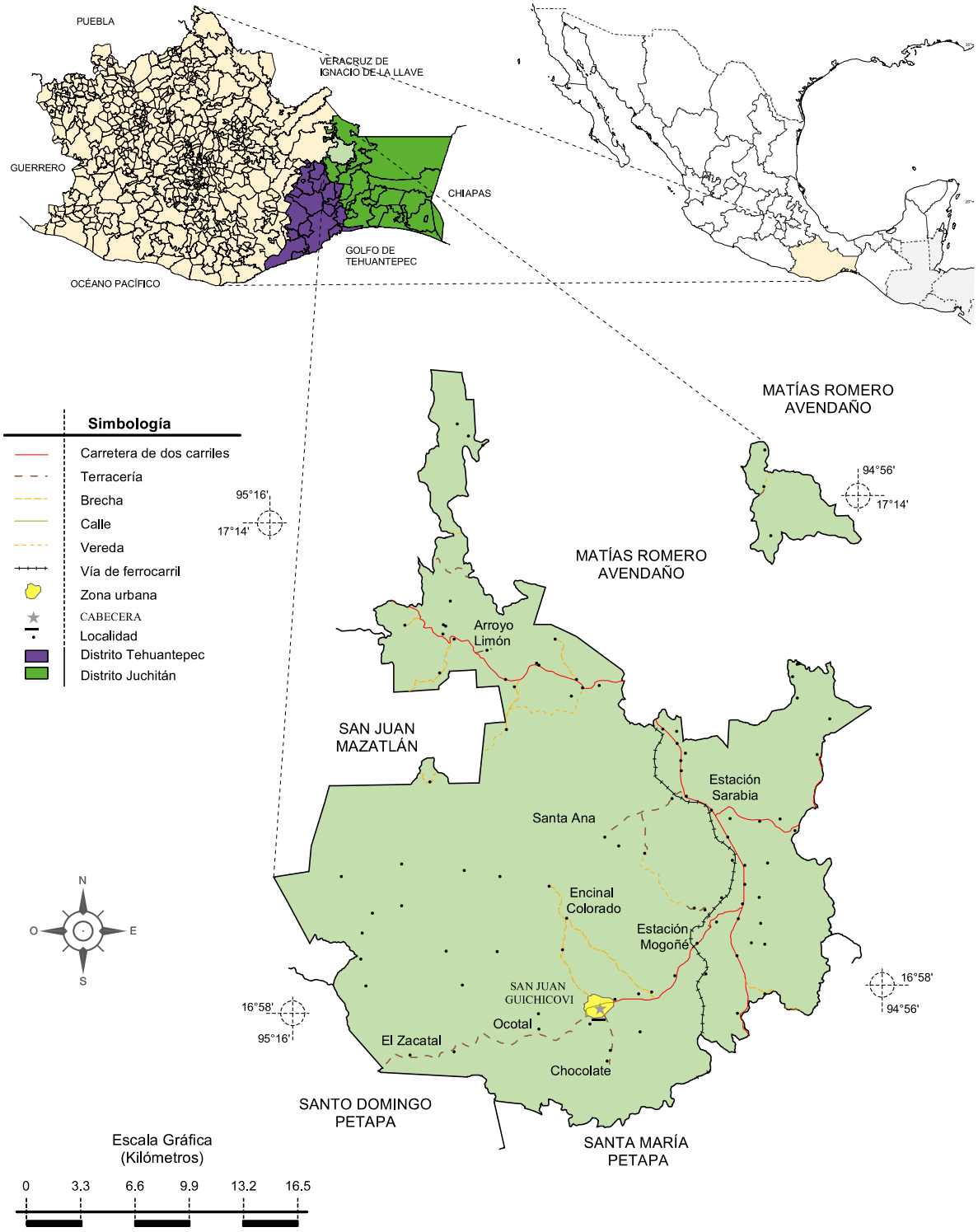

Ilustración 3. Macro y micro localización de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2. Medio Físico Municipal

2.2.1. Orografía

La Orografía del municipio se representa por las montañas. Bandera, Azul, El Tambor, Verde, Cerro de Caja o Tejón, que son las elevaciones que existen en la zona. Las estructuras de las cuencas que son afluentes de la cuenca principal en la zona, la de Coatzacoalcos, El relieve del municipio sirve de manera efectiva para planear obras de infraestructura de caminos rurales de acceso a las comunidades, como para hacer estudios geológicos y topográficos. Los efectos que tiene la Orografía en el clima de la zona se debe a la nubosidad en los cerros antes citados, producen un ascenso forzado de los vientos que al ascender disminuyen su temperatura y producen la condensación de la humedad que llevan formando nubes en las laderas o vertientes, al bajar la corriente de aire se calienta y desaparecen las nubes a un nivel determinado formando una especie de techo en los cerros, provocando precipitación, generada por condensación durante un movimiento de aire ascendente forzado al encontrar un obstáculo en el relieve topográfico. El efecto de los vientos dominantes en la superficie terrestre puede soplar en algunas áreas, de un lado al otro de las cordilleras de los cerros que cambia las temperaturas en el territorio municipal.

2.2.2. Uso de Suelo

El Uso de suelo en el territorio municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca, se clasifica de la siguiente manera el 42.25 % es cultivada de pastizales para uso de la ganadería, el 2.74% corresponde a la actividad agrícola, el 45.71% de la superficie es selva tropical húmedo y subhúmedo, el 6.29% corresponde a bosque de pinos y encinos, el 2.79% a terrenos sabanoide y 0.22% corresponde a zona urbana en donde se concentra 47 comunidad legalmente reconocidas por el Municipio y el Estado. El uso potencial de la tierra en el municipio se clasifica de la siguiente manera, En agricultura, el 23.06% son susceptibles de mecanización continua, aquellas áreas conocidas como zonas de chahuiteras y potreros con superficies planos, el 20.78% es dedicada a la agricultura de tracción animal, el 39.06%, corresponde a la agricultura manual continua, el 17.10% son tierras no aptas para la agricultura. En el sector pecuario el 23.06% está cubierta de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 20.78% corresponde a establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal, el 3.75% es aprovechada el pastizal natural como alimento para consumo de ganado, el 35.31% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente al pastizal y 17.10% No aptas para uso pecuario.

2.2.3. Hidrografía

El municipio se ubica en la región hidrológica RH 29 Coatzacoalcos, específicamente en la cuenca del río Coatzacoalcos y en las sub-cuencas del río Coatzacoalcos, Palo Grande, Tolosa, Jaltepec, Chalchijapa y El Corte. Las principales corrientes o afluentes de agua que cruzan el territorio municipal son: el Río Sarabia, que pasa en las comunidades de San Juan Viejo, Santa Ana, Paso Real de Sarabia, Estación Sarabia y Benito Juárez; el Río Juñapa fluye por la comunidad de Revolución, de José María Morelos, El Triunfo, Plan de San Luis. El Río Malatengo pasa en las comunidades de Mogoñé Estación, Mogoñé Viejo y Piedra Blanca y desemboca al Río El Corte en la comunidad de Vista Hermosa, El Río Pachiné atraviesa, al Ejido Rio Pachiñe, El Río Guajolote pasa en San Juan Viejo y Mogoñé Viejo. Los Ríos Guivicia y Chichihua pasa en los terrenos de las comunidades de Piedra Blanca, Coyol Seco y Maluco y Maluco. El Río San Martin pasa en la cabecera municipal, Río Robalo que pasa en las comunidades de El Sacrificio y Arroyo Limón. Río Mázate pasa en las comunidades de The Real, Colonia Istmeña Sección El Zapote. Río San Juanito pasa en las comunidades de Ejido Unidad y Progreso y San Juanito. Estos ríos y arroyos integran los micros cuencas que fluyen por el territorio municipal.

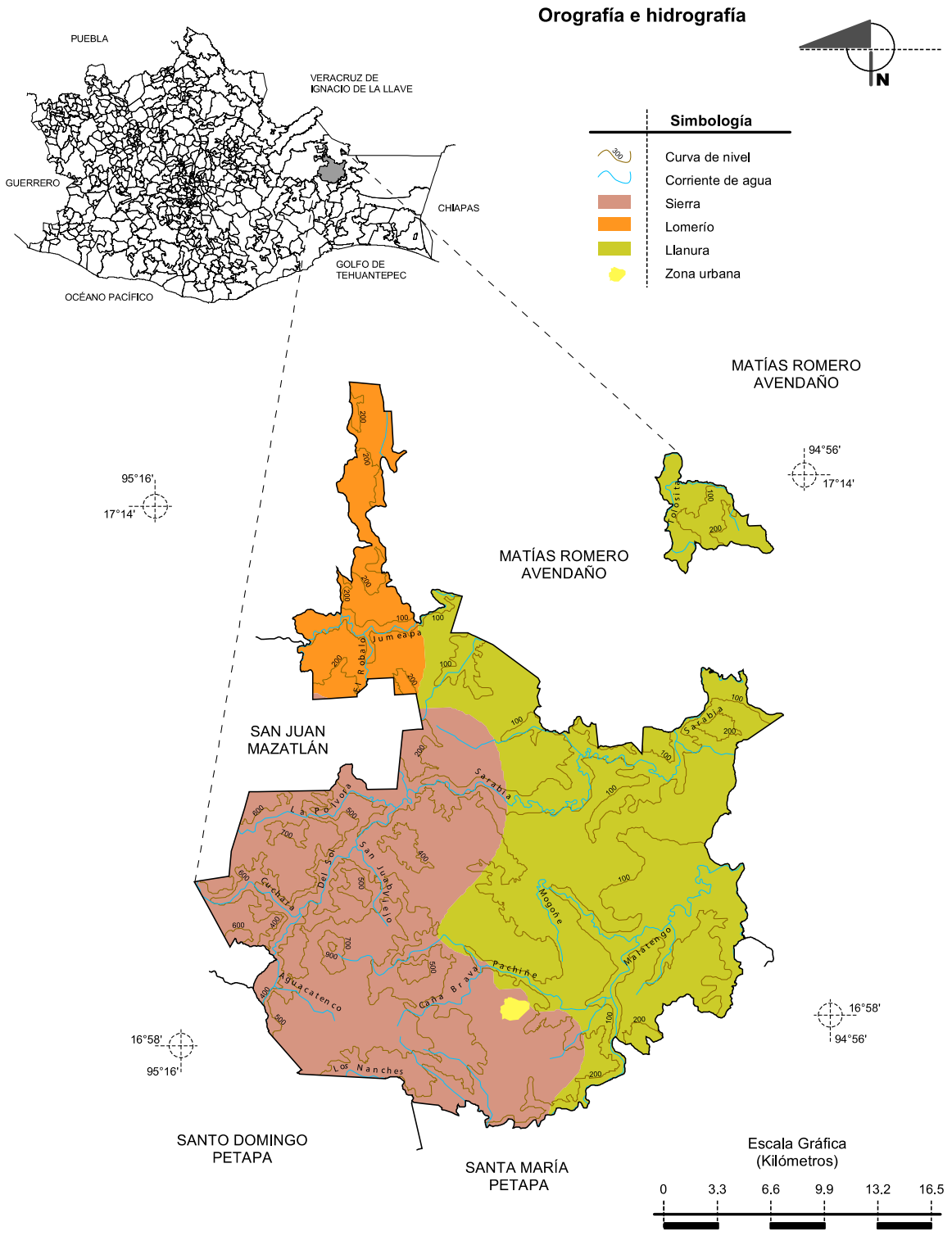

Ilustración 4. Orografía e Hidrografía de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2.4. Tipo de Suelo

Los suelos dominantes son acrisol, Cambisol, Fluviosol, Leptosol, Luvisol, Phaeozem, Regosol, Umbrisol y la zona, compuestas de textura arcillosa, con abundancia de materia orgánica aunque las partes altas y en terrenos que se han abierto a cultivos anuales y que actualmente son potreros presenta el problema de erosión hídrica de consideración, por lo tanto los terrenos presentan una coloración amarillenta por que la capa arable ya ha sido erosionada y actualmente se ven los suelos con regolitos.

Existen dos grandes grupos de suelos pobres: los luvisolesórticos que presentan textura media y pendiente que van desde el 10% al 70% y los litosoles que presentan textura media y pendientes desde 0% al 40% y un pequeño porcentaje de área correspondiente a las corriente tributarias y se encuentran suelos aluviales, arcilloso profundos y de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes a las plantaciones de cultivos básicos principalmente, presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continua de apropiados tratamientos agrícolas.

Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva, las limitaciones que presentan estos suelos están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente y ligeros riesgos de inundaciones ocasionales.

Existiendo dos vertientes para las actividades agropecuarias en el municipio, la primera, la actividad agrícola es poco relevante; las condiciones edafológicas de sus suelos nos indican que son de uso pecuario preferentemente, la agricultura que se practica es de tipo tradicional poco tecnificada y habitualmente de autoconsumo.

La segunda vertiente contempla la actividad de la ganadería bovina, presenta condiciones favorables y rentables para desarrollar dicha actividad debido a sus características topográficas y climatológicas.

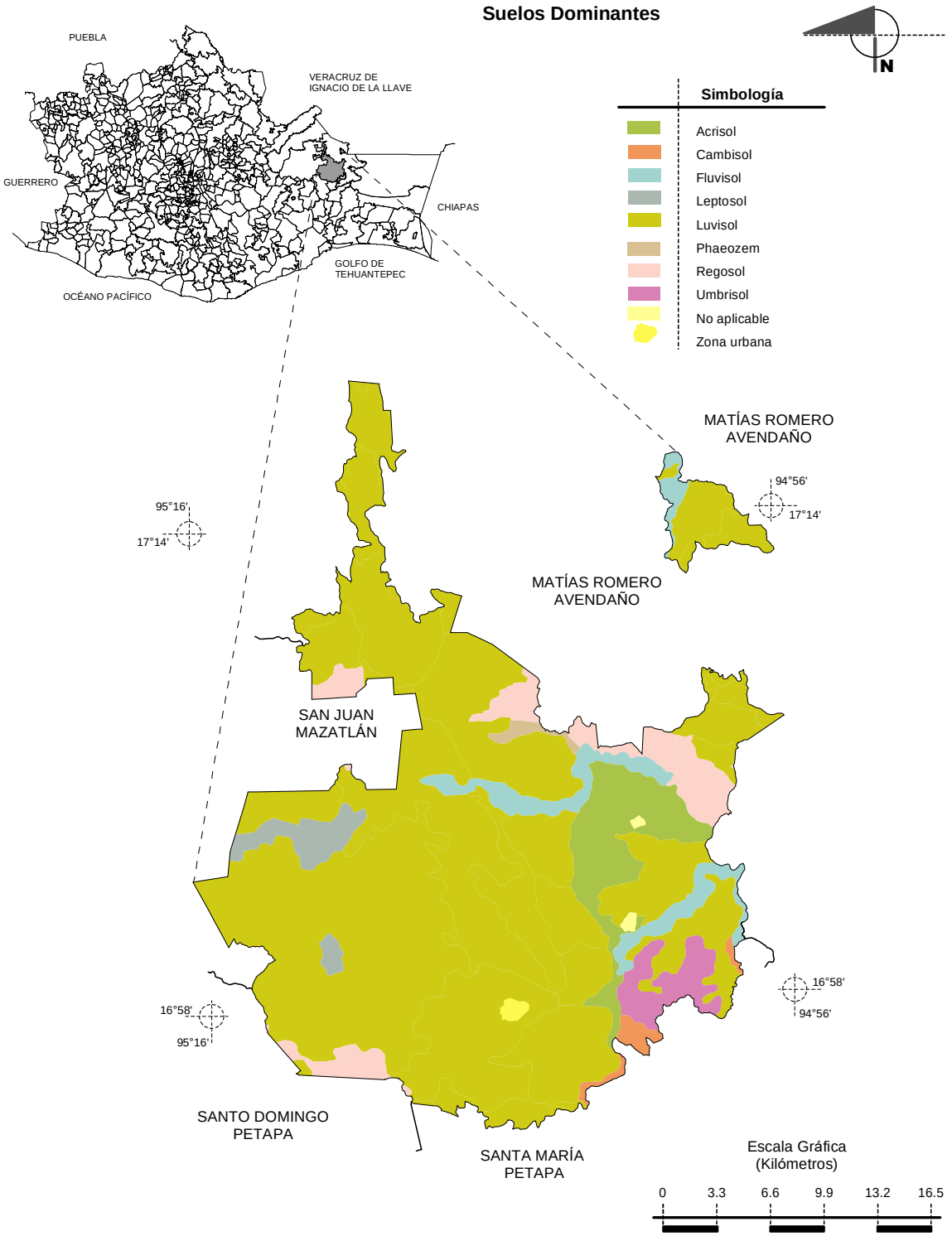

Ilustración 5. Tipo de suelo de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2.5. Flora y Fauna

La flora en el municipio de San Juan Guichicovi tiene una variada clasificación de vegetación, destacando las asociaciones vegetales de bosque de encino y pino, Quercusalbacinta, Pinusocarpaquercussp, bosques de mesófilos de montaña que están integrados por estratos arbóreos, perennifolios y caducifolios, en procesos de degradación. También se cuenta con bosques tropicales y selvas tropicales exuberantes, caducifolias y perennifolias, como también en procesos de degradación, de los cuales se encuentran manchones aislados en el territorio municipal.

Otras especies arbustivas, con altura de doce a quince metros con selva mediana, la selva alta perennifolia, localizada en las cañadas y partes bajas, en su mayoría la constituyen especies como sombrerete Terminalia amazónica, amargoso vateiralundelli, nopo, Cordiaglabara, ceiba Ceibapentandra, cedro Cedrelaadorata, entre otros.

La sabana, compuesta por pastizales mezclados con bosques de encinos y pino-encino, así como otras especies arbustivas y herbáceas entre las que destacan las siguientes: nanche, chancarro, cocuite y zacates. Actualmente estos bosques se encuentran altamente perturbados, de tal forma que, si se continúa con la tendencia actual de deforestación, en mediano y largo plazo se tendrá un grave desequilibrio en éste ecosistema.

El principal problema son los incendios en épocas de secas, ocasionado por la rosa / tumba y quema para la agricultura, la quema de pastos secos para provocar el rebrote de los pastos, aunado a la tala inmoderada de árboles principalmente de forma clandestina.

CLASIFICACIÓN DE LA VEGETACIÓN DEL TERRITORIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.				
No.	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**USO EN LA COMUNIDAD**	**USO POTENCIAL**
1	Cedro	*Cedrelaadorata*,	Elaboración de muebles.	Carpinterías
2	Pino tropical	*Pinusocarpaquercussp,*	Obtención de polines	En la construcción
3	Requía	*Guara sp*	Elaboración de muebles.	Carpinterías
4	Candelero	*Morotoni,*	Construcción de casas.	Const. Corrales y galeras.
5	Mulato	*LlicaniacassiaBursera*	Para cercar potreros.	Postearía viva.
6	Sombrerete	*Terminaliaamazomica*	Madera tropical	Const. Corrales de manejo..
7	Nopo	Cordiaglabara	Para fabricar muebles	Carpinterías
8	Ceiba	*Ceiba pentandra*	Para fabricar muebles	Carpinterías
9	Arbustos	nanche, cocuite,	Leña para en el fogón.	Leña (combustible)
10	P. insurgente		Alimento de ganado bovino.	Alimento de ganado bovino.

Tabla 2. Clasificación de la vegetación del territorio de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca (INAFED).

La fauna con que cuenta el territorio municipal son las siguientes: Venado, tepezcuintle, armadillo, mázate, tapir, tigrillo, ardilla, serete, tejón, mapache, gato montés y el tlacuache entre otros.

En el grupo de las aves más notables se encuentran, pájaro carpintero, colibríes, lechuzas, codornices, pericos, faisanes, tucanes, chachalacas, tortolitas, perdiz, loro, pato pichichi, palomas, calandrias y zanates.

Entre los predadores se encuentran, las águilas, gavilanes y zopilotes. Entre los anfibios y reptiles existen sapos, ranas, camaleones, lagartijas, iguanas, tortugas, culebras, la sorda, el coralillo, mano metate y el vejuquillo, dichas especies de animales han formado parte del entorno natural de las selvas tropicales sub-húmedas que se ubicaron durante décadas en el municipio de San Juan Guichicovi, pero la Flora y fauna está deteriorándose paulatinamente porque existen especies en peligro de extinción, por lo tanto, representa un problema.

El municipio presenta también el problema de la deforestación debido a la tala clandestina de maderas tropicales y la apertura de más espacios para la actividad ganadera y la agricultura, los ganaderos provocan incendios en sus pastizales para propiciar el rebrote del mismo, el cual se utilizan como alimento para el ganado bovino. Los agricultores con el método tradicional para la siembra de maíz y fríjol, con la rosa, tumba y quema, ocasionando algunas veces incendios forestales.

Las acciones encaminadas a recuperar estos espacios forestales son casi nulas entre la población del municipio, a pesar de que las consecuencias ya se empiezan a sentir en las comunidades con los escases de agua, la modificación de los ciclos anuales de lluvias y temperatura.

La modificación del entorno natural, la incorporación de áreas agrícolas y ganaderas, así como la tala clandestina de maderas tropicales han provocado la migración de especies de animales características del municipio, la caza de animales silvestres sin regulación al interior de las comunidades por desconocimiento de las leyes en la materia, han puesto en peligro de extinción en el municipio al venado, el jabalí, el tigrillo, el tepezcuinte, los tucanes y las cotorras, tampoco se han podido implementar acciones encaminadas a la conservación de la fauna y flora, que al igual que los otros problemas que tienen que ver con el medio ambiente y sus recursos naturales, este se ha quedado solo en el diagnóstico, porque no hay proyectos ni presupuesto encaminados a la recuperación del entorno ecológico.

Ilustración 6. Fauna de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2.6. Clima

La barrera meteorológica formada por la sierra oriental retiene la humedad que proporciona las altas precipitaciones en la región, esta circunstancia contribuye a la formación de un mosaico climático, variando en el municipio a unos cuantos cientos de metros según se encuentran en las cimas de las montañas o en las profundidades de las barrancas.

En el municipio la temperatura anual es de 18oc. Existen tres tipos principales de climas, el primero es de la clasificación Am1, que corresponde a los húmedos con lluvias abundantes en el verano, a esta caracterización corresponde el 90% del territorio municipal.

El segundo es de tipo AW2, correspondiente a los climas sub-húmedos con lluvias en verano, siendo este el clima de mayor humedad de los sub-húmedos, por último, la clasificación AW3 que corresponde a los húmedos calurosos con lluvias leves. Los vientos dominantes provienen de norte y sur en los meses de noviembre a marzo.

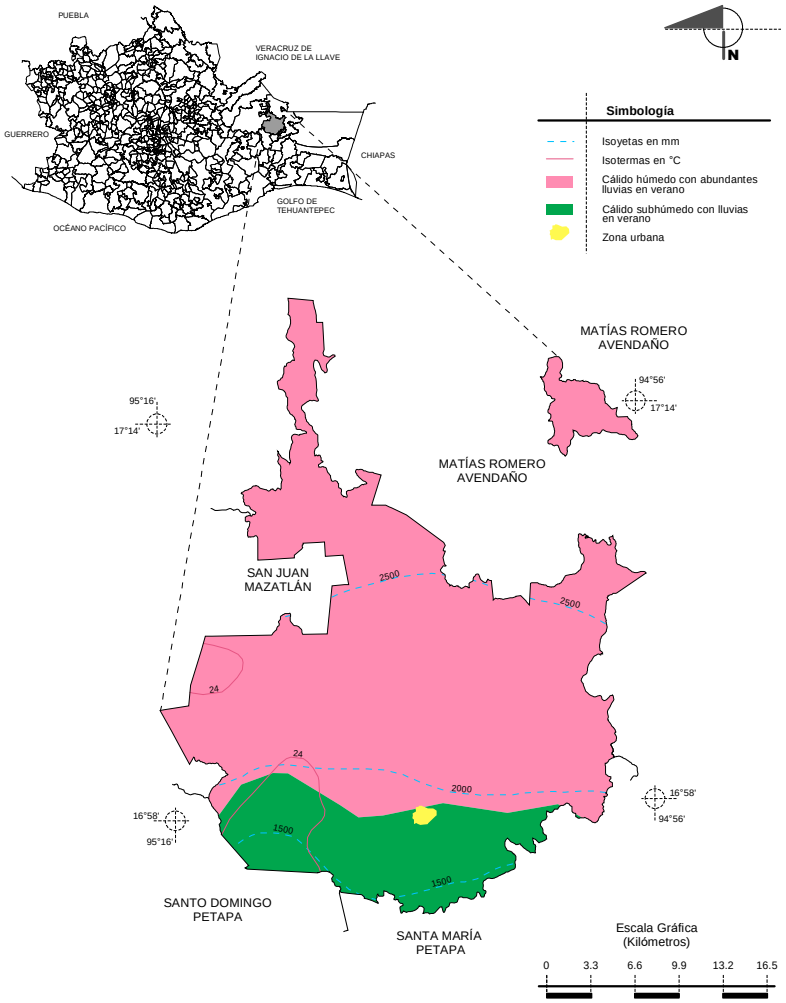

Ilustración 7. Climas de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.3. Dinámica Sociodemográfica

2.3.1. Población

La población total de San Juan Guichicovi en 2020 fue 29,802 habitantes, siendo 53.2% mujeres y 46.8% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,708 habitantes), 5 a 9 años (2,632 habitantes) y 0 a 4 años (2,550 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.5% de la población total.

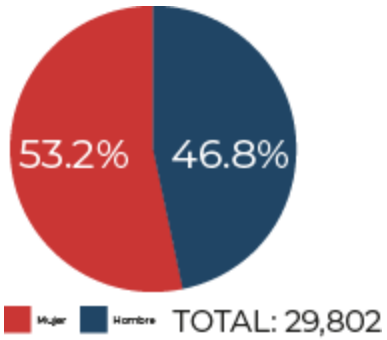

Ilustración 8. Población de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

2.3.2. Crecimiento Poblacional

La tasa anual de crecimiento de la poblacional del municipio 1.9 % de acuerdo a la encuesta intercensal 2015 y el historial desde año 1990.

PERIODO	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO MUNICIPAL	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO ESTADO
1990	1.2 %	-0.8 %
1995	1.5 %	2.1 %
2000	0.3 %	2.0 %
2010	1.8 %	0.4 %
2015	1.9 %	1.8 %

Tabla 3. Crecimiento poblacional de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

2.3.3. Densidad Migratoria

La migración en el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, como en el país, es un fenómeno multicausal, interviene varios factores como el cambio del modelo económico; excesiva parcelación de tierras y el deterioro de recursos naturales; la caída en los precios de productos agropecuarios como el café, maíz, frijol y tomate, el ganado y sus derivados; el abandono al campo, se han acentuado las carencias en las zonas rurales del municipio, entre ellas las y los indígenas, generando una mayor incorporación de esta población en la migración interna, aunado a los conflictos políticos, interétnicos y religiosos; así como contingencias y desastres naturales; insuficiente producción agrícola y ganadera para la alimentación de la familia durante todo el año, búsqueda de oportunidades educativas y la la desigualdad social y económica que prevalece en México y que se acentúa en la población más vulnerable, entre ella, la indígena, entonces la única puerta de salida es el proceso migratorio.

La migración interna e internacional de la población indígena de San Juan Guichicovi, Oaxaca, se ha intensificado al constituirse en uno de los principales fenómenos que influye en su situación económica, política, social y cultural, el crecimiento de las zonas urbanas, las transformaciones rurales, los medios de comunicación, en los procesos de cambios de reconfiguración sociocultural en las comunidades de origen. Las migraciones explican la presencia de los indígenas en fronteras internacionales, el caso del norte de nuestro país, puntos de cruce hacia otros países, ciudades medianas, grandes y se incorporan en diversos mercados de trabajo, en este proceso migratorio se encuentran pobladores de San Juan Guichicovi, Oaxaca; los indígenas Mixes, los destinos hacia donde se desplazan pueden ser diversos desde regional, estatal nacional e internacional, a partir del fenómeno migratorio se ha modificado la distribución geográfica de la población indígena y ahora la encontramos no sólo en sus regiones tradicionales sino a lo largo de todo el territorio nacional y en el ámbito internacional.

2.3.4. Total de Hogares y Viviendas

El total de hogares en el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, con datos del informe anual sobe la pobreza y rezago social del 2017 de la SEDESOL, actualmente la Secretaria de Bienestar el total de viviendas particulares en 2015 son 8,649. De acuerdo a los datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI. Los servicios y bienes de las viviendas son las siguientes.

2.3.5. Tamaño Promedio de los Hogares

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 28.8% y 28%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 53.2% y 34%, respectivamente.

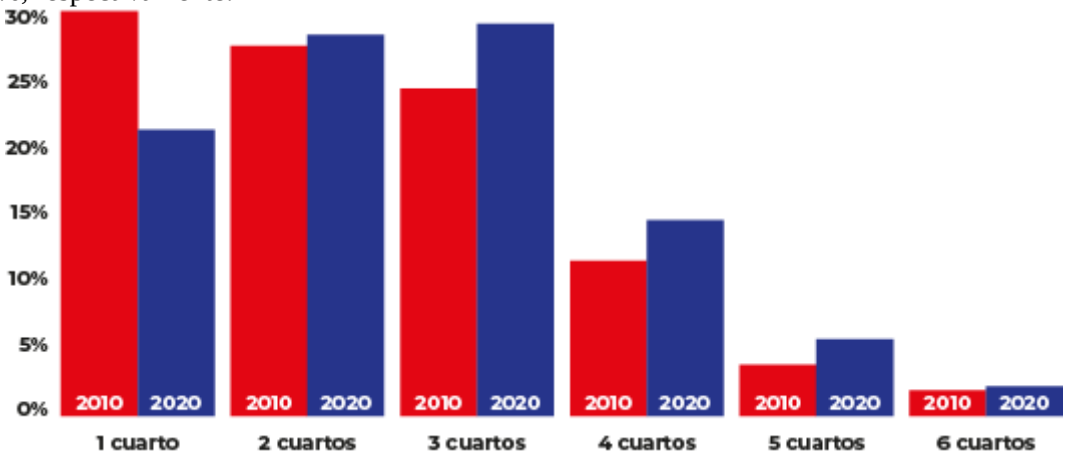

Ilustración 9. Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

2.3.6. Hogares con Jefatura Femenina

Cuando se habla del hogar y la familia es donde se comparten sus recursos económicos, solucionan conflictos y necesidades que a la vez de manera cotidiana transmiten valores y creencias a sus descendientes, la unidad familiar como pertenencia e identidad de las personas. Es importante mencionar que la inseguridad interna de la familia es ocasionada por cambios de estado conyugal tales como separación y divorcio, desde esta perspectiva los hogares y las familias son muy vulnerables.

Por otra parte, en las últimas décadas se han dado diversos cambios que han afectado la situación de la mujer en la sociedad. El cambio más importante es el incremento de la participación económica de la mujer en el hogar, porque la mujer en el hogar no se reduce a su papel de conyugue y a la realización de los quehaceres domésticos, la jefatura del hogar son actores económicos y proveedores de bienes y servicios ya que desempeñan la jefatura en los hogares, por las siguientes causas. Mujeres viudas. divorciadas, así como madres más jóvenes y sin pareja que tienen hijos fuera del matrimonio o son abandonadas por su compañero.

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 9,090 viviendas. De éstas, 27.3% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 72.7% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 9.99% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 40 a 44 años.

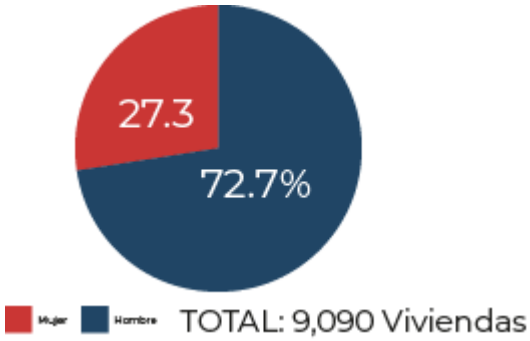

Ilustración 10. Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

2.3.7. Escolaridad

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Juan Guichicovi según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de San Juan Guichicovi fueron Primaria (6,370 personas o 41.3% del total), Secundaria (5,140 personas o 33.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (2,860 personas o 18.6% del total).

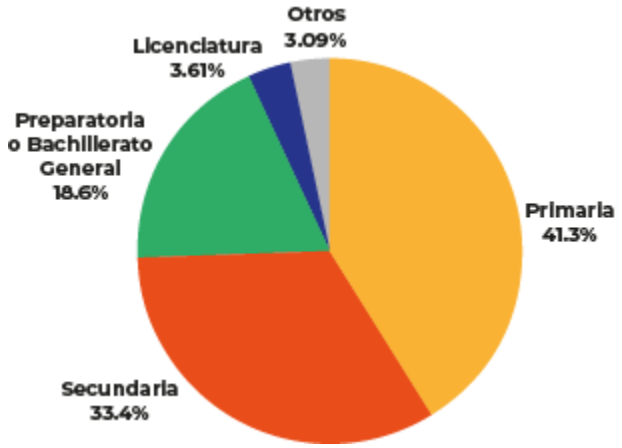

Ilustración 11. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

2.3.8. Escuelas

La cantidad de planteles educativos con que cuenta el municipio es el siguiente, Centros de Educación inicial existen 14, escuelas de educación preescolar, 40, escuelas primarias bilingüe y rurales, 47, escuelas secundarias 21, de las cuales 4 son técnicas, 1 general, 16 telesecundarias. Centros educativos de nivel medio superior existe 4 en municipio, 1 Centro de Bachillerato de Oaxaca Plantel No. 29 (COBAO), 2 tele bachillerato Comunitarios y 1 Instituto de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO).

2.3.9. Unidades Médicas

El personal médico que prestan sus servicios en las Unidades médicas de un núcleo básico y en los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), existentes en el territorio municipal son las siguientes:

TIPO DE UNIDAD MÉDICA	No. CENTROS ASISTENCIALES	No. DE MEDICOS	No. ENFERMERAS	OBSERVACIONES
UNIDADES MEDICAS RURALES	9	9	13	
IMSS	6	7	10	
CASAS DE SALUD	23	0	0	
U. MEDICA MPAL.	1	2	1	Mas una psicóloga

Tabla 4. Personal por unidades médicas en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Información proporcionada por la dirección de Salud del municipio año 2019.

2.4. Dinámica Económica

La población económicamente activa en el municipio, de 12 años y más que trabajan es del 61.5% de los cuales el 58.5% son hombres y 41.5% son mujeres, donde la PEA ocupada es 99.1%, datos proporcionados por el INEGI 2020. La economía del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, está sustentado en primer término, está la ganadería bovina, en segundo lugar, se encuentra las artesanías en la confección de huipiles y trajes regionales y como tercer lugar se encuentra la agricultora las hortalizas y aves de corral de traspatio, el comercio de productos de primera necesidad, mercados de laborales como el ejército, el magisterio, le siguen la policía preventiva, como también aquellos que se emplean con su mano de obras en empresas particulares y las remesas que se reciben del extranjero, principalmente de USA y en la frontera de México, que reciben remesas que contribuye a la economía familiar del municipio.

2.4.1. Población Económicamente Activa

La población de 12 años y más económicamente activa en el año 2020, representa el 61.5%, y la población femenina de 12 años y más económicamente es de 41.5%, mientras que la población masculina de 12 años y más representa el 58.5%. La población activa y económicamente ocupada de 12 año y más es por el orden de 99.1%, de esta misma edad y más la población femenina es de 99.6%, mientras que la población masculina con las mismas características es de 98.8%. La población no económicamente activa de 12 años y más representa el 38.2%, de mismas edades la población que estudia es de 26.6%, la población que es pensionada o jubilada es 1.0%, población que se dedica a los quehaceres del hogar es de 52.9%, la población que se dedica a otras actividades no económicas 11.9%. Población con alguna limitación física o mental que les impide a trabajar representa 7.7%.

Clave	**Estado**	**Municipio**	**Población de 12 años y más**	**Condición de actividad económica[1]**				
				Población económicamente activa[2]			**Población no económicamente activa**	**No especificado**
				Total	Ocupada	Desocupada		
20198	Oaxaca	San Juan Guichicovi	23,369	61.5%	99.1%	0.9%	38.2%	0.3%

Tabla 5. Población económicamente activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Encuesta intercensal 2015, INEGI.

2.4.2. Población Ocupada por Sectores Económicos

De la población de 12 años y más que está económicamente activa el 99.1% corresponde a población ocupada, de esta población se estima los siguiente: En el sector primario principalmente en la agricultura y ganadería se encuentra el 90% de esta población, mientras que en el sector secundario principalmente en la actividad de confección de prendas de vestir un 5%, y en la actividad terciaria el otro 5% restante, en las actividades de restaurantes, comercio, servicio de trasportes y en el magisterio y similares. INEGI, 2020.

2.4.3. Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas

En el municipio su economía está basada en las actividades agropecuarias, produce ganado bovino para carne, leche bronca que comercializa con los queseros de la región y muy pocos ganaderos venden su producto con la compañía la NESTLÉ, ya que esta empresa solamente compra el producto en estado frio. La actividad agrícola es otra fuente de ingresos, el municipio produce naranja, limón persa, pasto para ganado bovino y granos básicos como el maíz y frijol. En estas actividades se estima que participa una población de 20,779 que corresponde el 90% de la población ocupada en el municipio.

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

3. EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Para generar desarrollo sostenible en el municipio de San Juan Guichicovi, es importante identificar aquellas necesidades y carencias que la misma presenta y reducir las desigualdades existentes. Resulta indispensable combatir y reducir la pobreza y las diferentes carencias sociales que existen en la comunidad en materia de educación, vivienda, seguridad social y servicios básicos, para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y permitirles el acceso a los derechos sociales y que todo se realice en igualdad de oportunidades para asegurar el bienestar de todos los ciudadanos (ODS, 1, 2, 3, 4 y 5).

3.1. Diagnóstico

Conforme a la definición que establece el glosario del CONEVAL "una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias".
De acuerdo con los datos presentados por el CONEVAL (2015), el municipio de San Juan Guichicovi, para el año 2010.

3.1.1. Índice de Rezago Social

De acuerdo con el CONEVAL (2018), "el índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro dimensiones de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice cuya finalidad es ordenar las unidades de observación según sus carencias sociales.

3.1.2. Dimensiones de la Pobreza

A continuación, se presentan las dimensiones constitutivas de la pobreza. Estas dimensiones se dividen en dos grupos:

- El de la dimensión asociada al espacio del bienestar económico: se mide por el indicador de ingreso corriente per cápita.
- El de las dimensiones asociadas a los derechos sociales: la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda y sus servicios, medidos por seis indicadores de carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad).

3.1.3. Objetivo Estratégico del Eje

El eje denominado San Juan Guichicovi, incluyente con desarrollo social, tiene como principal objetivo: Conseguir la igualdad de oportunidades para toda la población para reducir las brechas de desigualdad existentes y ofrecer las mismas condiciones para todos los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca (ODS, 1, 2, 3, 4 y 5).

3.2. Dinámica Demográfica

3.2.1. Situación Actual

La dinámica demográfica hace referencia a los cambios que acontece a una población dentro de un territorio determinado, es decir en este apartado se analiza las aumentos y disminuciones del número

de habitantes; dicha información se obtiene del registro de natalidad, fecundidad, mortalidad y la situación conyugal, proporcionadas por el INEGI y registro civil.

3.2.2. Población

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de San Juan Guichicovi asciende a 29,802 habitantes; de los cuales el 46.8% (13,947) son hombres y el 53.2% (15,855) son mujeres.

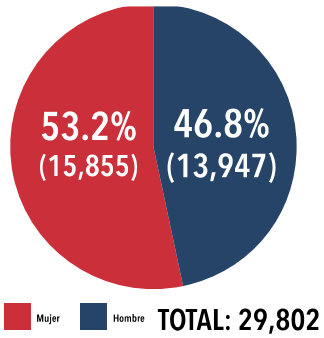

Ilustración 12. Población total en 2020 de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.2.3. Tasa de Crecimiento Poblacional

Con respecto a la tasa de crecimiento demográfico; este índice mide el aumento del número de habitantes que viven dentro de un territorio específico (municipio, estado o país). De acuerdo con los datos de INEGI en 2015 la población total del municipio de San Juan Guichicovi era de 29,364 habitantes de los cuales 13,789 eran hombres y 15,575 mujeres; como anteriormente se mencionó al 2020 la población total es de 29,802 habitantes; de los cuales 13,947 son hombres y 15,855 mujeres. Con base a dicha información recabada se identifica que hubo un aumento de 438 habitantes; es decir 158 hombres y 280 mujeres más que hace cinco años. Por lo tanto, se encontró que de 2015 a 2020 la población total en este municipio tuvo un aumento del 1.49%.

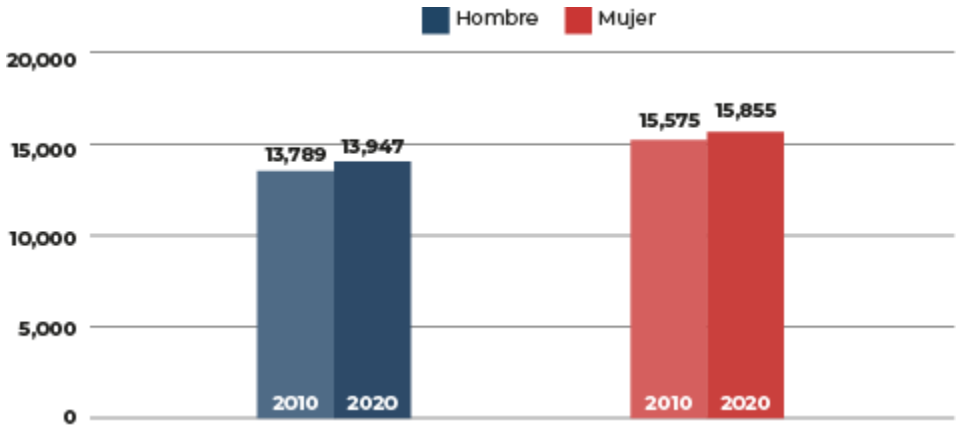

Ilustración 13. Población por sexo de 2015 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.2.4. Natalidad y Mortalidad

De acuerdo con el INEGI, el término natalidad hace referencia al promedio de los hijos nacidos vivos en un lugar cualquiera durante un periodo determinado, normalmente en un año, y mortalidad es la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas en un determinado tiempo, regularmente es un año.

De acuerdo con INEGI (2020), el total de nacimientos registrado fue de 279 personas.

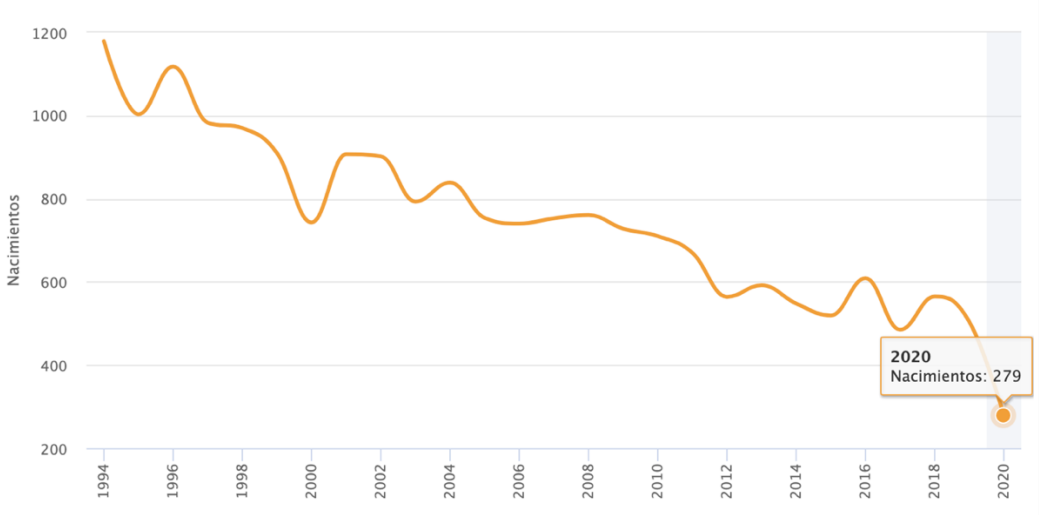

Ilustración 14. Nacimientos de 1994 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

Mientras que en el caso de la mortalidad se registró al 2020 el deceso de 253 personas.

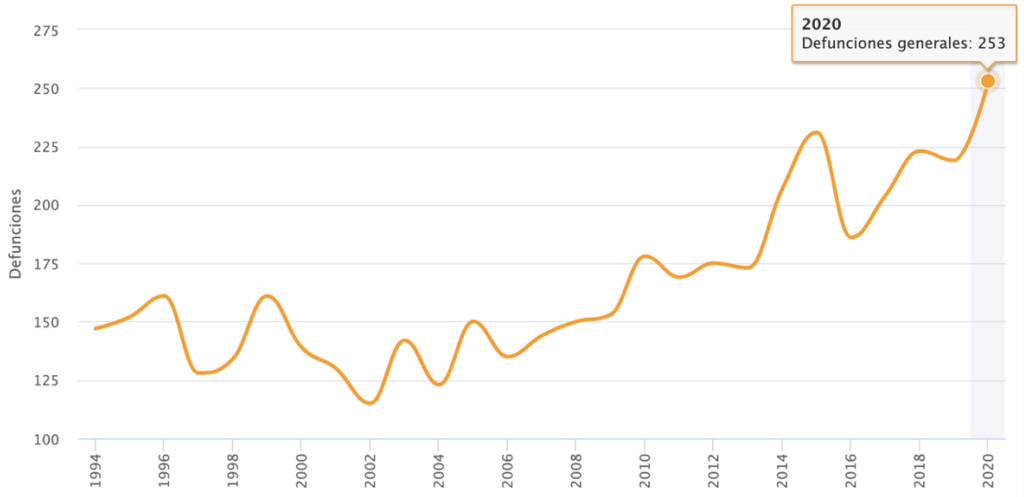

Ilustración 15. Defunciones generales de 1994 a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.2.5. Tipos de Jefaturas de Hogar en las Viviendas

De acuerdo al CONEVAL, se llama a la jefatura de un hogar; a aquella persona reconocida jerárquicamente por los miembros del hogar y que cuenta con un mayor margen para la toma de decisiones, es decir aquellas que se relaciona con el uso de recursos y activos.

Conforme al INEGI, al 2020 en San Juan Guichicovi había 9,092 hogares, de acuerdo con el sexo de la jefatura se tiene que 2,480 eran mujeres y 6,612 hombres (ver Ilustración 15).

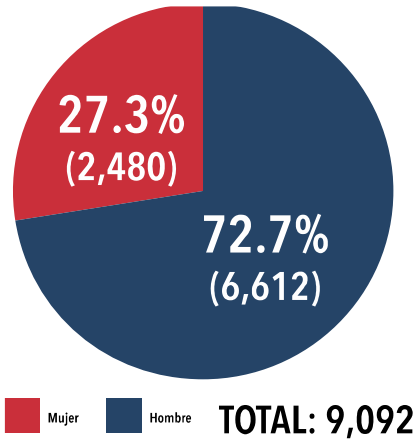

Ilustración 16. Tipos de jefaturas de hogar a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.2.6. Inclusión Económica

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca (2016-2022) por bienestar económico se entiende a las necesidades asociadas a los bienes y servicios que pueden adquirir la población mediante su ingreso; y con ello le permite identificar si dicho ingreso económico le es suficiente para cubrir sus necesidades, así como el acceso a la canasta básica.

Para identificarlo se emplean dos elementos; la población con un ingreso inferior a la línea del bienestar mínimo y la población con un ingreso inferior a la línea del bienestar, es decir el valor monetario, de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos o de primera necesidad, por su parte la línea de bienestar mínimo sólo contempla la canasta alimentaria básica.

Con el objetivo de impulsar la participación activa de los sectores económicos con menor ingreso, a través de la implementación de estrategias que faciliten la ejecución de actividades económicas con mayor utilidad, facilitando así los medios para tener una vida de calidad; y con ello se disminuya la pobreza y migración. Es por ello que toma relevancia mejorar la capacidad productiva de un territorio determinado; por medio de una correcta vinculación con el mercado laboral, así como el otorgamiento de apoyos gubernamentales para la generación de ideas de emprendimiento o fortalecimiento de negocios ya establecidos.

En el caso de San Juan Guichicovi, con base a la información recabada de SISPLADE; 19,159 habitantes (75.07%) tiene un ingreso inferior a la línea del bienestar, 21,780 personas (85.34 %) tiene una carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y 21,494 habitantes (84.22 %) tiene carencia por acceso a la seguridad social.

3.2.7. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Problemática detectada: Por las características anteriormente expuestas, existe una demanda de empleo en la comunidad, que busca una manera de mejorar sus ingresos para mejorara su nivel de bienestar.

Dinámica Demográfica		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Contribuir a la calidad de vida y longevidad de las y los habitantes de San Juan Guichicovi, Oaxaca.	1 8	1 2 3
Estrategia		
Estrategia: Mejorar las condiciones de calidad de vida de las y los ciudadanos de San Juan Guichicovi, Oaxaca por medio de la implementación de proyectos	1.2 1.3 1.4 8.8	1.2 2.1 2.3 2.4 3.3 3.4 3.8 8.a
Líneas de acción		
Línea de acción: Proveer fuentes de empleo con salarios dignos para las y los habitantes	1.2 8.8	8.a 2.3 2.4

3.3. Vivienda

3.3.1. Situación Actual

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI, 2010) define a la vivienda como:
Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento censal se utiliza para vivir.

Sin embargo, la definición que establece el INEGI no alcanza a cubrir las dimensiones sociales dentro de la definición. Por otro lado, el Programa Sectorial de Vivienda (2001-2006) define a la vivienda:

Límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades básicas, no suntuarias, habitacionales de sus ocupantes. Además, señala que este tipo de vivienda deberá cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos: a) estar ocupada por una familia, b) no tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable, c) no estar deteriorada, d) contar con agua entubada en el interior, e) contar con drenaje, f) contar con energía eléctrica.

El Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confiere a toda familia el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

3.3.2. Total de Viviendas

Con base en el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020), el municipio de San Juan Guichicovi cuenta con 9,092 viviendas, comparándolas con las 8,649 viviendas del INEGI (2015), se encuentra con un incremento de 443 viviendas, es decir, del 5%.

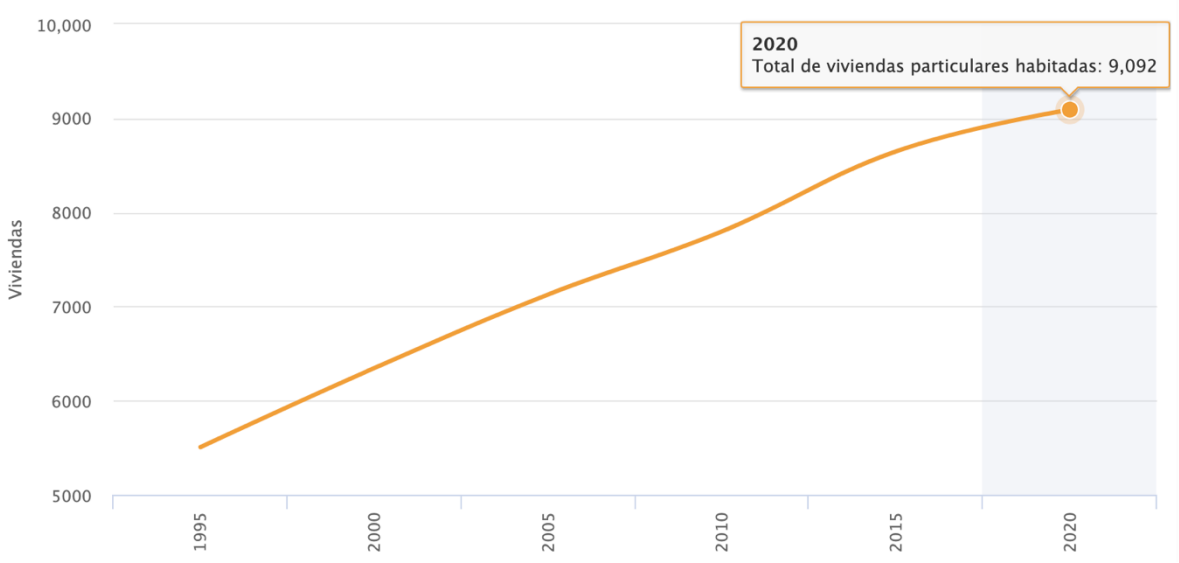

Ilustración 17. Total de Viviendas a 2020 en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.3.3. Carencias por Calidad y Espacios de Vivienda

Se entiende por carencia por calidad y espacios de vivienda al entorno físico donde las personas habitan, este indicador analiza las condiciones en las que la vivienda se encuentra, como el material de pisos, techo, muros.

Con base en la información recabada del SISPLADE, encontramos que 4,162 personas, es decir, el 16.31% de la población, se encuentran con carencia por la calidad y espacios de la vivienda.

3.3.4. Carencias por Servicios Básicos de la Vivienda

Según información recabada del SISPLADE, 21,780 personas, el 85.34% de la población, se encuentra dentro del rango de carencias por servicios básicos de la vivienda.

En cuanto a la información proporcionada por la administración municipal anterior, se menciona que más del 60% de la población no cuenta con servicio de agua entubada, alrededor del 3% no cuenta con energía eléctrica en sus viviendas y aproximadamente el 90% no cuenta con servicios de drenaje sanirtario (2015).

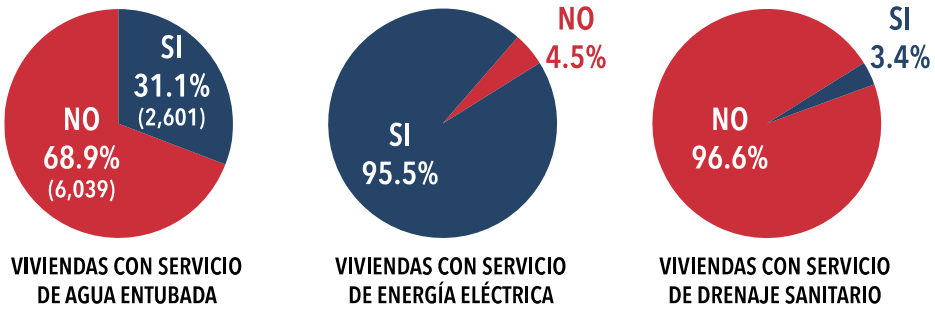

Ilustración 18. Carencias por servicios básicos de vivienda en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la administración municipal anterior.

3.3.5. Infraestructura Social

Se entenderá por infraestructura social al conjunto de elementos o servicios identificados por los gobiernos locales con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la población rural en situación de pobreza.

3.3.5.1. Agua Potable

Es el abastecimiento a la conducción de distribuir liquido desde su fuente de origen hasta la toma domiciliaria y hacerla llegar a la población. Todos los predios conectados a la red de agua municipal o que deban servirse de la misma. La prestación de servicio público municipal que se lleva a cabo a través de una red de distribución por medio de la cual se provee del vital líquido a la población, para satisfacer las necesidades de consumo doméstico, industrial, comercial de higiene y en general de todas las actividades que pueden ser desarrolladas por el ser humano.

Dentro del municipio de San Juan Guichicovi es necesario ampliar y modernizar el sistema de agua potable en las 47 comunidades que lo conforman, mediante la construcción y equipamientos de pozos profundos, líneas de conducción y sistemas de conexión a la red de agua potable (ODS, 6).

Ilustración 19. Abastecimiento de agua potable por medio de pipas en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.3.5.2. Alumbrado Público

Según el Instituto Nacional Para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED, 2016), es la iluminación para el tránsito de peatones y vehículos, con el fin de proporcionar visibilidad nocturna.

Dentro del municipio de San Juan Guichicovi, el servicio de alumbrado público se concentra en el centro de la población, existen zonas que cuenta con ampliación eléctrica ya sea área o subterránea, pero carecen de alumbrado público (ODS, 7).

Ilustración 20. Alumbrado público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.3.5.3. Energía Eléctrica

La electricidad es un servicio básico e indispensable con el que deben contar las personas para la realización de sus actividades diarias, sin embargo, en el municipio de San Juan Guichicovi, por la mancha rural que cada vez se va extendiendo ha sido complicado llegar a puntos o zonas alejadas para ofrecerle el servicio de energía eléctrica, por lo que las prolongaciones de recién crecimiento carecen de tal servicio, por lo que se requiere inversión para la ampliación y el mejoramiento de la red de distribución eléctrica (ODS, 7).

3.3.5.4. Limpia

Según el INAFED (2016), es la acción de recoger residuos en viviendas, negocios, instalaciones comerciales e industriales, cargándolos en un vehículo de recogida (normalmente cerrado) y llevándolos a una instalación para un mayor procesamiento adicional, o a una estación de transferencia o a un lugar de vertido.

Dentro del municipio de San Juan Guichicovi se cuenta con un basurero muicipal, el cual es un foco de infección latente, sin regulación ni vigilacia, por lo que es de necesario reubicar el basurero municipal a un lugar estratégico con medidas de seguridad e Impulsar la campaña de separación de residuos sólidos urbanos en la cabecera municipal (ODS, 3), así como diseñar rutas de limpia de espacios públicos, recolección y establecer horarios (ODS, 3, 11 y 17).

Ilustración 21. Basurero municipal en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.3.5.5. Panteones

Según el INAFED (2016), se entiende por panteón al sitio o lugar destinado para la inhumanación.

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con al menos tres panteones ubicados en las comunidades de El Zarzal, Estación Mogoñé y San Juan Guichicovi, en los cuales se llevan a cabo tareas periódicas de mantenimiento, así como actividades religiosas y tradicionales.

Ilustración 22. Actividades de limpieza en el panteón municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.3.5.6. Calles y Pavimentación

Área de la vialidad destinada a la circulación de vehículos. INAFED (2016).
Con base en la información que las autoridades municipales proporcionaron, describe que la mayoría de las calles de las zonas urbanizadas de las comunidades se encuentran pavimentadas, y que las calles que se encuentran más alejadas aún se encuentran en terracería (ODS, 9).

3.3.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

De acuerdo a las características del municipio, podemos notar las siguientes problemáticas: Algunas zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. La red de energía eléctrica y alumbrado público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura.

Vivienda		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida.	6 7 11	1 5 6 7
Estrategia		
Estrategia: Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio.	6.1 7.1 11.1	1.2 1.5 5.4 6.2 7.b
Líneas de acción		
Línea de acción: Gestionar programas de mejoramiento de vivienda, techo y piso firme.	11.1	1.2
Línea de acción: Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi.	6.1	1.5 6.2
Línea de acción: Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi.	7.1	1.5 5.4 7.b

3.4. Salud y Seguridad Social

3.4.1. Situación Actual

La Organización Mundial de la salud (OMS, 2020), define salud al estado de bienestar físico, mental, social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

	COMUNIDADES	UMR	IMSS	CASAS DE SALUD	UNIDAD MEDICA MUNICIPAL	SIN INST. MEDICAS	OBSERVACIONES
1	PIEDRA BLANCA	1					1 AMBULANCIA
2	PLAN DE SAN LUIS	1					
3	SANTA ANA	1					
4	ENCINAL COLORADO	1					
5	ESTACION SARABIA	1					
6	EL ZARZAL	1					
7	OCOTAL	1					1 AMBULANCIA
8	COL. ISTMEÑA SEC. EL ZAPOTE	1					
9	RIO PACHIÑE	1					
10	SAN JUAN GUICHICOVI		1		1		1 AMBUL. UMM
11	EL ZACATAL		1				
12	PASO REAL DE SARABIA		1				
13	EL CHOCOLATE		1				
14	BOCA DEL MONTE		1				
15	ESTACION MOGOÑE		1				1 AMBULANCIA
16	PACHIÑE ENCINAL			1			
17	SAN JUAN VIEJO			1			
18	HUISICIL			1			
19	MOGOÑE VIEJO			1			
20	HIERBA SANTA			1			
21	MALUCO			1			
22	ZACATERA			1			
23	VISTA HERMOSA			1			
24	ARROYO CUCHARA			1			
25	SANTA ANITA			1			
26	SACRIFICIO			1			
27	SAN JUANITO			1			
28	AROYO LIMON			1			
29	BENITO JUAREZ			1			

30	RAMOS MILLAN			1			
31	EJIDO LA REVOLUCION			1			
32	JOSE MARIA MORELOS			1			
33	EL TRIUNFO			1			
34	NUEVO BRENA TORRES			1			
35	VICENTE GUERRERO			1			
36	THE REAL			1			
37	COL. AGRICOLA GANADERA			1			
38	ARROYO LIRIO			1			
39	OCOTALITO					NINGUNA	
40	BARRIO ALVARADO					NINGUNA	
41	RIO GUASAMANDO					NINGUNA	
42	LOMERIA					NINGUNA	
43	BARRIO SAN ANTONIO					NINGUNA	
44	COYOL SECO					NINGUNA	
45	UNIDAD Y PROGRESO					NINGUNA	
46	BRENA TORRES					NINGUNA	
47	BUENA VISTA					NINGUNA	

Tabla 6. Unidades médicas por comunidad en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Información proporcionada por la dirección de Salud del municipio año 2019.

Ilustración 23. Unidad médica en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

Personas con Acceso a Seguridad Social. De acuerdo con el INEGI (2020), la población del municipio que están afiliados al servicio de salud son el 94.9% de la población. De los cuales el 76.9% están afiliados al seguro popular, el 6.2% están afiliados a Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 5.3% están afiliados al ISSSTE, el 5.9% están afeados a PEMEX, DEFENSA o la MARINA, el 0.6% a la seguridad privada, dando un total de 23,750 habitantes con acceso a algún servicio de seguridad social.

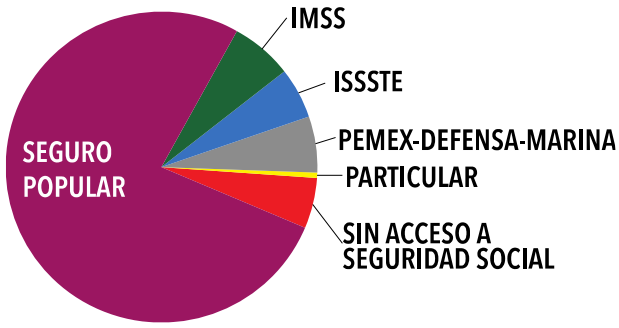

Ilustración 24. Acceso a servicios de seguridad social en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.4.2. Enfermedades

En el municipio de San Juan Guichicovi existen 29,802 habitantes, agrupados en 47 comunidades, de las cuales 15 cuentan con unidades médicas rurales de un núcleo básico de estas 6 comunidades y la cabecera municipal son atendidas por el IMSS, (Zacatal, Chocolate, Estación Mogoñe, Boca del Monte, Paso Real de Sarabia y San Juan Guichicovi), y 9 comunidades las resguarda la SSA. (Ocotal, Rio Pachiñe, Encinal Colorado, El Zarzal, Estación Sarabia, Piedra Blanca, Santa Ana, Plan de San Luis y Col. Istmeña Sec. el Zapote).

Las 32 comunidades restantes no tienen acceso a los servicios de salud primarios en sus comunidades, 23 de estas comunidades cuentan con casas de salud, que esporádicamente son visitadas y atendidas por caravanas de salud; y 9 comunidades no cuentan con casas de salud y tampoco son visitadas por alguna dependencia de salud, el 90% de la población de alguna manera están inscritos en el padrón del Seguro Popular y para que reciban atención medica tendrán que desplazarse a la ciudad de Matías Romero Avendaño o en su caso a Ciudad de Juchitán Oaxaca, el primero tiene una distancia promedio de 70 km y el segundo se encuentra a 130 km.

Debido al alto grado de marginación y vulnerabilidad de esta última población se observan con frecuencia deficiencias en los hábitos de higiene, por ende, se presentan enfermedades respiratorias, diarreicas, crónico degenerativas, así como enfermedades en cavidad bucal como son caries dental y enfermedad periodontal, en la cabecera municipal como en las 46 comunidades del territorio municipal no se cuenta con una institución que provea el servicio de odontología y psicología de forma gratuita, y ante la carencia de medicamentos los pacientes se ven en la necesidad de pagar tratamientos caros o incosteables, Las Unidades Médicas Rurales dependiente de la Secretaria de Salud de Oaxaca (SSA) y los del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) ambas se considera insuficiente y los tiempos de espera de consulta resultan demasiado prolongados, detentándose en estas Unidades la falta de información sobre el tema de adicciones, salud sexual y reproductiva. No se llevan seguimientos sobre control prenatal y de control de niño sano, y esquemas de vacunación.

3.4.3. Programas de Prevención

Entre los programas de prevención se encuentran detención de enfermedades crónicas degenerativas, control de niño sano, saneamiento intradomiciliario, prevención de enfermedades transmitidas por vector (descacharrización), zoonosis (vacunación antirrábica canina).

Ilustración 25. Programa de saneamiento intradomiciliario en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.4.4. Esperanza de Vida

La esperanza de vida que hay en el municipio de San Juan Guichicovi con base en la información del encargado del centro de salud del municipio se encuentra entre los 72 a 75 años de vida.

3.4.5. Carencia por Acceso a la Alimentación

De acuerdo con el glosario CONEVAL la carencia por acceso a la alimentación es el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre en el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho de la alimentación (ODS, 1 y 2).

De igual manera el CONEVAL define que el ejercicio del derecho a la alimentación se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderada o severo (ODS, 2).

De acuerdo con los datos de SISPLADE (2020), El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con 18,924 habitantes (74.15%) en situación de pobreza, 6,041 (23.67%) se encuentran en pobreza extrema. En cuanto a la carencia por acceso a los servicios a la alimentación tiene un porcentaje de 34.06% esto se refiere a que 8,692 habitantes del municipio tienen esta carencia (ODS, 1 y 2).

3.4.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Salud y seguridad social		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida.	3 5	3 5 6
Estrategia		
Estrategia: Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades.	3.3 3.4 3.7 3.8 5.6	3.5 3.c 3.d 5.1 5.2 5.3 5.6 6.2
Líneas de acción		
Línea de acción: Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi.	3.8	6.2 3.c 3.d
Línea de acción: Llevar a cabo campañas de orientación psicológica y nutricional, así como para la prevención de enfermedades y adicciones y para el desarrollo de buenos hábitos de higiene en las agencias de San Juan Guichicovi.	3.3 3.4	3.5 5.1
Línea de acción: Promover el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en las agencias de San Juan Guichicovi.	3.7 5.6	5.2 5.3 5.6

3.5. Educación

La educación conforma uno de los principales derechos que como ciudadanos mexicanos poseemos, de acuerdo con la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México del CONEVAL (2019, p. 48), la educación se considera como "el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. Además, representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural".

Actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo tercero, establece que toda persona tiene derecho a la educación. Además, menciona que la educación básica (educación inicial, preescolar, primaria y secundaria) y la media superior serán obligatorias.

3.5.1. Infraestructura Escolar

La cantidad de planteles educativos con que cuenta el municipio es el siguiente, Centros de Educación inicial existen 17, 39 escuelas de educación preescolar, 47 escuelas primarias bilingüe y rurales, 22 escuelas secundarias, de las cuales 5 son técnicas, 1 general y 16 telesecundarias. Centros educativos de nivel medio superior existe 4 en municipio, 1 Centro de Bachillerato de Oaxaca Plantel No. 29 (COBAO), 2 telebachillerato Comunitarios y 1 Instituto de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO). Estos centros educativos se relacionan a continuación (ODS, 4):

ESCUELAS DE EDUCACION INICIAL EN EL SECTOR PUBLICO						
NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TIPO EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	SECTOR
1	SAN JUAN GUICHICOVI	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0568G	MATUTINO	PÚBLICO
2	BOCA DEL MONTE	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0372V	MATUTINO	PÚBLICO
3	BUENAVISTA	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0049X	MATUTINO	PÚBLICO
4	EJIDO LA REVOLUCIÓN	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0438N	MATUTINO	PÚBLICO
5	CHOCOLATE	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0591H	MATUTINO	PÚBLICO
6	ENCINAL COLORADO	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0079R	MATUTINO	PÚBLICO
7	MOGOÑÉ VIEJO	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0091M	MATUTINO	PÚBLICO
8	OCOTAL	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0186Z	MATUTINO	PÚBLICO
9	RÍO PACHIÑE	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0137R	MATUTINO	PÚBLICO
10	ESTACIÓN SARABIA	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0569F	MATUTINO	PÚBLICO
11	EL ZACATAL	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0592G	MATUTINO	PÚBLICO
12	EL ZARZAL	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0187Z	MATUTINO	PÚBLICO
13	HIERBA SANTA	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0599Z	MATUTINO	PÚBLICO
14	ARROYO LIRIO	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0468H	CONTINUO	PÚBLICO
15	NUEVO BRENA TORRES	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0570V	CONTINUO	PÚBLICO
16	PLAN DE SAN LUIS	EDUCACION INICIAL INDIGENA	INICIAL	20DIN0467I	MATUTINO	PÚBLICO
17	LOMERÍA	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	INICIAL GENERAL	20KCC0280O	MATUTINO	PÚBLICO

Tabla 7. Escuelas de educación inicial en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED, 2022).

ESCUELAS DE EDUCACION PREESCOLAR EN EL SECTOR PUBLICO						
NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TIPO EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	SECTOR
1	SAN JUAN GUICHICOVI	GABRIELA MISTRAL	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1485U	MATUTINO	PÚBLICO
2	ARROYO LIMÓN	GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2078V	MATUTINO	PÚBLICO
3	ESTACIÓN MOGOÑÉ	BEATRIZ AVILA GARCIA	PREESCOLAR GENERAL	20DJN0444N	MATUTINO	PÚBLICO
4	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN1980U	MATUTINO	PÚBLICO
5	EL SACRIFICIO	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2094M	MATUTINO	PÚBLICO
6	LA ZACATERA	FRIDA KAHLO	PREESCOLAR GENERAL	20DJN2302C	MATUTINO	PÚBLICO
7	SAN JUAN GUICHICOVI	RICARDO FLORES MAGON	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0186Z	MATUTINO	PÚBLICO
8	BENITO JUÁREZ	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0200C	MATUTINO	PÚBLICO
9	BOCA DEL MONTE	NIÑOS HEROES	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0962I	MATUTINO	PÚBLICO
10	BUENAVISTA	IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0321O	MATUTINO	PÚBLICO
11	EJIDO LA REVOLUCIÓN	LAZARO CARDENAS	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0323M	MATUTINO	PÚBLICO
12	CHOCOLATE	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0327I	MATUTINO	PÚBLICO
13	ENCINAL COLORADO	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0324L	MATUTINO	PÚBLICO
14	MOGOÑÉ VIEJO	RUBEN JARAMILLO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0535P	MATUTINO	PÚBLICO
15	OCOTAL	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0334S	MATUTINO	PÚBLICO
16	PASO REAL DE SARABIA	LAZARO CARDENAS	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0965F	MATUTINO	PÚBLICO
17	PIEDRA BLANCA	NICOLAS BRAVO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0964G	MATUTINO	PÚBLICO
18	RAMOS MILLÁN	DR. ALFONSO CASO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0961J	MATUTINO	PÚBLICO
19	RÍO PACHIÑE	IGNACIO M ALTAMIRANO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0322N	MATUTINO	PÚBLICO
20	SAN JUAN VIEJO	GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2097U	MATUTINO	PÚBLICO
21	SANTA ANA	RAFAEL RAMIREZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0320P	MATUTINO	PÚBLICO
22	ESTACIÓN SARABIA	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1370D	MATUTINO	PÚBLICO
23	EL TRIUNFO	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2098T	MATUTINO	PÚBLICO
24	EL ZACATAL	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0319Z	MATUTINO	PÚBLICO
25	EL ZARZAL	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2495S	MATUTINO	PÚBLICO
26	EL ZARZAL	TIERRA Y LIBERTAD	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0536O	MATUTINO	PÚBLICO
27	BRENA TORRES	BENITO JUAREZ GARCIA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2478B	MATUTINO	PÚBLICO
28	COLONIA ISTMEÑA (SECCIÓN EL ZAPOTE)	EL ZARCO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0966E	MATUTINO	PÚBLICO
29	MALUCO	CONSTITUCION DE 1917	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC0326J	MATUTINO	PÚBLICO
30	HUISICIL	FRANCISCO I. MADERO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1613J	MATUTINO	PÚBLICO
31	JOSÉ MARÍA MORELOS	JOSE MARIA IGLESIAS	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1598H	MATUTINO	PÚBLICO
32	SAN JUANITO	CUAUHTEMOC	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1345E	MATUTINO	PÚBLICO
33	THE REAL	LEONA VICARIO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2455R	MATUTINO	PÚBLICO
34	HIERBA SANTA	BENITO JUAREZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2275G	MATUTINO	PÚBLICO
35	SAN ANTONIO [BARRIO]	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2463Z	MATUTINO	PÚBLICO
36	EL OCOTALITO	FRIDA KAHLO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC2298R	MATUTINO	PÚBLICO
37	ARROYO LIRIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1542F	MATUTINO	PÚBLICO
38	NUEVO BRENA TORRES	FRANCISCO I. MADERO	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1531Z	MATUTINO	PÚBLICO
39	PLAN DE SAN LUIS	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR INDÍGENA	20DCC1312N	MATUTINO	PÚBLICO

Tabla 8. Escuelas de educación preescolar en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED, 2022).

ESCUELAS DE DUCACION PRIMARIA DEL SECTOR PUBLICO CON TURNO MATUTINO Y VESPERTINO						
NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TIPO EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	SECTOR
1	LOS SAUCES [RANCHO]	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA COMUNITARIO	20KPR1647P	MATUTINO	PÚBLICO
2	SAN JUAN GUICHICOVI	BELISARIO DOMINGUEZ	PRIMARIA GENERAL	20DPR2660G	VESPERTINO	PÚBLICO
3	SAN JUAN GUICHICOVI	LUIS B TOLEDO	PRIMARIA GENERAL	20DPR0704Z	MATUTINO	PÚBLICO
4	ARROYO LIMÓN	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA GENERAL	20DPR1804F	MATUTINO	PÚBLICO
5	ESTACIÓN MOGOÑÉ	JUAN B TOLEDO	PRIMARIA GENERAL	20DPR0705Z	MATUTINO	PÚBLICO
6	ESTACIÓN MOGOÑÉ	RICARDO FLORES MAGON	PRIMARIA GENERAL	20DPR2566B	VESPERTINO	PÚBLICO
7	PASO REAL DE SARABIA	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA GENERAL	20DPR0703A	MATUTINO	PÚBLICO
8	PIEDRA BLANCA	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA GENERAL	20DPR1642K	MATUTINO	PÚBLICO
9	SANTA ANA	BENITO JUÁREZ	PRIMARIA GENERAL	20DPR1805E	MATUTINO	PÚBLICO
10	ESTACIÓN SARABIA	JUSTO SIERRA	PRIMARIA GENERAL	20DPR0707X	MATUTINO	PÚBLICO
11	EL ZACATAL	GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA GENERAL	20DPR2777F	MATUTINO	PÚBLICO
12	EL ZARZAL	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA GENERAL	20DPR0708W	MATUTINO	PÚBLICO
13	VICENTE GUERRERO	GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA GENERAL	20DPR1643J	MATUTINO	PÚBLICO
14	EL SACRIFICIO	GENERAL LAZARO CARDENAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR2199X	MATUTINO	PÚBLICO
15	COLONIA ISTMEÑA (SECCIÓN EL ZAPOTE)	MALLINALLI	PRIMARIA GENERAL	20DPR0241I	MATUTINO	PÚBLICO
16	JOSÉ MARÍA MORELOS	SIERVO DE LA NACION	PRIMARIA GENERAL	20DPR3225L	MATUTINO	PÚBLICO
17	SAN JUAN GUICHICOVI	JULIO DE LA FUENTE	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1444J	MATUTINO	PÚBLICO
18	BENITO JUÁREZ	BENITO JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1034G	MATUTINO	PÚBLICO
19	BOCA DEL MONTE	NIÑOS HEROES	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1027X	MATUTINO	PÚBLICO
20	BUENAVISTA	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0301F	MATUTINO	PÚBLICO
21	EJIDO LA REVOLUCIÓN	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0303D	MATUTINO	PÚBLICO
22	CHOCOLATE	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1083P	MATUTINO	PÚBLICO
23	ENCINAL COLORADO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0825K	MATUTINO	PÚBLICO
24	MOGOÑÉ VIEJO	RUBEN JARAMILLO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1648D	MATUTINO	PÚBLICO
25	OCOTAL	BENITO JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0215J	MATUTINO	PÚBLICO
26	RAMOS MILLÁN	DR. ALFONSO CASO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1072J	MATUTINO	PÚBLICO
27	RÍO PACHIÑE	IGNACIO M ALTAMIRANO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0826J	MATUTINO	PÚBLICO
28	SAN JUAN VIEJO	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0979N	MATUTINO	PÚBLICO
29	EL TRIUNFO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1163A	MATUTINO	PÚBLICO
30	EL ZACATAL	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0217H	MATUTINO	PÚBLICO
31	BRENA TORRES	EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0681E	MATUTINO	PÚBLICO
32	MALUCO	CONSTITUCION DE 1917	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0902Z	MATUTINO	PÚBLICO
33	HUISICIL	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1031J	MATUTINO	PÚBLICO
34	VISTA HERMOSA	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1700J	MATUTINO	PÚBLICO
35	PACHIÑE ENCINAL	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1032I	MATUTINO	PÚBLICO
36	LOMERÍA	ALMA CAMPESINA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0948U	MATUTINO	PÚBLICO
37	SAN JUANITO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0485C	MATUTINO	PÚBLICO
38	THE REAL	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1030K	MATUTINO	PÚBLICO
39	HIERBA SANTA	PRESIDENTE JUAREZ	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1092X	MATUTINO	PÚBLICO
40	SAN ANTONIO [BARRIO]	AYUUK JYA AY	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2245R	MATUTINO	PÚBLICO
41	EL OCOTALITO	JUAN ESCUTIA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2219T	MATUTINO	PÚBLICO
42	ARROYO CUCHARA	MANUEL GAMIO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0593K	MATUTINO	PÚBLICO
43	RÍO DE GUASAMANDO	LAZARO CARDENAS	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB2236J	MATUTINO	PÚBLICO
44	COYOL SECO	JUSTO SIERRA	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB0949T	MATUTINO	PÚBLICO
45	ARROYO LIRIO	ALFONSO CASO	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1033H	MATUTINO	PÚBLICO
46	NUEVO BRENA TORRES	20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1510S	MATUTINO	PÚBLICO
47	PLAN DE SAN LUIS	RODOLFO BRENA TORRES	PRIMARIA INDÍGENA	20DPB1839U	MATUTINO	PÚBLICO

Tabla 9. Escuelas de educación primaria en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED, 2022).

ESCUELAS DE EDUCACION SECUNDARIA DEL SECTOR PUBLICO						
NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TIPO EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	SECTOR
1	ESTACIÓN MOGOÑÉ	ABRAHAM CASTELLANOS	SECUNDARIA GENERAL	20DES0036S	MATUTINO	PÚBLICO
2	SAN JUAN GUICHICOVI	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 101	SECUNDARIA TÉCNICA	20DST0081X	MATUTINO	PÚBLICO
3	CHOCOLATE	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 242	SECUNDARIA TÉCNICA	20DST0259T	MATUTINO	PÚBLICO
4	ENCINAL COLORADO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 183	SECUNDARIA TÉCNICA	20DST0200U	MATUTINO	PÚBLICO
5	PASO REAL DE SARABIA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 165	SECUNDARIA TÉCNICA	20DST0181W	MATUTINO	PÚBLICO
6	EL ZARZAL	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 273	SECUNDARIA TÉCNICA	20DST0290C	MATUTINO	PÚBLICO
7	BOCA DEL MONTE	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1102N	MATUTINO	PÚBLICO
8	BUENAVISTA	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1232G	MATUTINO	PÚBLICO
9	EJIDO LA REVOLUCIÓN	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1101O	MATUTINO	PÚBLICO
10	OCOTAL	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0960P	MATUTINO	PÚBLICO
11	PIEDRA BLANCA	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0971V	MATUTINO	PÚBLICO
12	RÍO PACHIÑE	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1191X	MATUTINO	PÚBLICO
13	SANTA ANA	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0972U	MATUTINO	PÚBLICO
14	ESTACIÓN SARABIA	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0341G	MATUTINO	PÚBLICO
15	EL TRIUNFO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1583K	MATUTINO	PÚBLICO
16	EL ZACATAL	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0876R	MATUTINO	PÚBLICO
17	VICENTE GUERRERO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1103M	MATUTINO	PÚBLICO
18	COLONIA ISTMEÑA (SECCIÓN EL ZAPOTE)	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1106J	MATUTINO	PÚBLICO
19	MALUCO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1423X	MATUTINO	PÚBLICO
20	JOSÉ MARÍA MORELOS	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0973T	MATUTINO	PÚBLICO
21	ARROYO LIRIO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV1359M	MATUTINO	PÚBLICO
22	PLAN DE SAN LUIS	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0536T	MATUTINO	PÚBLICO

Tabla 10. Escuelas de educación secundaria en el sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED, 2022).

ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL SECTOR PUBLICO						
NP	LOCALIDAD	NOMBRE DE ESCUELA	TIPO EDUCATIVO	CLAVE	TURNO	SECTOR
1	SAN JUAN GUICHICOVI	PLANTEL NUM. 29 GUICHICOVI	20ECB0029J	MEDIA SUPERIOR	MATUTINO	PÚBLICO
2	PASO REAL DE SARABIA	CENTRO NUM. 196 PASO REAL SARABIA	20ETH0196R	MEDIA SUPERIOR	MATUTINO	PÚBLICO
3	EL ZACATAL	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 16	20ETK0016D	MEDIA SUPERIOR	MATUTINO	PÚBLICO
4	PLAN DE SAN LUIS	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 17	20ETK0017C	MEDIA SUPERIOR	MATUTINO	PÚBLICO

Tabla 11. Escuelas de nivel medio superior del sector público en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED, 2022).

3.5.2. Asistencia Escolar

Conforme a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), se puede observar la asistencia escolar de la población de 5 años y más y permite visualizar a las personas que asisten a la escuela y que suman 7,633 habitantes (ODS, 4 y 5).

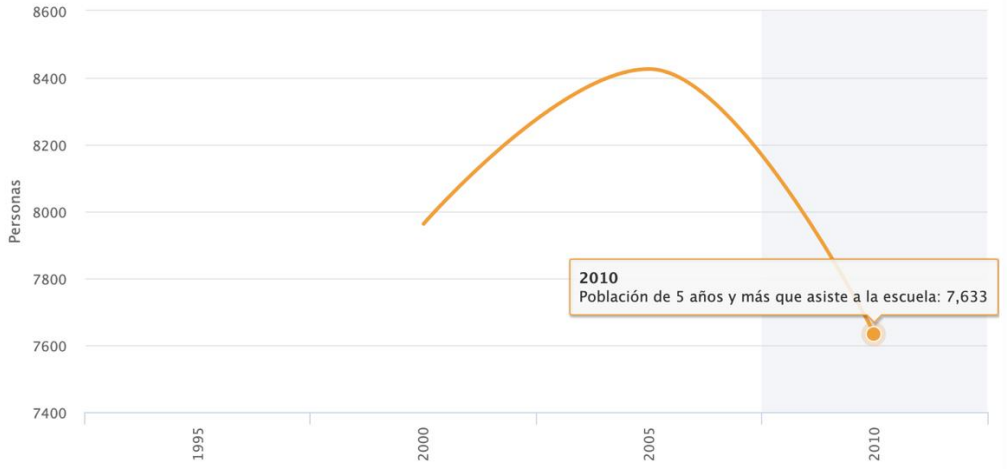

Ilustración 26. Población de 5 años y más que asiste a la escuela en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.5.3. Niveles de Escolaridad

En 2020, los principales grados académicos de la población de 15 años y más en San Juan Guichicovi fueron Primaria (6,370 personas o 41.3% del total, donde 3,270 fueron mujeres y 3,100 hombres), Secundaria (5,140 personas o 33.4% del total, donde 2,470 fueron mujeres y 2,670 hombres) y Preparatoria o Bachillerato General (2,860 personas o 18.6% del total, de las cuales 1,410 son mujeres y 1,450 hombres) (ODS, 4).

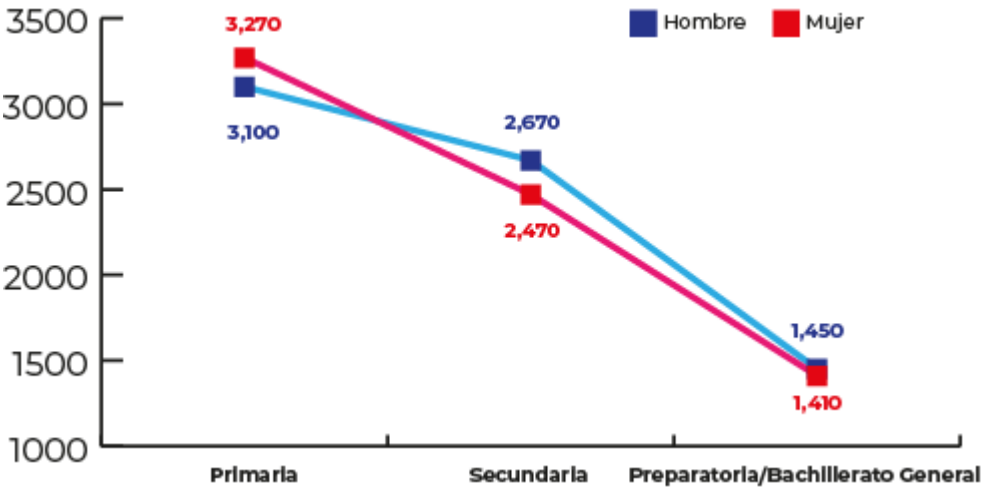

Ilustración 27. Niveles de escolaridad por sexo en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.5.4. Rezago Educativo

"El rezago educativo como el nivel escolar, de un individuo o un grupo, inferior al nivel académico establecido como mínimo o suficiente" (Mendoza y Zúñiga, 2017, p. 80).

De acuerdo con información de SISPLADE, San juan Guichicovi presenta un porcentaje de 38.24 % de rezago educativo, es decir, más de la tercera parte de la población se encuentra en un nivel alto de rezago educativo (9,759 personas), puesto que la comunidad está catalogada en un grado de rezago social medio y se ha mantenido así en los últimos años (ODS, 1 y 4).

3.5.5. Población Alfabeta y Analfabeta

De acuerdo con datos del INEGI (2020), con relación a la población de 15 años y más según su condición de alfabetismo, la tasa de analfabetismo de San Juan Guichicovi en 2020 fue 28.6% (8,523 habitantes). Del total de población analfabeta, 34% correspondió a hombres y 66% a mujeres.

Ilustración 28. Distribución de la población analfabeta de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.5.6. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Educación		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar.	4	1 4 5 8 9
Estrategia		
Estrategia: Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro.	4.a 4.b	1.3 4.1 4.2 4.3 4.5 5.b 8.2 8.6 9.c
Líneas de acción		
Línea de acción: Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas.	4.a	4.1 4.2 8.2
Línea de acción: Gestionar becas educativas para todos los alumnos ante las dependencias gubernamentales para evitar el rezago educativo.	4.b	1.3 4.3 4.5 8.6
Línea de acción: Gestionar ante dependencias gubernamentales el equipo necesario para elevar la calidad educativa.	4.a	5.b 9.c

3.6. Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,2012), define cultura como conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.

3.6.1. Fiestas

Las fiestas de San Juan Guichicovi, son muy significativas ya que durante todo el año cuentan con diferentes actividades que realizan con base a sus tradiciones y costumbres. A continuación se listan las principales festividades del municipio.

FECHA	FESTIVIDAD	ORGANIZADOR
6 de enero	Día de Reyes organizado por el DIF municipal	Autoridad municipal
24 de febrero	Desfile conmemorativo del día de la bandera	Autoridad municipal
21 de marzo	Desfile de la primavera	Instituciones educativas
25 de marzo	Dia de la Samaritana	Autoridad municipal
3 al 7 abril	Semana Santa	Mayordomía
3 al 7 abril	Visita a los compadres llevan comida, pan, atole y cerveza	Ciudadanía
8 abril	Sábado de gloria: Paseo del santo entierro	Mayordomía
8 abril	Bajada del santo San Pascualito y quema de vela a los ahijados	Mayordomía
3 de mayo	Fiesta de la Santa Cruz	Mayordomía
1º junio	Vela San Juan	Socios de la vela
24 de junio	Fiesta de San Juan Bautista	Mayordomía
29 de agosto	Fiesta de San Juan Degollado	Mayordomía
15 de septiembre	Noche mexicana	Autoridad municipal
16 de septiembre	Desfile conmemorativo de la independencia de México	Autoridad municipal
7 de octubre	Fiesta de la Virgen del Rosario	Mayordomía
11 de noviembre	Fiesta de San Martín Caballero	Mayordomía
20 de noviembre	Fiesta conmemorativa de la revolución mexicana	Autoridad municipal
22 de noviembre	Fiesta de los filarmónicos	Mayordomía
8 de diciembre	Fiesta de la Purísima Concepción el Huisicil	Mayordomía
12 de diciembre	Fiesta de la Virgen de Guadalupe	Mayordomía
24 de diciembre	Fiesta del nacimiento del niño Dios	Mayordomía

Tabla 11. Festividades de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración municipal.

3.6.2. Tradiciones y Costumbres

Las tradiciones son aquellas actividades que se realizan en una comunidad y son dignas de mantenerse de generación en generación, por otro lado, las costumbres son aquellas que se adquieren a través de la repetición de dichos actos.

3.6.2.1. Mayordomías

En el municipio de San Juan Guichicovi existen muchas tradiciones y las más importantes son las que se desarrollan durante la fiesta patronal y las mayordomías, las cuales se listan a continuación.

3 al 7 de abril: Celebración de la Semana Santa.
8 de abril: Sábado de gloria: Paseo del santo entierro. Bajada del Santo San Pascualito y quema de vela a los ahijados.
3 de mayo: Celebración de la fiesta de la Santa Cruz.
24 de junio: Fiesta de San Juan Bautista.
29 de agosto: Fiesta de San Juan Degollado.
7 de octubre: Celebración de la fiesta de la Virgen del Rosario.
11 de noviembre: Celebración de la fiesta de mayordomía de San Martín Caballero.
22 de noviembre: Fiesta de los filarmónicos.
8 de diciembre: Fiesta de La Purísima Concepción El Huisicil.
12 de diciembre: Fiesta de La Virgen de Guadalupe.
24 de diciembre: Fiesta del nacimiento del niño Dios.
De enero a diciembre: Rezos y/o pedimentos de los mayordomos antes de cada fiesta patronal, en a capilla de San Martín y en la iglesia de San Juan Bautista.

3.6.2.2. Fiesta Patronal

Cada fiesta mixe dura 4 días. En el primer día se hace una víspera que consiste en la peregrinación o paseo de calenda por la noche, en ella convive la gente y se emborrachan con licores preparados de aguardiente y mezcal. En el segundo día se realizan el paseo de flores (tsiingáp “paseo de ocote”). Y en el mero día de la fiesta, o sea, el tercer día, se realiza un baile popular de día en el domicilio de la capitana; y por la tarde el paseo del estandarte y regada de frutas naturales y artificiales, ahí se reparten regalos como juguetes y trastos de plástico; por la noche un gran baile popular, amenizado por grupos musicales de la comunidad o de las ciudades cercanas. En el cuarto día se realiza lo que llamamos la lavada de olla, que es la fiesta para la gente grande, en la cual conviven, toman, comen, beben y bailan, pero también nombran y dan a conocer al nuevo mayordomo, a los capitanes y capitanas y los encabezados de diversas representaciones.

La labrada de ceras en la casa de los mayordomos, que consiste en la elaboración de las velas para el santo patrón. Quince días antes se hacen ritos e invocaciones a la diosa tierra, pidiendo el bien para los mayordomos del santo, reuniéndose por medio de las campanadas en la iglesia para tirarse boca abajo a así pedir las necesidades. Después de las oraciones e invocaciones, el chagola o representante del consejo de ancianos toma un poco de aguardiente de cada mayordomo para regarlo a la entrada de la iglesia y el sobrante se comparte entre los asistentes; regar el aguardiente al suelo significa que la madre tierra beba y a los antepasados que fundaron el pueblo.

24 de junio: Celebración de la fiesta del Santo Patrón San Juan Bautista: Actualmente se festeja a través de una mayordomía, que es nombrado año con año. Es uno de las fechas más importantes en el pueblo, debido a que se realiza año con año, se hacen distintas actividades en la fiesta patronal y sobre todo celebran al Santo Patrón San Juan Bautista.

Ilustración 29. Celebración al Santo Patrón en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.6.3. Religión

Según estadísticas de Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), el 83% de la población indica profesar alguna religión, siendo la de mayor preponderancia la religión católica con 14,927 habitantes (50.1%) y en segundo lugar encontramos habitantes que profesan la religión protestante y evangélica, con 10,106 habitantes (32.9%).

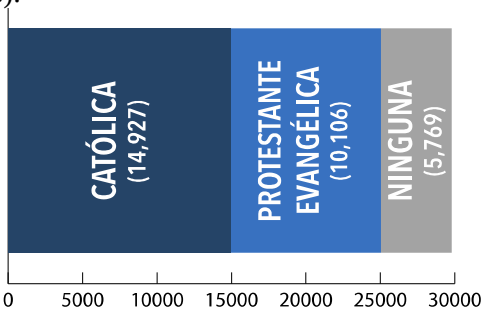

Ilustración 30. Religión en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.6.4. Lengua

Predomina la lengua Mixe con 17,748 habitantes de 5 años y más, le siguen las lenguas mixtecas (637), lenguas zapotecas (119), lenguas chinantecas (109), Zoque (34), Nahual (30), Mazateco (16), Tzeltal (4), Tzotzil (3), otomí (3), Totonaca (3), Chatino (3), Chol (2), Maya (1), Mazahua (1) y otras lenguas (15).

La tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es de 17.1%, es decir, 17.1 personas de cada cien, de 5 años y más que hablan una lengua indígena, no hablan español.

3.6.5. Gastronomía

El estado de Oaxaca tiene una extensa gastronomía, debido a que su comida tiene distintos sabores y colores. En San Juan Guichicovi, la gastronomía tradicional más representativa incluye alimentos como: tamales regionales de hierba santa, mole de amarillo, mole negro de pollo, guajolote, armadillo y tepezcuintle, dulces de calabaza, camote, yuca, chilacayota y guayaba.

Ilustración 31. Muestra de la gastronomía de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.6.6. Danza y Vestimenta

Las danzas, como la "danza del enmascarado", que consiste en llevar puesto ropa vieja de los enfermos para sacramentarlas o limpiarlas de manera que se les quite la enfermedad y así poder curarse, los danzantes se disfrazan de mujer o cualquier personaje cubriéndose el rostro con una máscara marcando el compás de la melodía de la banda de música, este era el propósito original; actualmente solo es de conservación cultural. Otros ejemplos son la "Sanjuanera" y el "Angelito" con música de jarana y marimbol.

Ilustración 32. Danzas de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

La vestimenta típica de la mujer sanjuanera es el enredo que consta de 3 piezas: Huipil, Ceñidor y Enredo.

El huipil es la tela que las mujeres usan para cubrir su torso, es de algodón y hecho a mano, en él se plasma un bordado típico de la región llamado cadenilla. Las franjas amarillas representan la igualdad entre los hermanos de raza.

El ceñidor sirve para ajustar el enredo. También es utilizado para guardar el dinero y las llaves.

El enredo, un corte de tela horizontal de gran tamaño, que se coloca de manera enrollada de la cintura a los tobillos, con varias líneas verticales y una horizontal por la mitad, ya sean amarillas blancas o negras. La franja horizontal en amarillo, que es en honor al Sol, representa el fin de la vida y el comienzo de una nueva. Las líneas verticales, que son blancas, representan la pureza del alma.

Hay dos colores de enredo: rojo y morado. El color rojo es representativo del amor y la sangre mixe, este color de enredo es de uso cotidiano. Mientras que el enredo morado tiene un significado especial, ya que es un regalo que le da la suegra a la nuera el día de la boda, el enredo morado es también utilizado como la vestimenta de gala.

La indumentaria utilizada en la confección de trajes típicos de cada región de nuestro país tiene rasgos complejos, característicos y diversos; y el pueblo de San Juan Guichicovi Oaxaca no es la excepción. Durante mucho tiempo, el trabajo artesanal realizado por las manos sanjuaneras, han puesto color y textura, a los bordados y la tradicional costura de cadenilla, que son plasmadas en telas, dando como resultado el tradicional huipil. La cadenilla son dos franjas verticales en la parte delantera y trasera del huipil, este bordado se elabora con ayuda de una máquina de costura; puede tener variaciones y muchas formas distintas, como: la llamada forma de coralito, de culebra, el famoso bordado de cuadro partido, el tú y yo, el de rombos etc.

Ilustración 33. Variaciones del bordado de cadenilla de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Hernández S. Andrea & Pinkus S. Frida. Mujeres bordadoras ayuuks: tejiendo historias. Centro Educativo Cruz Azul, campus Lagunas Oaxaca.

3.6.7. Música

En San Juan Guichicovi se practica la música de jarana por las tardes, después de la dura jornada de trabajo, contando con diversos tamaños y función lo cual los mixes de la parte baja tienen como instrumentación:

- La jarana requinto o primera, ésta lleva el cantar o melodía. La jarana segunda y tercera se encargan de llevar el acompañamiento. El marimbol, o marimbola, tiene como función llevar el bajo en la música de jarana.
- Anteriormente se ocupaba también un cántaro de barro ("majt", en mixe bajo) que era percutido con las palmas de las manos y llevaba la parte rítmica, y, 50 años atrás, vino a suplirlo el marimbol, ya que algún mixe se la ingenió en fabricar un marimbol con la figura redonda inspirándose en la forma del tambor y colocarle cuatro flejes de fierro cortado, dándole así un sonido peculiar a nuestra música.

Ilustración 34. Músicos de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía: Yovegami Ascona. Información: Teo García: La Manta y la Raya.

La música que se toca en Guichicovi está ligada a lo religioso, en las labradas de cera o vela y actos fúnebres. En las labradas de cera se ameniza con música de jarana tocando sones de la región, mientras los mayordomos elaboran las ceras que se ocuparán en las festividades en honor a San Juan Bautista, San Juan Degollado y San Martín Caballero.

La jarana mixe de Guichicovi es un instrumento que se considera como una herramienta de respecto, por la función que desempeña, y portar una jarana en Guichicovi es una responsabilidad porque cuando se presentan esos momentos de dolor, el jaranero no debe negarse, el cual debe ir a cumplir con la comunidad. Porque es un compromiso que se ha venido practicando durante largos años y se ha ido transmitiendo de manera oral de generaciones en generación.

Mas tarde llegaron los instrumentos de vientos (banda tradicional) con la instrumentación de la cultura zapoteca como: saxofón alto, sax tenor, sax barítono, sax soprano, trompeta, tom-tom- y redoble o tarola. Dominando así en la región del mixe bajo con sones de la región del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, con toda sus costumbres y tradiciones tales como en la pedida de mano, la boda, lavada de ollas, entre otras, con ella también se trajeron las velas.

Ilustración 35. Músicos tocando el Son del enmascarado en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía: Yovegami Ascona. Información: Teo García: La Manta y la Raya.

Entre los sones más representativos de San Juan Guichicovi encontramos el "Son del Angelito" que consiste en 6 partes, el cual es acompañado por una danzante que al compás de la música, a traves de la danza, va dando dirección al angelito para su encuentro con el todopoderoso, lugar donde va directamente el alma. También encontramos los sones Virginia que sí, el Guachito y el Guachacero, por dar un ejemplo.

La música de viento (banda tradicional) en Guichicovi regularmente se presenta casi en todos los ámbitos como: mayordomías, bodas, xv años, bautizos, funerales y en las fiestas patronales. Entre su repertorio cuentan con boleros, sones, marchas fúnebres de la región, danzon, pasadobles, entre otros.

Ilustración 36. Músicos tocando en calles de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía: Yovegami Ascona. Información: Teo García: La Manta y la Raya.

Entre las bandas musicales tradicionales encontramos a la Filarmónica Infantil del Centro Cultural Mixe de San Juan Guichicovi, Oaxaca y la banda Mixteca de Colonia Istmeña El Zapote, Guichicovi.

3.6.8. Lugares Turísticos

Unidad Deportiva Ayuuk
El Mirador “La Piedra”
Parque “El Cerrito”
Parque “Miguel Hidalgo”
Iglesia católica de San Juan Bautista
Centro Cultural Mixe
Balneario “La Bomba”
Balneario en el río de Pachiñe Encinal
Balneario en el río de Pachiñe
Balneario en el río de Benito Juárez
Balneario en el río Guasamando
La casada de “Taxkoopk”
La cascada de San Juan Viejo
Ruinas de cimentación de la iglesia de San Juan Viejo
Vivero de San Juan Guichicovi

Tabla 12. Lugares turísticos de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración municipal.

Ilustración 37. Iglesia de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

Ilustración 38. Cerro ceremonial de La Piedra en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

3.6.9. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Cultura		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fomentar la cultura (costumbres y tradiciones) evitando que se pierdan con el paso del tiempo.	8 11	1 4 8 11 12
Estrategia		
Estrategia: Promover la cultura con las diversas actividades que practican en el municipio de San Juan Guichicovi.	8.3 8.9 11.4	1.1 4.7 8.9 11.4 12.b
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar talleres que involucren a habitantes de la comunidad a participar en el rescate de las costumbres y tradiciones.	11.4	4.7
Línea de acción: Promocionar y dar a conocer las artesanías con las que cuenta el municipio de San Juan Guichicovi, así como impartir talleres que ayuden al rescate de esta actividad.	8.3	11.4
Línea de acción: Gestionar apoyo para el rescate y la promoción de lugares para el turismo como el cerro de La Piedra en San Juan Guichicovi.	8.9	1.1 8.9 12.b

3.7. Deportes

3.7.1. Situación Actual

Se refiere a una actividad física para mejorar la condición de las personas que lo practican, del mismo modo también puede ser una actividad recreativa o pasatiempo para quien desee practicarla.

3.7.2. Infraestructura Deportiva

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con diversas instalaciones deportivas como campos empastados de fútbol soccer, canchas de fútbol rápido, canchas de basketbol, canchas de voleibol, entre otros.

Ilustración 39. Infraestructura deportiva en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografías proporcionadas por la administración municipal.

3.7.3. Promoción al Deporte

La regiduría de educación, recreación y deporte de San Juan Guichicovi lleva a cabo diversas actividades de promoción del deporte entre la población. Muestra de ello es la ya tradicional Rodada Ciclista que se lleva a cabo cada viernes, iniciando en las escaleras del palacio municipal, con el objetivo de fomentar el deporte, propiciar un espacio sano y de convivencia familiar.

Ilustración 40. Campaña de promoción deportiva en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Anuncio proporcionado por la administración municipal.

3.7.4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Deportes		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable.	11	3 11
Estrategia		
Estrategia: Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas.	11.7	3.5 11.1 11.a
Líneas de acción		
Línea de acción: Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi.		
Línea de acción: Impulsar la inversión en actividades recreativas.	11.7	3.5 11.1 11.a
Línea de acción: Proveer de materiales a los equipos deportivos de San Juan Guichicovi.		

3.8. Migración

El término de migración hace referencia un desplazamiento de una persona de su lugar de origen hacia un lugar destino; ya sea dentro o fuera de su país de origen en periodo determinado Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Con base en dicha definición y datos del INEGI al 2020, en San Juan Guichicovi, del total de la población el 4.2% está en otra entidad o país; y el 99.17 % está en la misma entidad; de estos el 7.8% se encuentra en un destino internacional no especificado mientras el 92.2% de la población migrante internacional tuvo como destino Estados Unidos de América (ODS, 10 y 17).

Con base en información proporcionada por autoridades de este municipio se identifica que los estados fronterizos de Estados Unidos de América son la primera opción de lugar destino para los habitantes de San Juan Guichicovi, principalmente residen en California y en menor número se trasladan a estados circunvecinos.

En la actualidad los problemas que impulsan a los emigrantes a salir de la comunidad es la ilusión del “sueño americano”, insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber los excedentes de la fuerza de trabajo y a la demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícola, industrial y de servicios de la Unión Americana, a la considerable diferencia salarial entre ambas economías, y a los bajos rendimientos en la producción agropecuaria que tiene una gran importancia en el medio rural como fuente de ingresos y proveedor de alimentos.

El sector agropecuario es uno de los principales medios de empleos para la población que reside en el medio rural.

3.8.1. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Migración		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Procurar reducir el número de migrantes del municipio.	2 10	8 10
Estrategia		
Estrategia: Reducir el número de personas de San Juan Guichicovi que deciden irse del municipio; ya sea dentro o fuera del país.	2.3 10.4 10.7	8.5 8.8 8.a 10.1
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar campañas sobre los riesgos de migración.	10.7	8.8
Línea de acción: Realizar cursos con relación a las actividades de la localidad.	10.4	8.a
Línea de acción: Generar fuentes de empleo que apoyen la economía familiar.	2.3	8.5 10.1

3.9. Grupos Vulnerables

3.9.1. Situación Actual

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (2018) en su artículo 5, fracción VI establece que un grupo social está en situación de vulnerabilidad cuando los núcleos de población y personas que, por diversos factores de la combinación de estos, se enfrentan a una (s) situación(es) de riesgo o discriminación; lo que les impide tener un mejor nivel de vida.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), 4.350 personas reportaron tener alguna discapacidad. Las principales discapacidades presentes en la población de San Juan Guichicovi fueron discapacidad visual (2,818 personas), discapacidad física (1,313 personas), discapacidad auditiva (1,173 personas) así como discapacidades cognitivas (798 personas).

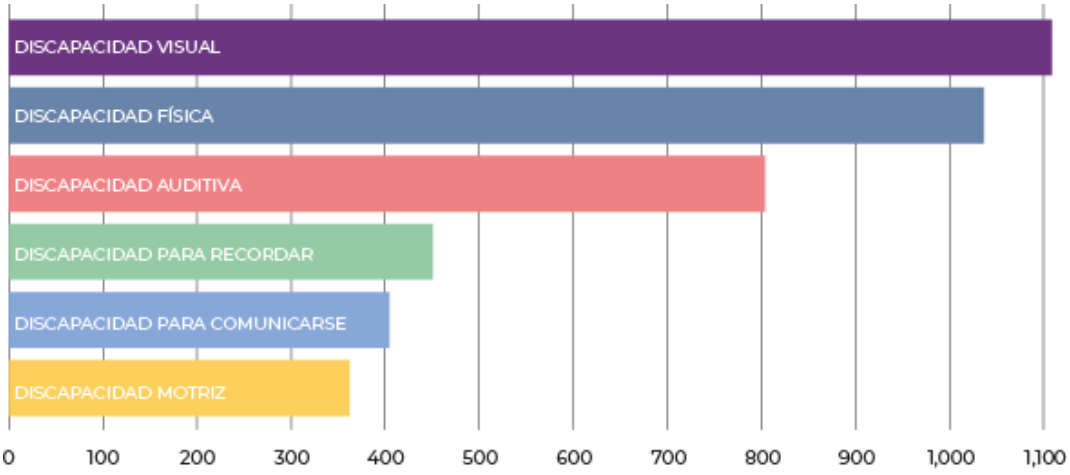

Ilustración 41. Discapacidades por tipo de actividad en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

3.9.2. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Grupos vulnerables		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar la inclusión social, económica y políticas de los grupos vulnerables de San Juan Guichicovi.	8 10	3 8 10 16
Estrategia		
Estrategia: Promover la inclusión social, económica y política de los grupos vulnerables.	8.5 10.2 10.4	3.8 8.5 10.2 10.3 16.b
Líneas de acción		
Línea de acción: Incentivar la inserción social y política de los grupos vulnerables.	10.2	8.5 10.2 16.b
Línea de acción: Proporcionar asistencia social a los grupos vulnerables.	10.4	3.8
Línea de acción: Promover la inserción económica de los grupos vulnerables.	8.5	10.3 16.b

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE

4. EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE

Se refiere a la búsqueda de una administración eficiente donde los servidores públicos cuenten con conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de forma que garanticen la toma de decisiones inclusivas, participativas, representativas y que respondan a las necesidades de la población, todo ello con el acceso público a la información para reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas en apego a las metas de los ODS 16 y 17.

4.1. Diagnóstico

El Municipio de San Juan Guichicovi tiene una dependencia económica muy alta de la federación, por tal motivo es necesario que los servidores públicos busquen nuevas formas para obtener más ingresos propios o que eficiente la forma en que recaudan esos ingresos ya que estos son de vital importancia para garantizar la prestación de los servicios básicos a la población, también es importante que el municipio rinda cuentas a través de su página electrónica de forma transparente para que los ciudadanos tenga acceso a información como; ingresos, egresos y deuda del municipio, ya que la asamblea no garantiza del todo esa transparencia, así mismo deben impulsar y fomentar la participación ciudadana de hombres y mujeres.

Para llegar a ser un municipio moderno y trasparente se requiere de un gran esfuerzo entre las autoridades y la población. Las autoridades necesitan constante capacitación para fortalecer sus conocimientos en materia de rendición de cuentas con el objetivo de erradicar la corrupción y la población necesita participar más con el objetivo pedir cuentas y de retroalimentar a las autoridades municipales.

4.2. Objetivo Estratégico del Eje

Construir una gestión pública municipal eficiente e inclusiva a través de la capacitación, la rendición de cuentas y el involucramiento de la población para el desarrollo sostenible de San juan Guichicovi.

4.3. Desarrollo Institucional

4.3.1. Formas de Elección

De acuerdo al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el estado se divide en municipios libres los cuales serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que sean necesarias para atender las necesidades de la comunidad. El estado se encuentra integrado de 570 municipios de los cuales 417 se rigen por Sistemas Normativos Internos y los 153 restantes por Partidos Políticos.

4.3.2. Regionalización Política

El estado de Oaxaca se integra con 25 Demarcaciones Distritales Electorales Locales. El municipio de San Juan Guichicovi pertenece al distrito No. 11 con sede en el municipio Matías Romero Avendaño, Oaxaca, y lo comparten siguientes municipios: Barrio de la Soledad, Chahuites, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, San Juan Guichicovi, San Juan Mazatlán, San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Zanatepec. El Distrito 11 se conforma por un total de 121 secciones electorales, donde existe afinidades desde el punto de vista político, social, económico y demográfico.

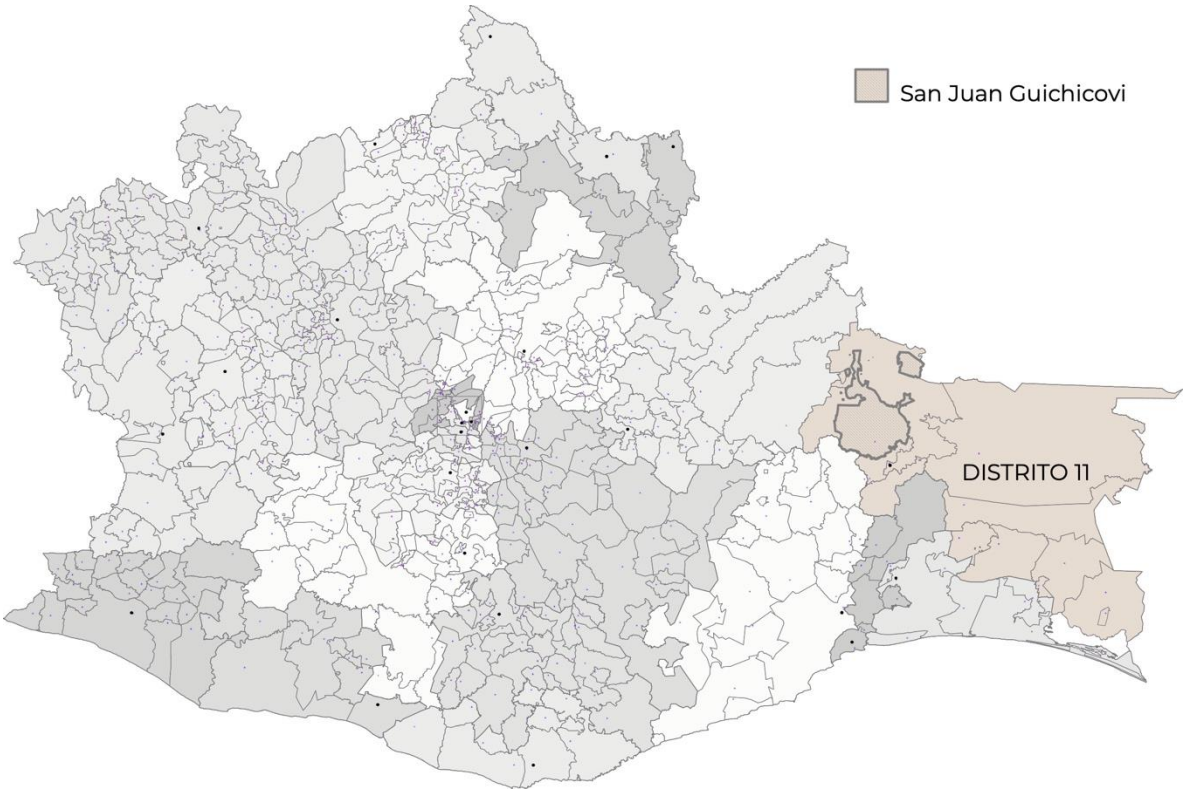

Ilustración 42. Ubicación política de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

4.3.3. Proceso de Elección

El municipio de San Juan Guichicovi se rige por el Régimen de elección por Partidos Políticos. El Ayuntamiento durará un periodo de tres años, rendirá protesta el primero de enero siguiente al de su elección, y concluirá el treinta y uno de diciembre del año de las elecciones para su renovación.

Las y los integrantes del Ayuntamiento podrán ser reelectos para el periodo inmediato posterior en los términos establecidos en el artículo 29 y 113 fracción I de la Constitución Local y demás disposiciones legales aplicables.

4.3.4. Organización Municipal

El Ayuntamiento está conformado por un presidente constitucional quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.

Le sigue el síndico quien es el responsable jurídico del municipio, y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, por último pero no menos importantes están los regidores quienes forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración municipal, representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal.

4.3.4.1. Organigrama

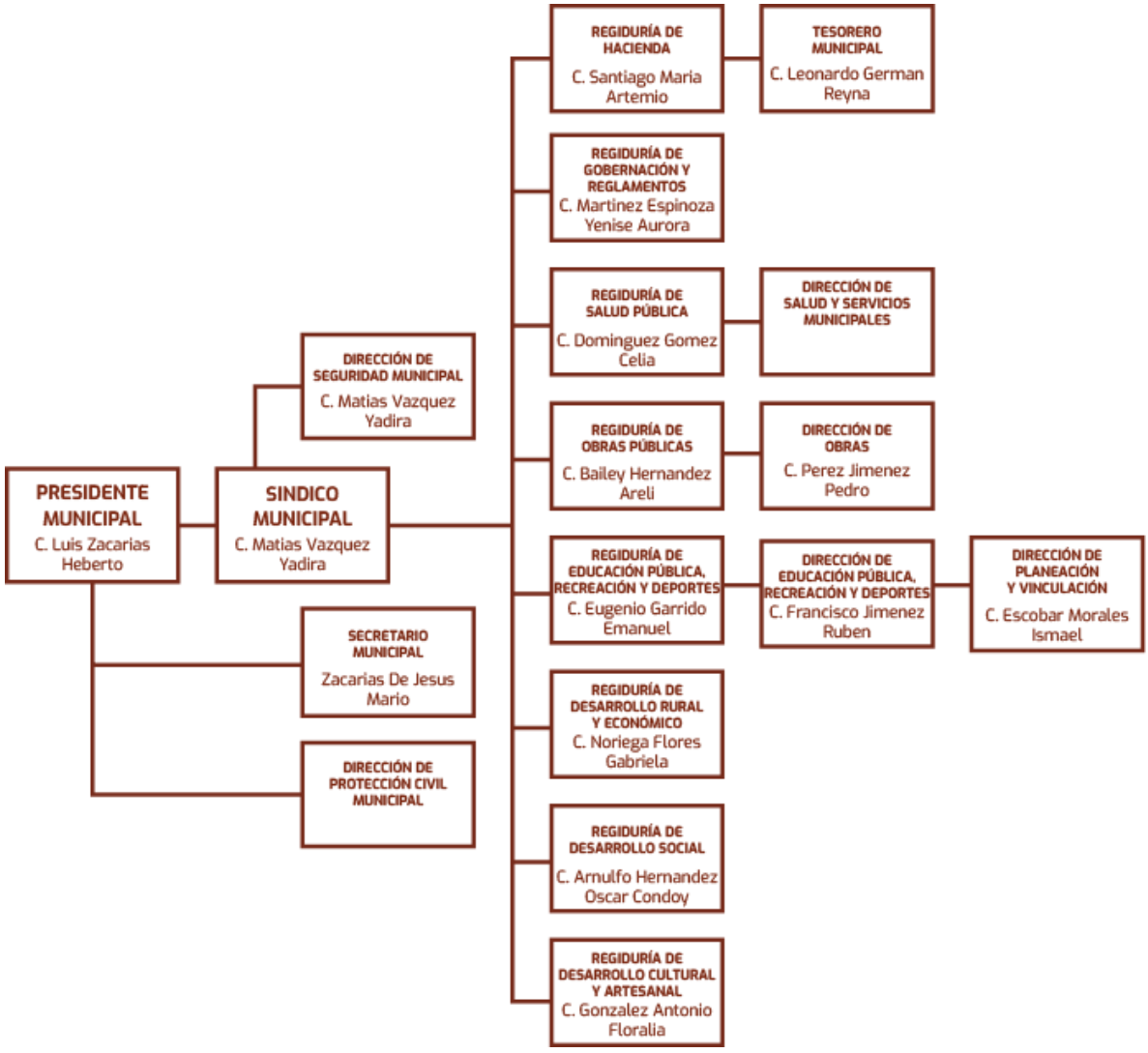

Ilustración 43. Organigrama del Ayuntamiento Municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la administración municipal.

4.3.4.2. Funciones de los Integrantes del Ayuntamiento

4.3.4.3. Funciones del Presidente Municipal

El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, sus facultades y obligaciones se encuentran en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO) y son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir en el municipio la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.

- Presentar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.

- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.

- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección.

- Informar a la población en sesión pública y solemne, sobre el estado financiero de la administración pública municipal de las labores realizadas durante el ejercicio.
- Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones.

- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración pública municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que las inversiones de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes.

- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes.

- Proponer a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la Obra Pública y Contralor Interno Municipal. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal.

- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.
- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas.
- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.
- Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones previa presentación del RFC.
- Tratándose de solicitudes de expedición de licencias para el funcionamiento de cualquier entidad financiera el solicitante deberá acompañar a su solicitud la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud.
- Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende.
- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población para ofrecer soluciones.

4.3.4.4. Funciones del Síndico Municipal

El síndico será el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal. En el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO), se establecen sus funciones las cuales son:

- Representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte.
- Tendrá el carácter de mandatario del Ayuntamiento y desempeñará las funciones que éste les encomiende y las que designen las leyes.
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal.
- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda.
- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.
- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas.
- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.
- Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.
- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.
- Admitir, tramitar y resolver los recursos administrativos a que se refiere esta Ley, con excepción de los contenidos en disposiciones fiscales.
- Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Intervenir en los juicios de carácter fiscal que se desahoguen ante cualquier tribunal, cuando tenga interés la Hacienda Pública Municipal, o en aquéllos derivados de los convenios, que en materia fiscal celebre el Municipio con el Estado, la Federación o con los Ayuntamientos.
- Intervenir en los juicios y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las fianzas expedidas a favor del Municipio.
- Intervenir en los procedimientos relacionados con la recaudación y pago de la reparación del daño de la Hacienda Pública Municipal.
- Ejercer las acciones y oponer excepciones que procedan para la defensa administrativa y judicial de los derechos de la Hacienda Pública Municipal.
- Presentar dentro del ámbito de su competencia, denuncias y formular querellas ante el Ministerio Público; en su caso, sin perjuicio del erario municipal, otorgar perdón al inculpado cuando proceda.
- Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y otros organismos públicos privados, para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales.
- Celebrar convenios con autoridades fiscales estatales o municipales para la asistencia en materia de administración y recaudación de contribuciones y aprovechamientos.
- Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los comités de contraloría social, y demás que le señalen las disposiciones legales aplicables.

4.3.4.5. Funciones de los Regidores

Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento.

El municipio de San Juan Guichicovi se compone de 8 regidurías:

I. Hacienda

II. Gobernación y Reglamentos

III. Salud Pública

IV. Obras Públicas

V. Educación Pública, Recreación y Deportes

VI. Desarrollo Rural t Económico

VII. Desarrollo Social

VIII. Desarrollo Cultural y Artesanal

Algunas de ellas se apoyan de encargados para realizar las actividades que corresponden a su cargo. Todas las actividades que realizan se resumen en el logro de los objetivos del ayuntamiento.

Tal como lo especifica el Artículo 73, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO), los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales.
- Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal.
- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.

- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento.

- Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como de la situación en general de la administración pública municipal.
- Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal.

- Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente.

- En materia indígena se encargarán de asegurar y promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que integran el municipio, así como su desarrollo y oportunidades en total equidad, salvaguardando en todo momento el respeto a sus sistemas normativos internos y en general; a su cultura originaria.

- Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los comités de contraloría social.

Otros cargos

Secretario Municipal: Es el encargado de atender a los ciudadanos, y realizar actividades administrativas como elaborar, recibir y archivar documentación que a su cargo competen.

Tesorero Municipal: Es el órgano de recaudación de los ingresos municipales responsable de realizar las erogaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Administrar la Hacienda pública municipal.

- Recaudar los impuestos, derechos, productos y contribuciones.

- Llevar a cabo el registro y control contable de los ingresos y aportaciones que se transfieren al municipio por parte de las autoridades federales y estatales.

- Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

4.3.5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Desarrollo institucional		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Conseguir que la administración pública municipal este siempre al servicio de la comunidad.	16	5 16 17
Estrategia		
Estrategia: Profesionalizar a la administración pública municipal.	16.6 16.7 16.b	5.5 16.3 16.5 16.7 16.10 17.1 17.8 17.9
Líneas de acción		
Línea de acción: Generar una página web del municipio, que incluya un apartado dedicado a la transparencia y rendición de cuentas.	16.6	16.10 17.8
Línea de acción: Impulsar las capacitaciones de los servidores públicos para optimizar sus actividades.	16.7	16.3 16.5 17.1
Línea de acción: Trabajar de manera coordinada en la elaboración e implementación del Plan Municipal de Desarrollo a fin de realizar las acciones de mejora para el municipio.	16.b	5.5 16.7 17.9

4.4. Coordinación y Gestión Municipal

Las dependencias, organismos y autoridades auxiliares municipales deberán establecer aquellos mecanismos que permitan dar respuesta a las peticiones y demandas de la ciudadanía a fin de generar esa interacción ciudadanía-gobierno para el logro de los objetivos y cumplimiento de metas durante la gestión de municipal.

4.4.1. Organizaciones Sociales

Las organizaciones sociales son unidades conformadas como un sistema en el que participan dos o más personas para alcanzar ciertos objetivos.

En el municipio de San Juan Guichicovi existen las siguientes organizaciones sociales (ODS, 10 y 16):

4.4.1.1. Comités

En el municipio de San Juan Guichicovi existen 129 escuelas, en las cuales los diversos comités de padres de familia son elegidos por medio de una votación en asamblea general de padres de familia, estos comités sirven de enlace entre éstos y las autoridades educativas de la escuela; con el fin de obtener recursos para las diferentes necesidades del plantel, mediante acuerdos de asamblea captan cuotas de los padres de familia, sus funciones consisten en organizar eventos que se realizan durante el ciclo escolar, observan que tanto alumnos como maestros asistan a clases, además de tener a su cargo, tanto la vigilancia de la entrada del plantel durante el horario de clases, como la limpieza de las instalaciones del plantel. Estos comités reciben el apoyo mensual de parte de la autoridad municipal. De las misma forma, para los asuntos de primordial importancia social, dentro del municipio, la sociedad se organiza mediante los siguientes comités:

- Comités de Padres de Familia
- Comité de Mayordomías
- Comité de Catequesis
- Comité de Obras
- Comité de Salud
- Comité de Agua Potable
- Comité de Luz

Ilustración 44. Asamblea comunitaria de Comité de Luz en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

4.4.2. Organizaciones Económicas

En el municipio, la economía está basada en las actividades agropecuarias, produce ganado bovino para carne, leche bronca que comercializa con los queseros de la región y muy pocos ganaderos venden su producto con la compañía la NESTLE, ya que esta empresa solamente compra el producto en estado frio. La actividad agrícola es otra fuente de ingresos, el municipio produce naranja, limón persa, pasto para ganado bovino y granos básicos como el maíz y frijol. En estas actividades se estima que participa una población de 20,779 que corresponde el 90% de la población ocupada en el municipio.

Por otro lado, uno de los factores que afecta a la economía es que en la población no existen organizaciones que den impulso a los diferentes sectores, que catapulten la economía de San Juan Guichicovi (ODS, 1,2,8 y 10).

4.4.3. Presencia Institucional

Las instituciones de gobierno que en coordinación con el municipio implementan programas en beneficio de la población, se encuentran:

- La Secretaría de Bienestar: tiene presencia tanto en el pago del apoyo a los adultos mayores, así como becas a estudiantes en los diferentes niveles educativos, programas de apoyo a personas con discapacidad, el programa de tandas a microempresarios.

- Secretaría de los Pueblos Indígenas y Pueblos Afroamericano: debido a que el pueblo de San Juan Guichicovi está catalogado como un pueblo indígena, a través de esta dependencia se pueden conseguir proyectos, obras y acciones para el desarrollo integral de la comunidad.

- Desarrollo integral de la Familia Estatal: a través de esta institución se brindan diferentes apoyos a la comunidad, pero principalmente apoyos a la niñez mediante los desayunos escolares.

Ilustración 45. Visita del Gobernador del Estado a San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

4.4.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Coordinación y gestión municipal		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Conseguir que la administración pública municipal este siempre al servicio de la comunidad.	8 17	1 2 8 17
Estrategia		
Estrategia: Impulsar la gestión de programas que beneficien a la comunidad.	8.3 17.6 17.16	1.a 2.a 2.3 8.4 8.5 17.9
Líneas de acción		
Línea de acción: Capacitar a los ciudadanos que cuentan con algún programa en apoyo a su actividad económica.	17.6	1.a 17.9
Línea de acción: Asesorar a los habitantes de San Juan Guichicovi para que puedan agilizar su procedimiento y entrar a los programas de apoyo.	17.16	2.a 2.3
Línea de acción: Apoyar la creación de negocios para impulsar el crecimiento económico dentro de la comunidad.	8.3	8.4 8.5

4.5. Finanzas Públicas Municipales

4.5.1. Ingresos

Los ingresos son recursos financieros que el municipio obtiene por recaudación propia o transferencias federales, con la finalidad de que puedan cumplir con acciones para el bienestar social de la población (ODS, 16 y 17).

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
Ingresos de Gestión	**$ 3,227,556.51**
Impuestos	$ 496,037.51
Contribuciones de Mejoras	$ 400.00
Derechos	$ 2,719,801.00
Productos	$ 8,918.00
Aprovechamientos	$ 2,400.00
Participaciones, Aportaciones y Convenios	**$ 107,392,715.91**
Participaciones	$ 30,011,376.00
Aportaciones	$ 77,381,336.91
Convenios	$ 3.00
TOTAL	**$ 110,620,273.42**

Tabla 13. Ingresos percibidos por el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal.

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO	PORCENTAJE
Ingresos de Gestión	$ 3,227,556.51	**2.92%**
Participaciones	$ 30,011,376.00	**27.13%**
Aportaciones	$ 77,381,336.91	**69.95%**
Convenios	$ 3.00	**0.00%**

Tabla 14. Resumen de ingresos del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal.

En la tabla 14 se pueden observar los montos estimados que el municipio recauda por ingresos propios y lo que recibe por las transferencias federales. Cabe resaltar que el municipio de San Juan Guichicovi tiene una dependencia financiera por transferencias federales del 97.08%, mientras que sus ingresos propios representan un 2.92% de los ingresos totales. El municipio no cuenta con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población (ODS, 17).

4.5.1.1. Ingresos Propios

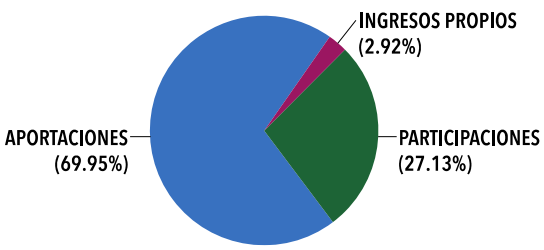

Ilustración 46. Ingresos propios de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal.

Como se puede observar en la Tabla 14 y en la Ilustración 41, los ingresos propios que percibe el municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos ascienden a un total de $ 3,227,556.51 que representa un 2.92% del total de ingresos.

4.5.1.2. Ingresos por Transferencias

En el municipio de San Juan Guichicovi, con respecto a transferencias federales; es decir por participaciones y aportaciones, percibe un total de $107,392,715.91; dicha cantidad representa un 97.08% del total de los ingresos, como se muestra en la Ilustración 42. Con lo anteriormente descrito se identifica que este municipio depende de las participaciones, aportaciones y convenios; para realizar sus obras y actividades en beneficio de sus ciudadanos (ODS, 17).

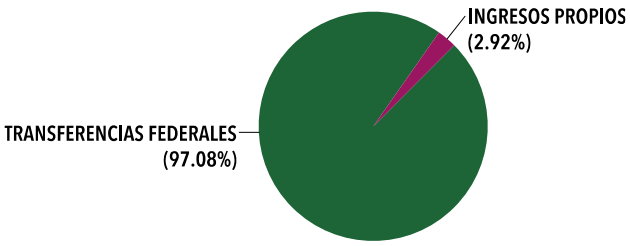

Ilustración 47. Origen de ingresos de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal.

4.5.2. Egresos Municipales

Con base al Presupuesto de Egresos de 2022, en este municipio; se establecen los gastos y erogaciones, para este año se tiene proyectado un gasto de $ 110,620,273.42 como se muestra en la tabla 14. De acuerdo a la clasificación por objeto de gasto el rubro con mayor cantidad asignada es a la inversión pública.

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Servicios personales	$ 25,433,606.73	23%
Materiales y suministros	$ 4,307,684.98	4%
Servicios generales	$ 18,962,026.21	17%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$ 2,773,000.00	2.5%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$ 3,272,000.00	3%
Inversión pública	$ 55,871,955.50	50.5%

Tabla 15. Presupuesto de egresos del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos Municipal.

En a la Tabla 15 se observa que las autoridades municipales tienen los siguientes gastos y erogaciones: servicios personales 23%, materiales y suministros 4%, servicios generales 17%, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2.5%, bienes muebles, inmuebles e intangibles con un 3% y una inversión pública 50.5%.

4.5.3. Patrimonio al 2021

Las autoridades municipales indicaron que cuenta con un registro del patrimonio municipal, la cual fue entregada en el mes de enero de 2022 en la entrega-recepción de la administración municipal. El inventario del municipio también está registrado en la plataforma de Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), este sistema además de utilizarse para que sustente el adecuado registro contable, facilita el registro y la fiscalización del patrimonio ya que sabemos que constituye parte fundamental de la Hacienda Pública Municipal y que los bienes muebles e inmuebles son parte básica de este patrimonio, por su utilidad y por el valor que representa para San Juan Guichicovi.

Además, en el municipio se efectúa el inventario físico de sus bienes realizando la conciliación con el registro contable del sistema (SIMCA), a efecto de determinar si existe faltantes o sobrantes. Contando con el respaldo documental justificativo y con la autorización del Cabildo para proceder a registrar las altas y bajas que correspondan; de tal manera que el inventario quede debidamente actualizado, avalando el registro de cada uno de los bienes con un documento jurídico que demuestre que forma parte del patrimonio municipal.

Al adquirir algún bien mueble o inmueble, se realiza una sesión de Cabildo para que se someta a análisis, discusión y en su caso la aprobación del mismo, justificando el motivo por el cual se desea adquirir el bien, si por mayoría o por unanimidad el voto favorece a la propuesta de compra o adquisición, está se llevará a cabo respaldando con la sesión de Cabildo y con la factura de adquisición.

Los bienes pueden ser dados de alta por los siguientes conceptos: Adquisición, Cesión, Herencias, Donaciones, Verificación de Inventarios Etc., que sean Capitalizables y que incrementen el Patrimonio Municipal.

Los bienes podrán ser dados de baja por los siguientes motivos: Bajas por término de vida útil, por venta de bienes, por extravío, robo, siniestro, donación, transferencia a otro ente, etc. Desde luego a la baja debe agregarse el respaldo documental que justifique que se ha cumplido los aspectos legales de acuerdo con la normatividad y a los controles internos del municipio que procede la baja de la contabilidad y del inventario.

El presidente municipal será el encargado general de realizar el inventario, cada bien mueble cuenta con un código de inventario lo que facilita la revisión física del bien.

4.5.3.1. Bienes Muebles

En San Juan Guichicovi, el control de sus bienes muebles se lleva a cabo por medio de un inventario (41 páginas); en él se especifica: la cantidad, nombre del bien, responsable y el estado del mismo.

4.5.3.2. Bienes Inmuebles

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con un catálogo de bienes inmuebles, mismo que se actualiza periódicamente. Entre los inmuebles más representativos encontramos el palacio municipal, el mercado municipal, el panteón municipal, la unidad deportiva, la casa de la cultura, entre otras.

4.5.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Finanzas públicas municipales		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fortalecer las finanzas públicas de San Juan Guichicovi, y con ello disminuir la dependencia de los ingresos estatales y/o federales.	16 17	11
Estrategia		
Estrategia: Fortalecer las finanzas con los ingresos propios del municipio.	16.3 16.5 17.1	11.1 11.c
Líneas de acción		
Línea de acción: Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio.	16.3 16.5	11.1 11.7
Línea de acción: Aplicar campañas de descuento para deudores de impuestos y adeudos municipales.	17.1	11.2 11.c
Línea de acción: Implementar planes de pago para aquellos contribuyentes con adeudos con el municipio.	16.3 16.5	11.1 11.7

4.6. Transparencia y Rendición de Cuentas

En los anteriores Planes Municipales de Desarrollo se indica sobre este tema: “se promoverá el acceso a la información pública que contribuye los mecanismos de rendición de cuentas, en la promoción de la trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas que las instituciones ponen al servicio del municipio, que constituye canales de comunicación entre el gobierno municipal, estatal, federal para los avances físicos de las obras y/o acciones que realiza el gobierno municipal. La transparencia y la rendición de cuentas son dispositivos esenciales en los que se fundamenta un gobierno digno y democrático, las áreas operativas de H. Ayuntamiento informaran sus actividades a través del tablero que cuenta en corredor del palacio municipal y el informe de gobierno se sesión solemne de cabildo, ya que no se cuenta con una página web propia del municipio.

De lo anteriormente descrito, las autoridades municipales indicaron que dan cuentas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; en él se presenta la cuenta pública municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluye el mandato, conforme a los plazos que se establezcan legalmente.

Además de la anteriormente mencionado, las autoridades municipales indicaron que el municipio tiene obligaciones en tema de transparencia, ya que es considerado sujeto obligado a difundir información sobre la Administración Pública Municipal, según lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información, el municipio tiene la obligación de proporcionar lo que se le solicite a un plazo determinado que establece el IAIP (Instituto de Acceso a la Información Pública), para dar respuesta a dichas solicitudes siempre y cuando la información que se solicita sea considerado público”.

En San Juan Guichicovi cuenta con una Unidad de Transparencia que recibe y tramita las solicitudes de acceso a la información y de protección de los datos personales, que se formulen a los sujetos obligados y servir como vínculo entre éstos y los solicitantes.

En el municipio se formó un comité de Transparencia el cual está conformado por 3 integrantes del Cabildo Municipal, su función es el de sesionar, para clasificar la información que se solicita, y ver si la información es pública, confidencial y/o reservada, determinar si el plazo es suficiente para dar respuesta a la solicitud o si hay la necesidad de ampliar dicho plazo de respuesta, así como declarar si no es competencia del sujeto obligado, o de inexistente en caso de que la Administración Pública no cuente con la información solicitada.

4.6.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Transparencia y rendición de cuentas		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Mejorar los medios de transparencia y rendición de cuentas de parte de las autoridades hacia las y los ciudadanos.	16	10 16
Estrategia		
Estrategia: Implementar mecanismos que garanticen la transparencia de la información para todos, así como el escrutinio público y el combate a la corrupción, en San Juan Guichicovi.	16.6 16.7 16.8	10.6 16.3 16.5 16.6 16.8 16.10
Líneas de acción		
Línea de acción: Capacitar a las autoridades municipales en temas de transparencia y rendición de cuentas, dentro de marco legal.	16.6	10.6 16.3 16.5
Línea de acción: Habilitar una página web para informar de las acciones, la hacienda pública y el gasto municipal.	16.7	10.6 16.8 16.10
Línea de acción: Establecer procedimientos de operación de todas las áreas en materia de transparencia y rendición de cuentas.	16.8	10.6 16.3 16.5

4.7. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal

En el presente apartado se plasman las acciones que han ayudado positivamente al desarrollo y crecimiento del municipio, y que se deberán seguir implementando en cada administración, modificándose siempre y cuando mejore las necesidades de los habitantes de San Juan Guichicovi.
El Ayuntamiento consiente de las necesidades de la población ante la difícil situación por la que atravesamos por la pandemia por el COVID-19 que azota al mundo entero, ha tratado de implementar acciones de ayuda a la comunidad, a pesar de haber sufrido un recorte de alrededor del 25% en los recursos del Ramo 28, fuente de los ingresos utilizados para el gasto corriente del municipio (ODS, 5, 16 y 17).

- Descuento del 10% en el pago del Impuesto Predial a toda la población durante los dos primeros meses a partir de la recepción de las Boletas impresas por parte del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, jubilados, pensionados y pensionistas tendrán derecho a una bonificación de 20% durante los primeros dos meses, mientras que las personas de la tercera edad, trabajadores del campo y del hogar tendrán derecho a una bonificación del 30%, del impuesto anual.

- No realizar el cobro por el servicio de impresión y fotocopiado a las personas de la comunidad.

- A las personas que lo solicitan, se les ayuda con el 100% del costo de las pruebas para detectar el contagio del COVID-19, al tramitar su debida solicitud.

- Ayuda económica a personas de escasos recursos para gastos médicos, o asuntos personales, ayuda por gastos funerarios en su mayoría consiste en la compra de féretro.

- Ayudas económicas a grupos deportistas, grupos religiosos, escuelas, grupos de danza, clínicas, etc.

- Celebrar Asambleas una vez que pase la contingencia por el COVID-19 en las cuales puede participar toda la comunidad. Estas se realizan con el fin de informar a la población el estado que guarda la administración pública municipal.

- Propiciar la Igualdad de Género, incentivando la participación de las mujeres en las asambleas, en donde se toman decisiones que beneficiaran al pueblo. La importancia de las mujeres en todos los ámbitos se ha visto reflejada por su inclusión en la conformación del cabildo, en donde para las próximas elecciones deberá estar conformado por 50% y 50% respectivamente.

4.7.1. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipal es el órgano autónomo y corresponsable en el ejercicio del fondo de Desarrollo Social Municipal, y tiene como propósito asegurar la eficiente operación de los programas que forman parte de dicho fondo, definiendo, aprobando, concertando y ejecutando programas de bienestar y desarrollo social, con recursos públicos provenientes del Gobierno Federal Estatal y la Aportación Comunitaria (ODS,16).

Entre las atribuciones del Consejo de Desarrollo Social Municipal están:

- Garantizar el destino de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III), en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs).
- Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como a otras fuentes de financiamiento.
- Las demás que incluyen el acta de integración vigente.

La integración del Consejo de Desarrollo Municipal de San Juan Guichicovi fue el día viernes, 06 de mayo de 2022, en la sala de juntas del Palacio Municipal, el cual está integrado por el Presidente Municipal, los demás Integrantes del Ayuntamiento, representantes de las diferentes agencias municipales y de los comités (ODS, 17).

4.7.2. Talleres

En el municipio de San Juan Guichicovi se imparten talleres de danza y música y se encuentra en planeación la habilitación de otros talleres culturales y productivos que ayuden al pleno desarrollo de la comunidad.

4.7.3. Participación Ciudadana

La participación es parte fundamental al elegir a las autoridades municipales, ya que esta involucra a toda la comunidad y mantiene el equilibrio entre el gobierno y los habitantes del municipio, esto con el fin de ayudar al mejoramiento de la administración eficiente y adecuada, esta participación se lleva a cabo en las Asambleas Generales comunitarias donde la población expresa sus ideas y puntos de vista más importantes (ODS, 10).

La participación ciudadana se puede presentar mediante:

- Las elecciones de autoridades.
- Informes de diferentes actividades que realiza el municipio.
- Asuntos político-administrativos que se presentan en la población o extraordinarios.

Ilustración 48. Asamblea ciudadana en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

4.7.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Buenas prácticas de gobierno municipal		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fortalecer la participación de la población en las actividades del municipio con el propósito de trabajar en conjunto con la autoridad para beneficio de la comunidad.	17	5 10
Estrategia		
Estrategia: Integrar a la población y a las autoridades municipales para el trabajo en equipo.	17.16	5.5 10.3
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar actividades que permitan la participación de los habitantes.		5.5 10.3
Línea de acción: Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	17.16	5.5 10.3
Línea de acción: Tomar en cuenta las opiniones de los habitantes.		5.5 10.3

4.8. Municipio Digital

Se entiende por municipio digital o electrónico, al modelo de gestión gubernamental el cual permite integrar con mejores resultados los sistemas internos de gestión de los servicios públicos, para poder ponerlos a disposición del ciudadano, por distintos medios de comunicación, esto con el fin de mejorar la relación del municipio con la comunidad (ODS, 17).

Este modelo mejorará y fortalecerá las relaciones entre los ciudadanos y su gobierno, ya que ellos podrán interactuar mucho más rápido desde su domicilio o lugar de trabajo usando el equipamiento necesario, incrementando la confianza pública acerca de la capacidad de su gobierno de funcionar eficientemente.

La utilización de las TIC, el acceso al municipio digital y el uso de servicios digitales ofrecerán a los ciudadanos y a todos los agentes de la sociedad, la capacidad de obtener información y de procesarla (ODS, 17).

Actualmente, se cuenta con una página de Facebook en donde se informa al público en general de todas las acciones que lleva a cabo el Ayuntamiento, y se planea la creación de un sitio web para informar y crear un enlace con la población en temas como salud, obras públicas, cultura, etc.

Tan prescindible es subrayar que las múltiples aplicaciones informáticas que buscan mejorar la prestación de servicios públicos juntos son solo una parte, nunca equivalentes a Gobierno Abierto - ya que puede existir sin las TIC, como reconocer su importancia en la tendencia instrumental de modernización administrativa del Gobierno Digital.

El municipio aún no cuenta con un sitio web institucional en el que los participantes puedan opinar objetivamente sobre los temas de mayor relevancia en el Municipio, además de contestar encuestas que funcionen como mecanismos de interacción ciudadana y atender los asuntos prioritarios para mejorar los servicios públicos. Existen también necesidades de fortalecer mediante tecnologías informáticas el control y supervisión interna del equipo que trabaja para el Municipio de San Juan Guichicovi.

4.8.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Municipio digital		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Hacer más eficientes las áreas del municipio, fomentando la disciplina institucional, implementando mecanismos de control para el recurso humano y correspondencia interna mediante el uso óptimo de tecnología disponible.	9 16	5 16
Estrategia		
Estrategia: Desarrollar herramientas digitales para informar y transparentar la administración municipal de San Juan Guichicovi.	9.c 16.3 16.6	5.b 16.5 16.7 16.8 16.10
Líneas de acción		
Línea de acción: Ampliar la infraestructura de telecomunicaciones para facilitar el acceso a internet en las comunidades del municipio.	9.c	5.b
Línea de acción: Desarrollar un sitio web institucional, que permita informar e interactuar con la población en general.	16.6	16.7 16.8 16.10
Línea de acción: Crear una herramienta digital que automatice los procesos administrativos de la institución para mejorar los servicios que se brindan al ciudadano.	16.3	16.5

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO

5. EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO

5.1. Diagnóstico

En San Juan Guichicovi las autoridades municipales tienen como objetivo generar un municipio seguro para las y los ciudadanos, por medio de la aplicación de la ley tal como lo establece el PND (2019-2024) el cual indica: “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, “no puede haber paz sin justicia” y el “el respeto al derecho ajeno es la paz”; es decir la aplicación de las leyes dentro de este municipio (ODS, 16 y 17).

Para la consecución de dicho objetivo, las autoridades municipales se apoyarán del cuerpo policiaco; el cual es el responsable de salvaguardar a las y los ciudadanos por medio de la aplicación de la ley, capacitación periódica y equipamiento necesario para la realización de su trabajo dentro del territorio municipal. Y con lo anterior, alineándose a las metas de los objetivos de desarrollo sustentable; en específico al que se refiere a paz, justicia e instituciones sólidas (ODS, 16), además de prestar atención a la tenencia de tierra; y con ello evitar o disminuir los conflictos agrarios que se pudieran presentar en San Juan Guichicovi.

Por último con relación a la procuración de justicia; las autoridades municipales se apoyarán del Bando de Policía y Gobierno; el cual es el marco legal que regula los actos de las y los ciudadanos dentro de este municipio.

5.2. Objetivo Estratégico del Eje

Fortalecer la seguridad pública en San Juan Guichicovi; mediante la aplicación de la ley de manera igualitaria; y a la vez garantizando los derechos humanos y constituciones de las y los ciudadanos.

5.3. Seguridad Pública Municipal

Con lo que respecta a la seguridad pública en San Juan Guichicovi, las autoridades municipales tienen la obligación de salvaguardar la integridad y derechos de las y los ciudadanos; además de hacer valer las libertades, el orden y la paz dentro del municipio. Lo anteriormente descrito lo realizará por medio de la prevención, investigación y persecución de actos que estén fuera del marco de la ley; como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 21 respectivamente. Además, de indicar que dicha seguridad pública se regirá por los principios de: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por las constituciones (federal y estatal).

Para asegurar la seguridad pública dentro del municipio las autoridades se apoyan de la policía municipal; la cual juega un papel primordial para garantizar el orden dentro de San Juan Guichicovi, sin embargo, para que ello se pueda realizar el cuerpo policiaco debe de tener capacitaciones y adiestramientos, equipo de protección-defensa, transporte (patrulla), para que con ello se garantice la seguridad para la policía municipal y la vez para las y los ciudadanos.

Ilustración 49. Cuerpo policiaco de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

5.3.1. Objetivos de la Seguridad Pública Municipal

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); en el municipio de San Juan Guichicovi, la seguridad pública tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del municipio.
- Guardar el orden público dentro del territorio municipal.
- Sancionar conforme a las disposiciones administrativas a los infractores.
- Administrar la cárcel municipal.
- Colaborar con las autoridades estatales y federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

5.3.2. Funciones

Las funciones son aquellas actividades que se desarrollan dentro del municipio de San Juan Guichicovi para procurar justicia, seguridad, prevención de delitos y falta, que alteren el orden público para regular la convivencia entre el municipio y la ciudadanía (OSD, 10 y 16).

5.3.2.1. Síndico Municipal

La o el Síndico Municipal será representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario y patrimonio municipal, gozará de las siguientes atribuciones y obligaciones:

I. Defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éste fuera parte y en la gestión de negocios de la hacienda municipal, por sí o mediante representante legal;

II. Suplir a la o el Presidente Municipal en las faltas temporales, en los términos establecidos por la Ley Orgánica y el presente Bando;

III. Asumir el carácter de mandatario del Municipio y desempeñar las funciones que éste le encomiende y las que designen las leyes;

IV. Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la Tesorería Municipal y la documentación de la cuenta pública municipal;

V. Comparecer con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;

VI. Ser miembro de la Comisión de Hacienda Municipal;

VII. Presentar al Ayuntamiento modificaciones o reformas al Bando, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial;

VIII. Imponerse en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de estos;

IX. Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca;

X. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el presente Bando;

XI. Vigilar que se respeten los derechos humanos de todos los habitantes del Municipio; en particular vigilar que los responsables de la seguridad pública municipal actúen con apego a la ley;

XII. Celebrar, conjuntamente con la o el Presidente Municipal, convenios, contratos y acuerdos en materia de Obra Pública, Adquisiciones de Bienes y Servicios que contrate el Municipio;

XIII. Celebrar convenios de colaboración o coordinación con entidades públicas o privadas, que tenga como fin el beneficio de la población del Municipio, siempre que no comprometan el patrimonio municipal;

XIV. Representar al Ayuntamiento en conflictos de carácter legal, con otras autoridades o agencias municipales, autoridades estatales o federales, cuando este así lo requiera;

XV. Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca;

XVI. Intervenir en los litigios de carácter laboral cuando existan demandas en contra del Municipio;

XVII. Intervenir en los juicios de carácter fiscal que se desahoguen ante cualquier tribunal, cuando tenga interés la Hacienda Pública Municipal, o en aquellos derivados de los convenios que en materia fiscal celebre el Municipio con el Estado, la Federación o con otros Ayuntamientos;

XVIII. Intervenir en los juicios y procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las fianzas expedidos a favor del Municipio;

XIX. Asistir en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento;

XX. Intervenir en los procedimientos relacionados con la recaudación y pago de la reparación del daño de la Hacienda Pública Municipal;

XXI. Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y otros organismos público-privados, para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales;

XXII. Atender los requerimientos de información de la Contraloría Interna Municipal y de los comités de contraloría social, y demás que señalen las disposiciones legales aplicables;

XXIII. Informar a la población sobre las acciones realizadas en el marco de sus atribuciones, en la sesión pública solemne a que hace referencia este Bando;

XXIV. Vigilar que se aplique el buen ejercicio de los recursos municipales;

XXV. Pedir a cualquier oficina pública municipal, documentos o datos que crean convenientes para ilustrar el conocimiento y despacho de los asuntos que le estén encomendados. Expidiendo el recibo correspondiente y devolviendo los documentos originales que se le hayan facilitado; y

XXVI. Las demás que señalen las disposiciones legales y reglamentos aplicables.

5.3.2.2. Agentes Municipales y Agentes de Policía

Corresponden a los Agentes Municipales y de Policía, así como a los Representantes de Núcleos rurales las siguientes obligaciones y atribuciones:

I. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que expida el Ayuntamiento, así como las disposiciones legales federales y estatales, e informar al Presidente Municipal las violaciones a las mismas;

II. Informar al Presidente Municipal de todos los asuntos relacionados con su cargo;

III. Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar y reportar ante los cuerpos de seguridad pública las acciones que requieran de su intervención;

IV. Promover el establecimiento de los servicios públicos y vigilar su funcionamiento, así como realizar todas las propuestas que convengan para la atención de estos;

V. Coadyuvar con el Ayuntamiento en las acciones de bienestar de la comunidad;

VI. Informar anualmente a la Asamblea General de su comunidad, sobre el monto, destino y aplicación de los recursos proporcionados por el Ayuntamiento, y de las labores de gestión realizadas durante dicho periodo;

VII. Informar al Ayuntamiento sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados por éste y remitirle en forma mensual la documentación comprobatoria respectiva, misma que deberá cumplir con los requisitos que establece la legislación aplicable;

VIII. Cuidar y proteger los recursos ecológicos con sujeción a la ley aplicable;

IX. Participar con voz y voto en el Consejo de Desarrollo Social Municipal para la priorización de sus obras;

X. Promover la integración de comités de colaboración ciudadana como coadyuvantes en las acciones de bienestar de la comunidad;

XI. Proporcionar al Ayuntamiento por conducto de cualquiera de sus áreas administrativas, la información que les soliciten y tengan en su poder debido a su competencia; y,

XII. Las demás que con tal carácter le atribuyan expresamente las disposiciones legales y las que le sean encomendadas por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.

5.3.3. Integración del Cuerpo Policiaco

El cuerpo policiaco del municipio de San Juan Guichicovi está integrado por múltiples grupos, cada grupo tiene cierta cantidad de elementos y los turnos que ellos manejan son 24 por 24.

Ilustración 50. Cuerpo policiaco de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

5.3.4. Seguridad en el Municipio

Para mantener el orden dentro del municipio de San Juan Guichicovi, el cuerpo policiaco realiza rondines, que son dentro de la población y en los límites, ponen los debidos señalamientos en las vías púbicas, para evitar cualquier tipo de accidente vehicular, también hacen los acercamientos con la ciudadanía para hacerles llamados de atención o las debidas observaciones en caso de ver alguna actividad sospechosa, o exista algún reporte por parte de la ciudadanía (ODS, 3,5 y 16).

En cuento a la ayuda que brinda el cuerpo policiaco a la población es atender recomendaciones de la fiscalía cuando se pide resguardo de alguna persona o lugar, cuando existe algún tipo de violencia, de igual manera en algún desastre natural la policía municipal apoya a la ciudadanía con la remoción de árboles caídos, laminas, basura etc. (ODS, 3,5 y 16).

5.3.5. Nombramiento

Los policías municipales son contratados mediante solicitudes de empleo recibidas por el regidor de policía y su suplente. Deben ser personas de 18 años en adelante, el tiempo que dura su cargo es indeterminado. Al ser contratados por las mismas autoridades municipales si perciben un sueldo, y trabajan 24 x 24.

5.3.6. Equipamiento de la Policía Municipal

Con la finalidad de resguardar la seguridad del municipio de San Juan Guichicovi, los elementos policiacos deben contar con el equipo y las herramientas necesarias y de esta manera mejorar su actuar ante una situación de emergencia.

Ilustración 51. Entrega de equipamiento policiaco en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

Los elementos de la policía municipal han recibido capacitación por medio de cursos virtuales coordinados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y también presenciales por parte de la guardia nacional. Hasta la fecha las capacitaciones recibidas son muy pocas, a principios del presente año 2020 se les invitó a los cursos impartidos en las instalaciones de la policía estatal, sin embargo, debido a la contingencia se tuvieron que cancelar.

5.3.7. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Seguridad pública municipal		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar el orden, la paz y la seguridad pública de todos los habitantes del municipio con apego a la legalidad y al respeto de los derechos humanos.	16	5 16
Estrategia		
Estrategia: Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos.	16.1 16.7 16.a	5.1 16.3 16.4 16.b
Líneas de acción		
Línea de acción: Actualizar la normativa municipal, con base en la Guía de Desempeño Municipal de INAFED.	16.7	16.3 16.b
Línea de acción: Gestionar y promover el adiestramiento permanente de los elementos del cuerpo policiaco y trabajadores del municipio.	16.1	5.1 16.4
Línea de acción: Adquirir armamento y equipamiento para los elementos del cuerpo policiaco.	16.a	16.4

5.4. Procuración de Justicia

La procuración de justicia se refiere a la acción que engloba el cumplimiento del marco legal y el ejercicio del respeto a los derechos de todos los ciudadanos, por parte del estado, por medio de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En relación con la aplicación de la justicia Aguiar (2015) menciona que:
En México todavía hacen falta reglas que den certeza al juego democrático (por ejemplo, esas que permitan actuar a la procuración de justicia con independencia y profesionalismo), pero sobre todo hace falta que las reglas e instituciones dadas garanticen efectivamente que quien comete un crimen no quede impune, que garanticen que haya responsables penales y alivio para las víctimas. (p.161).

5.4.1. Bando de Policía y Gobierno

El Bando de Policía y Gobierno es un fiel reflejo de las disposiciones normativas internas de nuestras comunidades, y un instrumento jurídico acorde a las disposiciones constitucionales, Convencionales y Reglamentarias a nivel Federal y Local, que se estructura partiendo de un punto de vista intercultural, maximizando en todo momento los derechos de las y los ciudadanos de San Juan Guichicovi, con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que de conformidad con las necesidades y condiciones de las y los habitantes de nuestro municipio, necesarias para una armónica convivencia y para resguardar la paz social.

5.4.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Procuración de justicia		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar el orden, la paz y el acceso a la justicia de todos los habitantes del municipio con apego a la legalidad y al respeto de los derechos humanos.	16	5, 16
Estrategia		
Estrategia: Contar con la legislación necesaria para garantizar el orden, la paz y el acceso a la justicia en San Juan Guichicovi.	16.3	5.1 16.7 16.8
Líneas de acción		
Línea de acción: Publicar, ejecutar y dar seguimiento al Bando de Policía y Gobierno de San Juan Guichicovi.	16.3	5.1 16.7 16.8

5.5. Prevención y Protección de Desastres

5.5.1. Protección Civil

De acuerdo al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC, 2020) la protección civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes.

El estado de Oaxaca, debido a su ubicación geográfica, a sus condiciones climáticas y geológicas, así como a los problemas de asentamiento humano en zonas de alto riesgo es vulnerable a la presencia de fenómenos naturales, por tal motivo es de vital importancia que cada uno de sus municipios cuenten con un órgano de protección civil. En este contexto en la investigación realizada y con la información proporcionada por miembros del ayuntamiento se encontró que el municipio de San Juan Guichicovi, cuenta con un encargado de protección civil, sin embargo, no cuenta con ningún comité de protección civil por tal motivo tampoco cuentan con un atlas de riesgos naturales, ni con un plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastres.

5.5.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Prevención y protección de desastres		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Proteger de desastres de origen natural o humano a la población de San Juan Guichicovi.	11 13	11 13 15
Estrategia		
Estrategia: Llevar a cabo las acciones necesarias en materia de protección civil para evitar, prever y garantizar la resiliencia en caso de desastres.	11.5 11.b 13.1	11.3, 11.5, 11.7, 11.b, 11.c, 13.1, 13.2, 13.3, 15.3
Líneas de acción		
Línea de acción: Crear un comité de protección civil.	11.b	11.b 11.c
Línea de acción: Crear un plan municipal de prevención y reducción de riesgos de desastres y un atlas de riesgos para el municipio.	11.5	11.3 11.7 13.1 13.2 13.3 15.3
Línea de acción: Capacitar a policías municipales y autoridades del municipio en materia de protección civil.	13.1	13.3 11.5

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR

6. EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El eje San juan Guichicovi, Productivo e Innovador, se basa en impulsar la economía dentro del municipio, aprovechando los recursos con que se cuenta, de tal manera que puedan mejorar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas, brindando empleos y actividades donde ellos mismos se puedan integrar (ODS, 1,2,5,8,12,17).

6.1. Objetivo General

Impulsar y motivar la economía del municipio de San Juan Guichicovi con los recursos que se tienen, rescatando las actividades que dejaron de hacerse y las que actualmente se desarrollan, con el motivo de apoyar su crecimiento y mantener las riquezas que se encuentran dentro del municipio, mejorando así el ingreso económico.

6.2. Diagnóstico

En el municipio es deficiente el impulso económico a las actividades al sector primario como es el campo, se recibe apoyos solo aquellos programas del gobierno federal que está destinado en el sector ganadero, agrícola y artesanal, que proporciona las dependencias de la SADER e INPI, se han obtenidos en pequeña escala recursos que se destina a estas actividades en el municipio. Uno de los problemas de los productores agropecuarios, es el alto costo de producción y bajos rendimientos, por falta de técnicas adecuadas para hacer producir la tierra, aunado al combate a las malezas en los cultivos básico y en potreros para el mantenimiento de ganado bovino, el impulso al campo local ha de realizarse con medios eficaces, políticas adecuadas, cosa que el Ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes ni los medios para lograrlo.

Tanto la actividad agrícola como la ganadera, solo se llega a la fase primaria, de producir materia prima, las actividades de la fase secundaria lo realizan los intermediarios en toda la zona, En cambio a lo que se refiere a la actividad artesanal que practica a las comunidades de Chocolate, Ocotal, El Zacatal, Ocotalito, Barrio Alvarado, Rio Pachiñe y Encinal Colorado, en la confección de huipiles y trajes regionales, las mismas productoras lo comercializar directamente en los mercados de la región. La administración actual pretende apoyar al sector primario, con los productores agropecuarios en el control de la maleza en cultivos y mantenimiento de potreros para la actividad ganadera, mediante el acercamiento de proveedores mayoristas de pesticidas orgánicos, con precios accesible a los pequeños productores del municipio con potencial productivo.

Así mismo para dar crecimiento a la economía en bienes y servicios finales de productos como la producción de ganado bovino, se realizará un expo ganadero en la cabecera municipal con el objeto de que los productores expongan su ganado a la venta y conozcan las ventajas de otras ganaderías de la región con otras razas de ganado, así como su alimentación y manejo, esta actividad se realizará anualmente con en beneficio de los productores del campo.

En la actividad secundario la construcción y la microindustria, como molino de nixtamal, taller de confecciones de huipiles y diseños, panaderías, purificadores de agua, procesadores de productos derivados de la leche bronca, talleres de carpintería de herrería y aluminio son las existentes en el municipio. Muestras que las actividades tercerías, predominan los establecimientos de venta de productos de consumo como agro veterinarias, depósito de bebidas, abarrotes, boutiques refaccionarias y restaurantes. (ODS, 1 y 8).

6.3. Empleo

El empleo es el desempeño de una actividad laboral que genera ingresos económicos que se reciben por medio de una remuneración o salario, esta actividad es vital para los individuos porque con ella se obtienen los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades.

6.3.1. Población Económicamente Activa

Según el INEGI (2020), la población económicamente activa la integran todas las personas de 12 y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo.

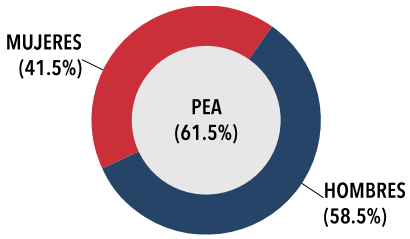

Ilustración 52. Población Económicamente Activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

La población de 12 años y más económicamente activa en el año 2020, representa el 61.5%, de la cual, el 41.5% son mujeres mientras que el 58.5% son hombres.

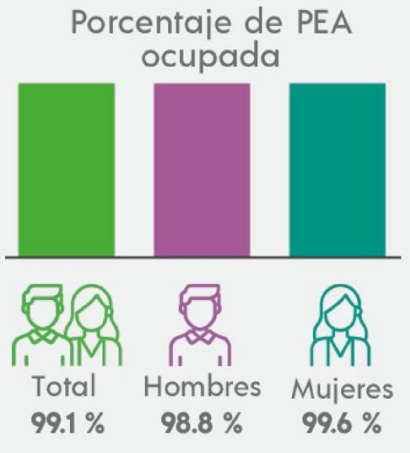

Ilustración 53. Población Económicamente Activa Ocupada en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

La población económicamente activa ocupada de 12 años y más es del 99.1%, en las mujeres es del 99.6%, mientras que en los hombres es del 98.8%.

6.3.2. Población No Económicamente Activa

La población no económicamente activa de 12 años y más representa el 38.2%, de la cual el 26.6% son estudiantes, el 52.9% son personas dedicadas al hogar, el 1% son pensionados o jubilados, el 7.7% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 11.9% son personas en otras actividades no económicas.

Ilustración 54. Población No Económicamente Activa en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

6.3.3. Población Ocupada por Sectores Económicos

En el sector primario, principalmente en la agricultura y ganadería, se encuentra el 90% de esta población, mientras que en el sector secundario principalmente en la actividad de las artesanías, como la confección de prendas de vestir un 5%, y en la actividad terciaria el otro 5% restante en las actividades de restaurantes, comercio, servicio de trasportes y en el magisterio y similares. Información del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

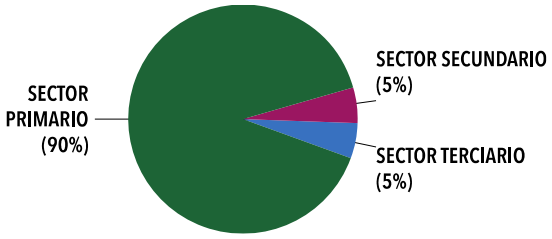

Ilustración 55. Población Ocupada por Sectores Económicos en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

6.3.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Empleo		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Impulsar el crecimiento económico en el municipio de San Juan Guichicovi de manera que haya empleos y fuentes de ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	2 4 8	1 2 4 5 8 10
Estrategia		
Estrategia: Gestionar recurso para los pequeños negocios de la comunidad.	2.1 4.4 8.3	1.4 2.3 2.c 4.4 5.a 8.2 8.5 8.10 10.1 10.2
Líneas de acción		
Línea de acción: Gestionar capacitación para la creación de microempresas.	8.3	1.4 2.3 8.10
Línea de acción: Gestionar talleres de innovación para los productores.	4.4	2.c 8.2 10.1 10.2
Línea de acción: Crear oportunidades laborales para la comunidad.	2.1	4.4 5.a 8.5

6.4. Actividades Económicas

En términos de ingresos, la base de la economía en el municipio está en la ganadería bovina, en segundo lugar se encuentra las artesanías en la confección de huipiles y trajes regionales y como tercer lugar se encuentra la agricultora las hortalizas y aves de corral de traspatio, el comercio de productos de primera necesidad y mercado de laborales como en el ejército, el magisterio y el propio ayuntamiento municipal que genera empleos en pequeña escala.

6.4.1. Sector Primario

El sector primario se encuentra conformado por actividades económicas que tienen que ver con la recolección y transformación de los recursos naturales, en el municipio de San Juan Guichicovi una de las actividades que más resalta es la agricultura y ganadería debido a que gracias a la práctica de estas actividades obtienen sustento alimenticio.

6.4.1.1. Ganadería

La actividad ganadera hace referencia a la domesticación de los animales como cerdos, vacas, pollos, etc., y es una actividad del sector primario que incluye su cuidado y alimentación, a su vez está enfocada básicamente en la generación de alimentos para consumo humano.

En el municipio su economía está basada en las actividades agropecuarias, produce ganado bovino para carne, leche bronca que comercializa con los queseros de la región y muy pocos ganaderos venden su producto con la compañía la NESTLÉ, ya que esta empresa solamente compra el producto en estado frio.

Ilustración 56. Expo Ganadera y Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.1.2. Agricultura

Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2018) la agricultura no solamente es una actividad económica, sino también es una forma de vida, patrimonio, identidad cultural y pacto ancestral con la naturaleza y sostén de la humanidad. Por otro lado, la agricultura es una de las actividades económicas principales en San Juan Guichicovi.

El municipio produce naranja, limón persa, pasto para ganado bovino y granos básicos como el maíz y frijol (ODS, 2).

Ilustración 57. Entrega de apoyos para el campo en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.2. Sector Secundario

Dentro del sector secundario se desarrollan actividades relacionadas con la transformación de materia prima; es decir con base en las recursos e insumos que se producen en el sector primario en este se les agrega un valor; y con ello se otorga un valor agregado al producto. Entre las actividades más representativas de este sector encontramos la elaboración de artesanías, como la confección de huipiles y trajes regionales, artesanías de palma y barro, además de la elaboración de totopos de maíz.

En el sector secundario de San Juan Guichicovi, principalmente en la actividad de confección de prendas de vestir, la PEA que se dedica a dichas actividades es de un 5%, que corresponde a 1,154 personas.

Ilustración 58. Expo Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.2.1. Confección de Huipiles y Trajes Regionales

El huipil es la tela que las mujeres usan para cubrir su torso, es de algodón y hecho a mano, en él se plasma un bordado típico de la región llamado cadenilla. Las franjas amarillas representan la igualdad entre los hermanos de raza.

La indumentaria utilizada en la confección de trajes típicos de cada región de nuestro país tiene rasgos complejos, característicos y diversos; y el pueblo de San Juan Guichicovi Oaxaca no es la excepción. Durante mucho tiempo, el trabajo artesanal realizado por las manos sanjuaneras, han puesto color y textura, a los bordados y la tradicional costura de cadenilla, que son plasmadas en telas, dando como resultado el tradicional huipil. La cadenilla son dos franjas verticales en la parte delantera y trasera del huipil, este bordado se elabora con ayuda de una máquina de costura; puede tener variaciones y muchas formas distintas, como: la llamada forma de coralito, de culebra, el famoso bordado de cuadro partido, el tú y yo, el de rombos etc.

Los trajes típicos mixes, así como todo tipo de vestimenta, tienen su propio código de colores, su lenguaje y sus símbolos. Transmiten desde su silencio, la magia que emana del tejido; en definitiva, nos relatan un pasado, una trascendencia y toda una historia. Sin duda alguna, también nos comunican una serie de tradiciones y costumbres que están arraigadas a cada región; y si te tomas el tiempo de apreciar los detalles de los trajes, veras que también contienen características específicas del lugar al que pertenecen. Cabe mencionar que el desarrollo de una prenda puede ser de suma importancia para la transmisión de información histórica o social.

Ilustración 59. Confección de huipiles y trajes regionales en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.2.2. Cestería Artesanal con Palma

Una actividad característica de la región es el trabajo de la cestería artesanal con palma, con la cual aprovechan materiales de la región para la elaboración de cestos, bolsos y diversos utensilios de este material, actividad que utilizan los artesanos para conseguir ingresos para el sustento de sus familias.

Ilustración 60. Cestería artesanal con palma en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.2.3. Elaboración de Totopo de Maíz

Los mixes son un pueblo originario del estado de Oaxaca dotado con una gran riqueza biocultural. Diversos motivos, entre ellos económicos han influido en la introducción de nuevas actividades y tradiciones gastronómicas de otras culturas, entre ellas la producción de totopos por parte de mujeres de la comunidad.

Hay alimentos que son heredados de generación en generación y otros que se van incorporando, que se fusionan con cada cultura. Tal es el caso de la elaboración del totopo o emkyaaky, como lo llaman los mixes, un proceso de transculturización que está ocurriendo en San Juan Guichicovi, un pueblo originario del estado de Oaxaca.

Este tipo de alimento se puede traducir del mixe como tortilla dura y hace referencia a una tostada deshidratada con hoyos de elaboración artesanal que puede almacenarse más de dos meses sin cuidados especiales.

Se utilizan varios tipos de maíz o mook; con el criollo se elaboran los más ricos totopos, de mejor textura y calidad. El horno o emkyaatyu'ts es de barro y está hecho con madera, varas, bejuco, piedra, arena y hasta estiércol de caballo como adhesivo; mide 1.5 m2 por 1 metro de alto. Respecto a la leña, ja'ax, se utilizan varias especies de plantas, principalmente once, siendo la de mayor importancia los xoj o encinos (Quercus spp.), porque su madera produce brasas duraderas, facilitando la cocción. La masa preparada se moldea con la tortillera kaakyxyëkujt, y cuando el totopo está listo se utiliza la tenaza, me't, para extraerlo del horno.

6.4.3. Sector Terciario

Con lo que respecta al sector terciario engloba actividades relacionadas con los servicios que se ofrecen a la población en general; así como la comercialización de productos. En el municipio de San Juan Guichicovi, las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) y negocios familiares se dedican a satisfacer las necesidades del mercado por medio de la venta de sus productos y/o el ofertar un servicio.

En este municipio los servicios que podemos encontrar son actividades de restaurantes, comercio, servicio de trasportes y en el magisterio y similares, molinos, telefonía y las tiendas de abarrotes; las cuales proveen a la población de los productos de la canasta básica.

Las autoridades municipales indicaron que en el sector terciario predomina el comercio y los servicios.

Ilustración 61. Expo Artesanal en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.4.4. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Actividades económicas		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Incentivar las actividades económicas, características de San Juan Guichicovi, tales como el turismo.	8 9 12	2 8 9 12
Estrategia		
Estrategia: Promover la economía local por medio del consumo local y la venta en mercados cercanos.	8.9 9.3 12.a	2.1 2.4 2.b 2.c 8.4 9.3 12.a
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar talleres dirigidos al turismo, para aprovechar el potencial de los sitios existentes en el municipio.	8.9	2.4 2.b 12.a
Línea de acción: Gestionar la creación de empresas de comercialización para los productos locales (textiles, artesanías, totopos).	12.a	2.1 8.4 9.3
Línea de acción: Realizar campañas para incentivar el consumo local.	9.3	2.c

6.5. Infraestructura Productiva

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con un mercado en proceso de rehabilitación, faltan locales para que los comerciantes cuenten con áreas adecuadas para ofrecer sus productos, por lo tanto, no se vende actualmente ningún tipo de producto en este mercado.

6.5.1. Apoyos a los Sectores Productivos

Los campesinos cuentan con el apoyo del programa federal “Producción para el bienestar”. Este programa impulsado por el Gobierno Federal busca fomentar y alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país a través de apoyos económicos anticipados a productores agrícolas, buscando impulsar de esta forma la producción del maíz, frijol y productos frutícolas como naranja, limón persa.

Debido al fuerte recorte de recursos federales en el Ramo 28, de un 25 %, no ha sido posible crear algún apoyo al campesino por parte del municipio.

Por cuestiones de la pandemia del COVID-19, los establecimientos comerciales están recibiendo un incentivo por parte de la autoridad que consiste en no cobrarles el pago de los derechos correspondientes a este año. Los productores de artesanías y chapulines no están recibiendo ningún apoyo por parte del municipio, sin embargo, una vez que pase la contingencia, se tiene la intención de buscar instituciones que brinden capacitación a las mujeres que se dedican a diferentes actividades, como el bordado de blusas, para que se conviertan en microempresarias independientes.

6.5.2. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Infraestructura productiva		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Incrementar y mejorar la infraestructura del municipio de San Juan Guichicovi.	9 12	8.1 8.2 8.9 12.b
Estrategia		
Estrategia: Invertir y gestionar recursos para mejorar la infraestructura productiva del municipio.	8 9 12	8.2 8.7 8.8
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar obras para la producción acuícola, como represas o rehabilitación de infraestructura productiva y comercial.	1.1, 1.2, 9.1 9.4, 9.a	8.9 9.b
Línea de acción: Ampliar la red de distribución eléctrica.	9.1 9.4 9.a	8.9 9.b
Línea de acción: Gestionar recursos del programa producción para el bienestar para la adquisición de paquetes tecnológicos agrícolas.	8.2, 8.4 12.1, 12.3	1.4 1.a 2.a 8.1

6.6. Caminos y Comunicaciones

Las comunicaciones son un conjunto de medios que sirven para poner en contacto lugares o personas y las vías de comunicación permiten el tránsito de personas y vehículos automotores en brechas, caminos de terracerías, carreteras, vías férreas, canales y otros recursos.

6.6.1. Vías de Comunicación

La Villa de San Juan Guichicovi, se conecta a través de una carretera asfaltada de 14.5 kms., con la carretera federal Transísmica que comunica a los puertos de Coatzacoalcos Ver., y Salina Cruz, Oax., en su trayecto se encuentran la Villa de San Juan Guichicovi, Río Pachiñé. Estación Mogoñé y Mogoñé Viejo y las localidades que se ubican a orillas de la carretera transísmica son: Hierba Santa, Piedra Blanca, Boca del Monte y Estación Sarabia., en la parte norte del municipio está la carretera que tiene su intersección con la carretera Transísmica en Palomares, esta vía comunica con la ciudad de Tuxtepec Oaxaca, al margen de esta carretera se ubican las comunidades de Ramos Millán, Arroyo Limón, La Revolución y Nuevo Brena Torres. En estas tres rutas distintas se localiza 12 comunidades considerada como aquellas que no se tiene problemas de acceso para legar a sus comunidades toda la época del año, las 35 comunidades restantes tienes 196 kms de caminos de terracería que requieren su conservación año con año, además de los caminos sacacosechas de las actividades agrícolas y ganaderas estas vías son únicamente transitables en épocas de sequía, pero es necesario realizar su rehabilitación respectiva.

Los caminos rurales, cosecheros y carreteras secundarias en el territorio municipal es prioritario para la generación de la economía de la población, la comunicación permanente entre las comunidades con los mercados regionales, así como en las unidades de producción rural; los caminos se deterioran año con año con la presencia de las lluvias dificultado el traslado mercancías de primera necesidad a las comunidades como la comercialización de los productos agropecuarios hacia el exterior de las mismas, los caminos rurales contribuye el desarrollo de los pueblos y la región y donde hay mayor rezago en caminos son donde existen localidades más alejadas y más desprotegidas y de mayor marginación.

Mantener conservado los caminos rurales es hacer más seguro y eficiente el movimiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, además se tendrán beneficios para los usuarios, teniendo las siguientes ventajas: Aumentar las velocidades de operación, reducir los tiempos de recorrido, reducir los costos de operación de los diferentes tipos de vehículos, ofrecer comodidad y seguridad para los usuarios, mejorar los niveles de servicio y reducir la contaminación ambiental.

Ilustración 62. Trabajos de mantenimiento en caminos de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.6.2. Comunicaciones y Transportes

6.6.2.1. Telecomunicaciones

Cuando se habla de telecomunicaciones se hace referencia al intercambio de información mediante el uso de medios electromagnéticos.

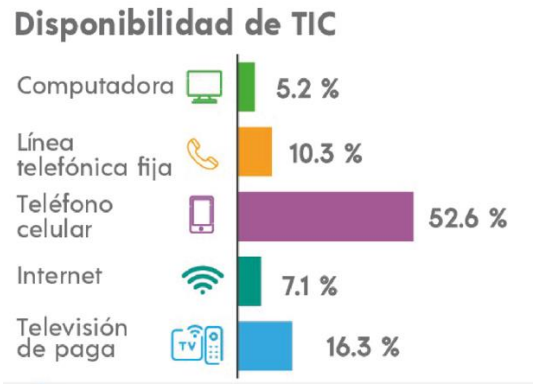

Ilustración 63. Disponibilidad de TIC en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

En San Juan Guichicovi, el 52.6% de la población tiene acceso a un equipo celular, el 16.3% al servicio de televisión de paga, el 10.3% tiene acceso a una línea telefónica fija, el 7.1% tiene acceso al servicio de internet y el 5.2% cuenta con acceso a algún equipo de cómputo.

6.6.2.2. Transportes

Para el trasporte de pasaje y carga, existen organizaciones de camionetas como son: UTEM, UCEI y LIMITA, además se cuenta con el servicio de taxis colectivo con ruta, San Juan Guichicovi, desviación de Mogoñe, y el servicio de autobús de segunda clase de la empresa FyPSA con una corrida diaria de San Juan Guichicovi a la ciudad de Oaxaca, Para el movimiento de carga en general entran esporádicamente, vehículos pesos como tracto camiones.

Ilustración 64. Camionetas de servicio mixto de carga y pasaje en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

6.6.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Caminos y comunicaciones		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fortalecer la estructura de caminos y puentes del municipio.	9	8, 9, 11
Estrategia		
Estrategia: Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes.	9	8.9, 9.1, 9.4, 9.a, 11.3, 11.5
Líneas de acción		
Línea de acción: Construcción y ampliación de puentes que comunican a las comunidades del municipio.	9.1	8.9, 11.3, 11.5, 9.4, 9.a
Línea de acción: Ampliar la infraestructura de comunicaciones.	9.c	8.9, 9.1, 11.3, 11.5, 9.4 9.a
Línea de acción: Realizar obras de mantenimiento y mejora de la carpeta asfáltica.	9.4	8.9, 11.3, 11.5, 9.1, 9.a

6.7. Abastecimiento y Comercialización

Con respecto a las actividades de abasto y comercialización, Martín del Campo y Calderón (1985) mencionan lo siguiente:

Las actividades de comercio y abasto constituyen el vínculo entre la producción y el consumo. El nexo se expresa a través de una compleja red de canales de transacción y distribución en la que participa una gran diversidad de agentes económicos y sociales. Dentro de dichas actividades de pueden distinguir dos momentos estrechamente asociados pero con particularidades propias: el de abasto, que se caracteriza por concentrar y distribuir en grandes volúmenes la producción primaria e industrial, y que está configurado por un complejo tejido de circuitos comerciales que incluyen, por lo general, las instancias de acopio y almacenamiento, transporte y distribución mayorista; y el comercio final, que a través de un amplio universo de establecimientos distribuye al menudeo los productos haciéndolos accesibles a distintos consumidores (p. 91).

6.7.1. Abastecimiento de Productos

En el municipio de San Juan Guichicovi, a pesar de que se cuenta con las instalaciones de un mercado municipal, este se encuentra en proceso de rehabilitación, debido a que hacen falta locales para que a los comerciantes se les puedan brindar espacios adecuados para ofrecer sus productos, es por ello que en este lugar no se ofrece ningún tipo de producto.

Los habitantes de San Juan Guichicovi, actualmente se abastecen de los productos de la canasta básica por medio de las tiendas existentes en la comunidad.

Otro lugar donde los habitantes de la población adquieren sus productos es en el municipio de Matías Romero Avendaño, el cual posee un mercado municipal, asimismo debido a que es un municipio relativamente grande posee muchos establecimientos con una gran variedad de productos y es ahí donde los habitantes de San Juan Guichicovi también pueden adquirir todos aquellos productos de la canasta básica (ODS, 1, 2 y 8).

6.7.2. Comercialización de Productos

La comercialización de los productos que se producen en San Juan Guichicovi, principalmente se realiza de manera local, sin embargo, algunas personas venden sus productos a empresas como Nestlé.

También se comercializan buena parte de estos productos en el municipio de Matías Romero Avendaño.

6.7.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Abastecimiento y comercialización		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Incrementar la productividad e ingresos de la población por medio de la colaboración entre el municipio, los negocios y las instituciones educativas, a fin de generar desarrollo económico.	8 9	1 8 9
Estrategia		
Estrategia: Impulsar la compra y venta de productos de la comunidad a fin de fortalecer a los sectores agrícola, comercial y de servicios que tienen presencia en el municipio y con ello mejorar su productividad y competitividad.	8.2 8.3 9.1	1.2 1.a 8.3 8.5 8.9 9.3 9.4
Líneas de acción		
Línea de acción: Fomentar la actividad comercial dentro del municipio.	8.3	8.5 9.3
Línea de acción: Implementar cursos de capacitación para los productores sobre estrategias de comercialización.	8.2	1.2 1.a 8.3 8.9
Línea de acción: Rehabilitar el mercado municipal.	9.1	9.4

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

EJE V: SAN JUAN GUICHICOVI, SUSTENTABLE

7. EJE V: SAN JUAN GUICHICOVI, SUSTENTABLE

En el municipio de San Juan Guichicovi la sustentabilidad forma parte importante de la comunidad ya que se trata de mantener un equilibrio entre el medio ambiente y los recursos naturales, cabe mencionar que en este municipio se enfocan mucho al cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente de una manera responsable.

La preservación de los recursos naturales es tarea de todos los días ya que el medio ambiente es un factor indispensable para lograr el desarrollo de una sociedad, poniendo en práctica la educación ambiental y poder fomentar una cultura sustentable en donde se practique día con día y lograr cambios para las futuras generaciones.

7.1. Objetivo General

Preservar y aprovechar los recursos naturales, fomentando la cultura sustentable de una manera responsable en el municipio de San Juan Guichicovi.

7.2. Diagnóstico

La sustentabilidad es uno de los principales factores para llevar a cabo el equilibrio en el municipio de San Juan Guichicovi, preservar la flora y fauna es muy importante ya que a través de ello se realizan actividades para el sustento de las familias dentro del municipio.

Los recursos naturales forman parte del patrimonio del municipio, es por eso que se debe conservar y preservar cada uno de los recursos para las futuras generaciones, así como también transmitir los buenos actos hacia el cuidado de la naturaleza y alcanzar la sustentabilidad.

La flora y la fauna es uno de los recursos naturales más importantes y que se deben de conservar, en el municipio de San Juan Guichicovi, existe diversidad de flora y de fauna, en cuestiones de la fauna es la que se está perdiendo poco a poco como lo son: colibrís, cardenales, zopilotes, entre otros más, una de las causas más importantes de la pérdida de la fauna es por la cacería, ya que los mismos ciudadanos la practican para su sustento del día.

Dentro del municipio se cuenta con una presa y ollas de absorción para la captación de agua, al igual que también se están ejecutando obras de pozos de absorción. Por otro lado, también se realiza un tratamiento de residuos sólidos y con un basurero a cielo abierto, la separación de los residuos no siempre se realiza de manera adecuada porque no se cuenta con los recursos necesarios para su separación y recolección.

7.3. Recursos Naturales

De acuerdo con la Real Academia Española (REA, 2020) se denomina recurso natural; al conjunto de componentes que provee la naturaleza y que el ser humano los aprovecha para cubrir sus necesidades; ya sea de manera directa o indirecta. Entre los recursos naturales con que cuenta la humanidad son: paisaje natural, aguas superficiales y subterráneas, recursos hidro energéticos, eólicos, solares, geotérmicos y similares, la atmósfera, minerales, rocas y los recursos renovables (animales, peces, plantas, agua y suelo) y no renovables (metales, minerales, petróleo, entre otros). En el caso del municipio de San Juan Guichicovi, los recursos naturales con que cuenta son el agua y el suelo.

7.3.1. Uso Racional de los Recursos Naturales

En los últimos años ha tomado relevancia la idea del uso racional de los recursos naturales; uno de los factores que lo ha provocado es el enfoque sustentable en la economía desde el nivel local hasta mundial. Es decir, lo que se busca cubrir las necesidades actuales sin afectar a las generaciones futuras.

Dentro de este contexto la sociedad, empresas y gobiernos han puesto en marchas medidas preventivas para preservar los recursos naturales y la vez satisfacer las necesidades actuales. Con relación al recurso del agua en el municipio de San Juan Guichicovi, se cuenta con el servicio de agua potable, y las autoridades municipales han procurado su uso adecuado, sancionado aquellos que desperdicien el vital líquido.

7.3.2. Recursos Naturales Renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que a pesar de su uso para la satisfacción de la necesidad del ser humano; esto se pude regenerar, es decir, su ciclo de vida no se suspende siempre y cuando se tengan las condiciones ambientales idóneas y un uso racional del mismo.

7.3.2.1. Agua

EL recurso natural renovable más importante para el ser humano es el agua; ya que necesita para la supervivencia del individuo y también para la realización de actividades cotidianas (aseo personal, alimentos, bebidas o actividades recreativas). En el municipio de San Juan Guichicovi, con el objetivo que tener agua dentro del territorio se cuenta con dos tanques de almacenamiento que suministran el agua a las comunidades.

Se han negado los permisos por parte de la Comisión Nacional del Agua para la realización de nuevos pozos para la extracción de agua para el uso humano en diversas comunidades del municipio, por lo que se seguirá insistiendo en ese punto para poder garantizar el acceso al vital líquido a toda la población del municipio.

Ilustración 65. Rio Pachiñe, San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

7.3.2.2. Suelo

El recurso natural de suelo es la capa superficial de la corteza terrestre en donde viven numerosos organismos y crece la flora, dicha capa es de vital importancia para el desarrollo de la vida además de proporcionar a las plantas los nutrientes necesarios para su supervivencia.

Es importante el adecuado manejo del suelo ya que de ello depende la existencia de la flora y organismos y al no cuidarlo se puede provocar la erosión; es decir la eliminación de los nutrientes del suelo. Dicho fenómeno es entendido como el proceso de la desagregación, transporte y deposición de materiales del suelo por agentes erosivos.

En San Juan Guichicovi, se comienzan a ver afectaciones de este tipo en ciertas partes del municipio; lo que se da como consecuencia de la práctica agrícola inadecuada, tanto en los sembradíos como en la destinados a él agostadero y la sobre explotación de la vegetación existente.

Actualmente se identificó que hay un desapego a la agricultura; ya los agricultores mencionan que dicha actividad no genera los suficientes ingresos para la manutención de ellos y su familia. Lo anterior se da principalmente por que el suelo es cada día más infértil, por lo tanto, los agricultores se tienen que invertir más dinero en fertilizantes o herbicidas; y a la vez provocan más rápidamente la erosión del suelo y con ello obtengan menos cosecha.

Otra actividad del sector primario que provoca efectos en el suelo es la ganadería; la cual aún es una actividad importante dentro del municipio de San Juan Guichicovi.

Con base en el plan anterior e información proporcionado por las autoridades municipales se identifica que hay poco conocimiento con relación las nuevas técnicas de agricultura; es decir se pueden apoyar de fertilizantes que sean más amigables con el ambiente, con el objetivo de aumentar la fertilidad del suelo y con ello se obtiene una mayor producción de los cultivos, así como el uso de sistemas de riegos; lo que ayudaría al medio ambiente y a los agricultores.

Ilustración 66. Vista panorámica de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

7.3.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Recursos naturales		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Coadyuvar en el cuidado de los recursos naturales del municipio; así como el uso racional de los mismos.	12	12 15
Estrategia		
Estrategia: Asegurar el cuidado y uso racional de los recursos naturales; en específico el agua y el suelo.	12.2 12.5 12.8	12.4 12.7 15.1 15.2 15.3 15.5 15.9
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar campañas de reforestación y mantenimiento de áreas verdes.	12.8	12.7 15.1 15.2 15.5
Línea de acción: Concientizar por medio de campañas sobre cuidado de los recursos naturales.	12.5	12.4 15.3 15.9
Línea de acción: Realizar talleres sobre el uso racional de los recursos naturales.	12.2	15.2

7.4. Gestión de los Residuos Sólidos

El artículo quinto de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR, 2003) menciona que la gestión integral de residuos: es un "conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región".

7.4.1. Clasificación de los Residuos Sólidos

El artículo décimo octavo de la LGPGIR (2003) establece que los residuos sólidos urbanos podrán su clasificarse en orgánicos e inorgánicos con objeto de facilitar su separación primaria y secundaria, de conformidad con los programas estatales y municipales para la prevención y la gestión integral de los residuos, así como con los ordenamientos legales aplicables.

Orgánicos. Todo desecho de origen biológico que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo; residuos alimenticios, residuos de jardinería, madera, huesos, cuero y fibra vegetal.

Inorgánico. Todo desecho que no es de origen biológico; papel, material ferroso, cartón plástico rígido, vidrio, fibra sintética, material de construcción, hule, trapo, envase de cartón encerado, material no ferroso, unicel, lata, poliuretano, algodón, loza y cerámica y pañal desechables.

Mientras que la **separación primaria** es la acción de segregar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en orgánicos e inorgánicos.

La **separación secundaria** es la acción de segregar entre sí los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que sean inorgánicos y susceptibles de ser valorizados en los términos de la Ley antes mencionada.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2017) menciona que el código de color elegido para diferenciar cada uno de los residuos sólidos urbanos juega un papel primordial para lograr crear una cultura de separación por tal motivo propone la siguiente iconografía de residuos sólidos.

Ilustración 67. Iconografía de residuos sólidos.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es relevante mencionar que la separación de los demás residuos sólidos no se lleva a cabo por la falta de recurso para adquirir otro camión o volteo con el fin de ayudar a recolectar esos residuos por separado, además que no exististe ningún programa de separación de residuos sólidos dentro del municipio, sin embargo, comentan las autoridades que la regiduría de obras, el director de ecología y la regiduría de salud están trabajando en un plan de recolección y separación de los residuos sólidos, así como reacondicionando un depósito para los diferentes residuos.

Por lo tanto, el municipio de San Juan Guichicovi, requiere aumentar la capacidad del encierro (camiones recolectores de residuos sólidos), la creación de un centro de acopio, de estación de transferencias, una planta o terreno de selección, planta o terreno de tratamiento y lo más importante, requiere un relleno sanitario.

Ilustración 68. Camión recolector de basura en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

Como paso inicial, se requiere de un programa de separación de residuos sólidos puesto que la simple acción de separar el papel, el plástico, el vidrio y la materia orgánica, facilita la recolección de residuos, contribuyentes a reducir el espacio que ocupan los residuos sólidos en los rellenos sanitarios y tiraderos, ayuda a alargar la vida útil de estos materiales, colabora en la disminución de la contaminación y ahorra recursos naturales y energía (ODS, 12 y 13).

Ilustración 69. Tiradero a cielo abierto en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

7.4.2. Tratamiento de Aguas Residuales

Las aguas residuales se definen como aquellas que han variado su calidad de manera negativa debido a la intervención de la actividad humana.

De acuerdo con el glosario de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el término agua residual se define como "Agua que no tiene valor inmediato para el fin para el que se utilizó ni para el propósito para el que se produjo debido a su calidad, cantidad o al momento en que se dispone de ella" (FAO, 2020).

Dentro de la importancia que tiene este concepto tenemos lo siguiente: "El tratamiento de aguas residuales es importante para volver a utilizar el agua, evitar su contaminación y la del ambiente (especialmente por sus efectos en la producción agropecuaria) y por salud pública" (Larios-Meoño, González & Morales, 2015, p.12).

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, esta se encuentra en malas condiciones, se está valorando nuevamente su puesta en marcha. Está ubicada cerca del Río San Martín (en las inmediaciones de la BOMBA).

Ilustración 70. Planta de trataniebto de aguas residuales en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Fotografía proporcionada por la administración municipal.

7.4.3. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Gestión de residuos		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Garantizar una cultura ambiental y ecológica en el municipio y promover la reutilización de desechos.	6 11 12	6 12 13
Estrategia		
Estrategia: Impulsar acciones para la clasificación y tratamiento de los residuos sólidos.	6.2 11.6 12.4	6..3, 6.4, 6.6, 12.3, 12.5, 12.7, 12.8, 13.2, 13.3
Líneas de acción		
Línea de acción: Concientización sobre el manejo de residuos sólidos en los hogares del municipio.	12.4	12.5 12.7 13.2
Línea de acción: Generación de cultura ambiental de la ciudadanía para el depósito de sus desechos en el lugar correcto.	11.6	12.3 12.5 12.8 13.3
Línea de acción: Mejorar la red de drenaje sanitario y rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.	6.2	6.3 6.4 6.6

7.5. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

7.5.1. Concepto de Desarrollo Urbano

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su artículo 3, Fracción XII define al Desarrollo Urbano como: “el proceso de Planeación y Regulación de la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población” (2020, p.3).

Se debe garantizar a todos los seres humanos sin distinción alguna el derecho a disfrutar de lugares que cuenten con las óptimas condiciones para ser habitados por ellos.

El municipio de San Juan Guichicovi es caracterizado principalmente por el uso de suelo para actividades como la agricultura y ganadera. Con base en información obtenida en el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) del año 2010 y de acuerdo a la clasificación de municipios según el tamaño de sus localidades, se encontró que el municipio de San Juan Guichicovi está clasificado como mixto.

7.5.2. Zonificación del Territorio Municipal

La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; sus aprovechamientos predominantes y las reservas, usos y destinos, así como la delimitación de las áreas de conservación, mejoramiento y crecimiento del mismo.

La Zonificación es el instrumento técnico de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

La zonificación del municipio de San Juan Guichicovi establece que el 2.70% del suelo es zona para la agricultura, 0.25% pertenece a la zona urbana y el 44.25% restante es pastizal cultivado. En cuanto al uso potencial de la tierra, para la agricultura mecanizada continua 25.57%, agricultura de tracción animal continua 19.45%, para agricultura manual continua 38.78%, no aptas para la agricultura 16.20%, para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 25.57%, para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal 19.45% y la no aptas para uso pecuario 16.20% (ODS: 11 y 15).

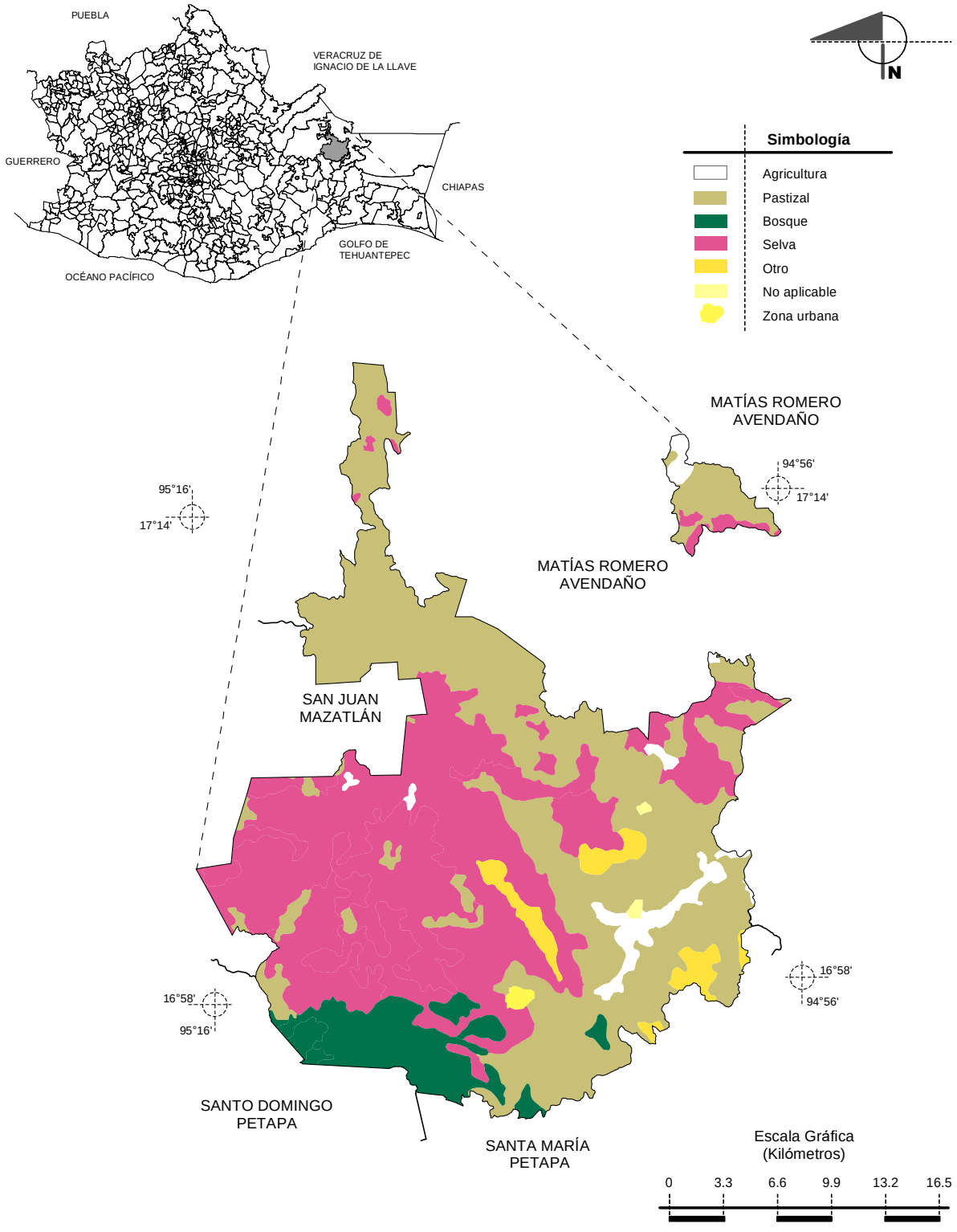

Ilustración 71. Usos de suelo en San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

7.5.1. Concepto de Ordenamiento Territorial

Es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio. Estas acciones regulan y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. El principal desafío que tiene el Ordenamiento Territorial es mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.

7.5.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Optimizar el ordenamiento territorial del Municipio de San Juan Guichicovi.	6 9	6, 11, 12, 13, 15
Estrategia		
Estrategia: Realizar acciones que permitan optimizar el ordenamiento territorial siguiendo las recomendaciones de la Agenda 2030.	6.6 9.4	6.a, 11.1, 11.2, 12.7, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4
Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar estudios para la zonificación y el reordenamiento territorial del municipio.	6.6	6.a, 12.7, 13.3
Línea de acción: Elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio.	9.4	11.1, 11.2, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4
Línea de acción: Mejorar la red de drenaje sanitario y rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales.	6.2	6.3

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.
2022-2024

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

8. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Con base a la Agenda 2030; la cual busca ir más allá del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien tiene como objetivo el desarrollo de los territorios, por medio de la erradicación de pobreza, salud, educación y seguridad alimentaria, a la par establece objetivos económicos, sociales y el cuidado del medio ambiente, además de buscar la existencia de sociedades pacificas e inclusivas. Lo anteriormente mencionado refleja un enfoque integrado de objetivos y metas las cuales están profundamente interrelacionadas y vinculadas por varios elementos transversales.

Cabe mencionar que el termino de transversalidad hace referencia a las intenciones de los gobiernos que buscan coordinar acciones y políticas públicas de varios sectores pero que van encaminados al cumplimiento de un solo objetivo general, es decir una política transversal hace referencia a las acciones que dan las autoridades en este caso municipal que buscan alinearse a la Agenda 2030. Dentro de este marco el municipio de San Juan Guichicovi pretende dar certidumbre e inclusión a sectores poblacionales vulnerables por medio de políticas transversales.

Ilustración 72. Políticas transversales.
Fuente: Elaboración propia.

Con base a las políticas transversales anteriormente mencionadas se busca contribuir en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sustentable y sus respectivas metas:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; así como el cumplimiento de las metas:

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; así como el cumplimiento de las metas:

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; así como el cumplimiento de las metas:

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

8.1. Igualdad de Género

De acuerdo con la Unidad de Género del estado de Oaxaca, menciona que el antecedente de la igualdad entre mujeres y hombres, data del año 1981 en el cual se desarrolló "la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)", la cual es considerada como la carta internacional de los derechos humanos de la mujer. En ella se estableció que los Estados deberían de incorporar la perspectiva de género el derecho de las mujeres a la no discriminación y al goce de la igualdad promoviendo la igualdad sustancial o de resultados.

En lo que respecta a el marco jurídico mexicano, en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona la igualdad jurídica entre mujeres y hombres. Es decir que exista una perspectiva de género desde el nivel nacional, estatal y municipal, con el propósito de que las mujeres ejerzan sus derechos en todos los ámbitos como: público, privado, económico, social, laboral, cultural e institucional. Además de lo anteriormente mencionado el tema igualdad de género cuenta con dos leyes que son:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual tiene como objeto:
  … "regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional".

- Y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, en ella indica lo siguiente:
  … "tiene por objeto promover y garantizar la Igualdad de oportunidades y de trato entre Mujeres y Hombres y establecer los lineamientos y mecanismos institucionales que hagan posible la igualdad sustantiva a través de medidas especiales de carácter temporal o compensatorias, que aseguren el empoderamiento económico de las mujeres y en la toma de decisiones en los ámbitos público y privado. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado de Oaxaca.

Con lo anteriormente mencionado se identifica que la igualdad de género hace referencia a "la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar".

Dentro de este escenario, el Municipio de San Juan Guichicovi procura propiciar dicha igual es su territorio por medio de la Instancia de la Mujer.

Dichas acciones de igualdad de género en el municipio se dan en el marco de del artículo 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en ella indica lo siguiente:

I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes
II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;
IV. Diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere. El contenido de la

publicidad gubernamental o institucional a través de la cual se difundan las campañas a que se refiere esta fracción, deberá estar desprovisto de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas, y

V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

El tema de igualdad de género toma relevancia al identificar que, del total de población de San Juan Guichicovi, el 53.2% son mujeres.

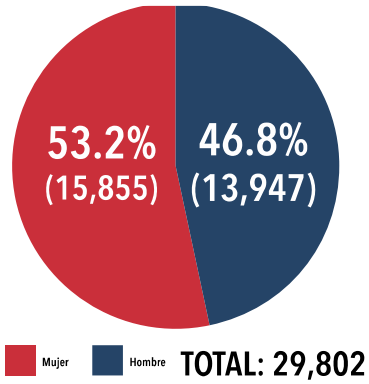

Ilustración 73. Población total en 2020 de San Juan Guichicovi, Oaxaca.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

Además, dado la contingencia sanitaria por el COVID-19, ha generado efectos negativos a los esfuerzos que se tenía para la igualdad de género ya que desde del nivel mundial se identifica que el brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel internacional; desde el ámbito de la salud y economía, en específico a la seguridad y la protección social. Ya que las mujeres trabajan en los hogares es decir están en primera línea, por lo que las ponen en mayor riesgo de contagio, además de tener en cuenta de aunado a dichas actividades en la actualidad también están apoyando en la educación de sus hijos dado el cierre de las escuelas y el aumento de los cuidados para los miembros de la tercera edad de su familia.

Otro problema que ha ido en aumento durante estos meses de la pandemia es el fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, ya que a raíz del aislamiento social muchas mujeres se encuentran atrapadas en sus hogares junto a sus agresores o abusadores, sumándolo la dificultad para acceder a los servicios que han tenido recortes y restricciones.

Los últimos datos muestran que, desde el inicio de la pandemia, la violencia contra las mujeres y niñas, en específico la violencia doméstica se ha intensificado; por lo que toma relevancia para los gobiernos municipales en especial, porque es el nivel más cercano para la identificación de problemas y la puesta en marcha de políticas que ayuden a erradicar con dicho problema.

8.1.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIA TRANSVERSAL I. IGUALDAD DE GÉNERO		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fortalecer y garantizar la igualdad de género en San Juan Guichicovi; en todos los aspectos: sociales, económicos, políticos, culturales, deportivos, educativos y productivos.	1 5 6 8 9 10 11 16	2, 5, 6, 8, 10, 11, 16
Eje I. San Juan Guichicovi, Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia		
Estrategia: Garantizar la igualdad de género en San Juan Guichicovi con relación a temas de desarrollo social.	1.2, 1.4, 10.2	2.3, 5.1, 5.2, 5.4, 6.2, 8.5, 16.3
Líneas de acción		
Línea de acción: Gestionar programas sociales entre las mujeres y hombres de la comunidad.		
Línea de acción: Involucrar a todos en las actividades culturales, sociales, deportivas y educativas para que con ello se fomente la igualdad de género.	1.2 1.4 10.2	2.3 5.1 5.2 5.4 6.2 8.5 16.3
Línea de acción: Promover la igualdad de género en las tradiciones y costumbres del municipio; como, por ejemplo: mayordomías o fiesta patronal.		
Eje II. San Juan Guichicovi, Moderno y Transparente		
Estrategia		

Estrategia: Garantizar la igualdad de género en los asuntos políticos de San Juan Guichicovi.	5.1, 5.5, 5.a	4.7, 5.1, 5.4, 5.a, 10.3, 16.b

Líneas de acción

Línea de acción: Asegurar la igualdad de género en el proceso de elección de las autoridades municipales.		
Línea de acción: Asegurar la igualdad de género en la integración de los distintos comités que hay en el municipio.	5.1 5.5 5.a	4.7 5.1 5.4 5.a 10.3 16.b
Línea de acción: Asegurar la igualdad de género en asuntos relacionados con la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.		

Eje III. San Juan Guichicovi, Seguro

Estrategia

Estrategia: Garantizar la igualdad de género con relación a la seguridad pública municipal y la justicia social.	5.1, 5.2, 16.3	4.7, 5.5, 5.a, 10.3, 16.1

Líneas de acción

Línea de acción: Asegurar la seguridad pública, en específico para mujeres y niñas y grupos vulnerables; garantizando así la igualdad de género.		
Línea de acción: Disminuir las formas de violencia (física, psicológica o domestica), garantizando así una igualdad de género.	16.3 5.1 5.2	4.7 5.5 5.a 10.3 16.1
Línea de acción: Promover la igualdad de género en asuntos de protección civil y/o desastres naturales.		

Eje IV. Productivo e Innovador		
Estrategia		
Estrategia: Incentivar la igualdad de género en temas económicos y productivos dentro del municipio.	8.5, 8.6, 9.c	4.4, 4.7, 5.1, 5.5, 5.a, 8.5, 8.8, 8.b, 9.1, 10.3, 11.2
Líneas de acción		
Línea de acción: Promover la igualdad de género en el empleo; es decir paridad en salarios y prestaciones laborales.		
Línea de acción: Capacitar a las mujeres que realizan alguna actividad económica característica del municipio para que le den valor agregado a su producto.	8.5 8.6 9.c	4.4, 4.7, 5.1, 5.5, 5.a, 8.5, 8.8, 8.b, 9.1, 10.3, 11.2
Línea de acción: Garantizar la igualdad de género en acceso de servicios de telecomunicaciones y transporte.		
Eje V. Sustentable		
Estrategia		
Estrategia: Asegurar la igualdad de género con relación al cuidado y preservación del medio ambiente, por medio de curso, talleres, programas y conferencias.	1.4, 6.1, 11.3	4.7, 5.1, 5.5, 5.a 6.1, 6.3, 6.6, 6.b, 10.3, 12.3, 15.1
Líneas de acción		
Línea de acción: Impulsar la igualdad de género con relación tema de uso racional de los recursos naturales, en específico el agua y el suelo.		
Línea de acción: Asegurar la igualdad de género en los talleres, cursos o reuniones donde se trate asuntos relacionados de la clasificación de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.	1.4 6.1 11.3	4.7, 5.1, 5.5, 5.a 6.1, 6.3, 6.6, 6.b, 10.3, 12.3, 15.1
Línea de acción: Incentivar la igualdad de género en las reuniones y campañas sobre el ordenamiento territorial municipal.		

8.2. Asuntos Indígenas

La Organización de las Naciones Unidas (2019) menciona que las lenguas indígenas encierran un cumulo de conocimientos, historia y tradiciones que definen la identidad de los pueblos que las hablan.

En el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la federación, los estados y los municipios, deberán promover la igualdad de oportunidades de las personas indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas juntamente con ellas.

De acuerdo a la Ley de Derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca en su artículo 2 menciona que reconoce que el estado tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas, cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituye la civilización mesoamericana; hablan lengua propia; han ocupado sus territorios de forma continua y permanente, así mismo en su artículo 22 menciona que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho al respecto pleno de la propiedad, control y protección de su patrimonio cultural e intelectual, es por esta razón que los pueblos y comunidades indígenas tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

Con base en el INEGI (2015), se menciona que en México existen 7,364,645 personas de edad de cinco años o más que hablan lengua indígena, de acuerdo al censo de población y vivienda (2010) se menciona que los grupos de habla de lengua indígena están establecidos principalmente en el sur, oriente y sureste del territorio nacional, entre los principales se encuentra el estado de Oaxaca, la población del estado se concentra en un total de 1,221,555 personas de habla indígena, de las cuales 575,144 (47.08%) son hombres, mientras que 646,411 (52.92%) son mujeres.

Ilustración 73. Población hablante de lengua indígena por sexo en el estado de Oaxaca, 2020.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

La tasa de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es de 17.1%, es decir, 17.1 personas de cada cien, de 5 años y más que hablan una lengua indígena, no hablan español.
En el municipio de San Juan Guichicovi predomina la lengua Mixe con 17,748 habitantes de 5 años y más, le siguen las lenguas mixtecas (637), lenguas zapotecas (119), lenguas chinantecas (109), Zoque (34), Nahual (30), Mazateco (16), Tzeltal (4), Tzotzil (3), otomí (3), Totonaca (3), Chatino (3), Chol (2), Maya (1), Mazahua (1) y otras lenguas (15).

Ilustración 74. Tasa de monolingüismo en San Juan Guichicovi.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).

Como se pudo observar en las gráficas anteriores, el número de hablantes de la lengua materna va en descenso, debido a que se ha dejado de practicar en las nuevas generaciones, dando auge al español. Se ha tratado de recuperar la lengua mixe, pero es complicado ya que las nuevas generaciones muestran poco interés en aprender y seguir con la práctica de su lengua natal, por otro lado, el municipio ha implementado programas en las escuelas que ayuden a recuperar su lengua materna.

Hoy en día siguen existiendo brechas de desigualdades de rezago que hace que exista una desventaja para la población indígena, esto debido a la discriminación de la sociedad por hablar alguna lengua materna. Es necesario inculcarles a las nuevas generaciones que hablar alguna lengua no es motivo de desprestigio, ya que para los pueblos y comunidades indígenas es motivo de identidad y preservación cultural.

8.2.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIA TRANSVERSAL II. ASUNTOS INDÍGENAS		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Preservar la lengua materna, a través de distintas actividades que ayuden al rescate de esta.	4 8 10 12 13 16	4 5 11 12 13 15 16
Eje I. San Juan Guichicovi, Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia		
Estrategia: Garantizar la preservación de la lengua indígena en la comunidad.	4.5 4.7	4.2 4.3 5.1
Líneas de acción		
Línea de acción: Promover programas que ayuden a la preservación de la lengua indígena dentro de las escuelas y la comunidad. Línea de acción: Realizar actividades culturales que fomenten la importancia de la preservación cultural.	4.5 4.7	4.2 4.3 5.1
Eje II. San Juan Guichicovi, Moderno y Transparente		
Estrategia		
Estrategia: Garantizar la inclusión pública dentro del municipio sin distinción alguna.	10.2 16.10	16.6 16.8

Líneas de acción		
Línea de acción: Preservar las formas de elección que se practican en el municipio.	10.2	16.6
Línea de acción: Promover la participación de los habitantes en asambleas realizadas por el municipio.	16.10	16.8

Eje III. San Juan Guichicovi, Seguro

Estrategia		
Estrategia: Garantizar la igualdad y acceso a la justicia sin distinción de raza, color de piel o religión.	10.3 16.3	5.2, 5.a, 16.1, 16.5, 16.7

Líneas de acción		
Línea de acción: Reducir las formas de violencia, garantizar seguridad a los ciudadanos sin distinción alguna.	16.3	5.2 5.a
Línea de acción: Reducir la brecha de discriminación por hablar alguna lengua indígena o pertenecer a alguna otra cultura.	10.3	16.1 16.5 16.7

Eje IV. Productivo e Innovador

Estrategia		
Estrategia: Promover el desarrollo local con el aprovechamiento de recursos, dándole paso al turismo, generando empleos y fomentando la inclusión.	8.3 8.9	11.4 11.a 12.b

Líneas de acción		
Línea de acción: Promover el desarrollo endógeno e incentivando la cultura, costumbres y tradiciones de la comunidad.	8.3	11.4 11.a 12.b
Línea de acción: Aprovechar las fiestas (costumbres y tradiciones) que realizan en la comunidad para que los artesanos puedan dar a conocer sus productos e incentiven su economía.	8.9	

Eje V. Sustentable		
Estrategia		
Estrategia: Garantizar el cuidado y preservación del medio ambiente fomentando una educación ambiental a grupos indígenas.	12.5 13.3	11.4 11.6 11.b 12.2 12.5 13.2 15.1 15.7
Líneas de acción		
Línea de acción: Fomentar prácticas de tequio comunitarios dentro de la Comunidad.	12.5	11.4 11.6 11.b 12.2
Línea de acción: Implementar talleres de educación ambiental para la separación de residuos sólidos.	13.3	12.5 13.2 15.1 15.7

8.3. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2019) en su artículo 5° y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (2020) en su artículo 7°, establecen que:

Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar de su niñez y recibir el cariño y amor que una familia les ha de brindar. Todos deben contar con las condiciones para vivir una infancia segura y que además les garanticen el ejercicio de sus derechos que como todo ser humano poseen.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, estipula que todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho de prioridad;
- Derecho a la identidad;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- Derecho a la educación;
- Derecho al descanso y al esparcimiento;
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- Derecho de participación;
- Derecho de asociación y reunión;
- Derecho a la intimidad;
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

De acuerdo con información obtenida de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), la población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el estado de Oaxaca es de 1,372,915 personas (691,605 hombres y 681,310 mujeres), es decir, el 32.2% del total de la población del estado (ODS, 3, 4 y 5).

El sector de los menores de edad representa uno de los sectores más vulnerables de la población y que por consiguiente requiere de una mayor atención, puesto que representan el futuro del municipio, es por ello que la autoridad municipal debe hacer énfasis en velar por el cumplimiento de sus derechos, mismos que a pesar de estar establecidos en muchas de las ocasiones no son respetados.

En el contexto municipal, el total de la población entre 0 a 19 años es de 34.8% del total de habitantes, de las cuales 17.2% son hombres y 17.8% son mujeres, cómo se puede observar las niñas, niños y adolescentes que se encuentran entre estos rangos de edad, unidos representan más de la tercera parte de la población de San Juan Guichicovi.

De acuerdo con información obtenida en la Revista de Trabajo Infantil emitida por la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), reportó que en Oaxaca, 153 mil 554 menores de edad de entre cinco y 17 años realizan actividades económicas no permitidas por la ley, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019 y el Censo Nacional de Población 2020.

A pesar de los datos presentados a nivel estatal, en el municipio de San Juan Guichicovi, la autoridad mencionó que no existen datos de trabajo infantil, sin embargo en este periodo de pandemia los niños ayudan a sus papás en casa y muy probablemente la población infantil que no asiste a la escuela cuente con las siguientes razones para no hacerlo: porque cuentan con un trabajo para ayudar a sus papás de manera económica, porque no los mandan a la escuela para ayudar con las labores del hogar, porque sus papás no cuentan con recursos económicos para solventar los gastos educativos, porque aprenden oficios que realizan sus padres o simplemente porque no les gusta ir a la escuela. De igual manera, en este municipio no se presentan datos de violencia hacía los niños, en las escuelas se promueve el respeto hacia las demás personas y se realizan actividades para que los niños conozcan sus derechos.

De acuerdo con los datos presentados por el CONEVAL (2022), el municipio de San Juan Guichicovi, para el año 2022 presentaba un grado de rezago social medio. Asimismo, en relación a la pobreza se encontró que 20,548 de los habitantes del municipio presenta pobreza de los cuales 14,098 habitantes se encuentra en pobreza moderada y 6,450 habitantes en pobreza extrema. Por consiguiente, sí las familias de San Juan Guichicovi tienen índices altos de pobreza eso se refleja en que los niños están desnutridos porque sus padres no tienen la posibilidad económica de ofrecerles alimentos saludables y nutritivos y también se refleja en su desempeño académico puesto que no acuden bien alimentados a los centros educativos y esto genera bajo rendimiento escolar (ODS, 1, 2, 3 y 4).

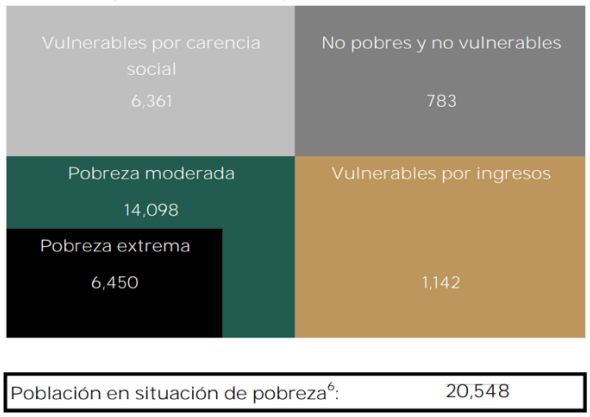

Ilustración 75. Población por condición de pobreza multidimensional, en San Juan Guichicovi.
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 (Secretaría de Bienestar).

8.3.1. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIA TRANSVERSAL III. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Resumen Narrativo	**Contribuciones directas a las metas de la Agenda 2030**	**Contribuciones indirectas a las metas de la Agenda 2030**
Objetivo estratégico: Fortalecer y garantizar la protección y el ejercicio de los derechos 13, 15 y 16. de las niñas, niños y adolescentes.	2,4,5,6,8, 12,15,16	1,2,5,6,8, 11,12,15
Eje I. San Juan Guichicovi, Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia		
Estrategia: Lograr que todas las niñas, niños y adolescentes del municipio tengan acceso a una alimentación nutritiva y saludable.	2.1 2.2 4.a	1.1 1.a 2.1 2.2 2.c
Líneas de acción		
Línea de acción: Gestionar apoyos para conseguir los alimentos de la canasta básica para las familias más vulnerables del municipio.	2.1	1.a 2.2 2.c
Línea de acción: Implementar talleres de elaboración de alimentos nutritivos con enfoque a los padres de familia.	2.2	2.1 1.2
Línea de acción: Construcción de comedores escolares en las instituciones educativas.	4.a	1.1 2.2
Eje II. San Juan Guichicovi, Moderno y Transparente		
Estrategia		
Estrategia: Desarrollar una estrategia de participación y expresión infantil con la finalidad de que los niños compartan sus ideas y opiniones en aspectos de la comunidad.	5.5	5.1 5.c 16.6

Líneas de acción		
Línea de acción: Creación de comités infantiles que realicen actividades de protección de derechos, defensa del medio ambiente y paz social.	5.5	5.1 5.c 16.6

Eje III. San Juan Guichicovi, Seguro

Estrategia		
Estrategia: Garantizar la protección de los derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes.	5.1 16.2	5.1 5.2 5.c 16.1

Líneas de acción		
Línea de acción: Implementar campañas de concientización en las escuelas sobre temas de bullying, violencia y de conocimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	16.2	5.1 5.2 5.c 16.1
Línea de acción: Realizar campañas de prevención de violencia y adicciones a niñas, niños y adolescentes.	5.1	

Eje IV. Productivo e Innovador

Estrategia		
Estrategia: Prevenir las prácticas de explotación, abuso y trabajo de niñas, niños y adolescentes.	8.6 8.7	8.3 8.5 8.b 16.2

Líneas de acción		
Línea de acción: Realizar pláticas informativas a la comunidad sobre la erradicación del trabajo infantil.	8.7	8.3 8.5 8.b 16.2
Línea de acción: Brindar cursos de capacitación a los jóvenes que no se encuentren estudiando para que aprendan oficios que mejoren su bienestar económico.	8.6	

Eje V. Sustentable		
Estrategia		
Estrategia: Fomentar entre la población infantil el cuidado de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente por medio de la concientización de la importancia de éstos.	6.4 12.5 15.2	6.3 6.6 6.b 11.6 12.2 12.3 12.4 15.1
Líneas de acción		
Línea de acción: Generar un programa aplicable en las instituciones educativas sobre el cuidado del medio ambiente y del agua.	6.4	6.b 12.2
Línea de acción: Implementar talleres de reciclado y reutilización de residuos en la comunidad, involucrando directamente a los menores de edad.	12.5	11.6 12.3 12.4
Línea de acción: Implementar campañas de reforestación en la comunidad con la participación de los niños, niñas y adolescentes.	15.2	6.3 6.6 15.1

9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Con base en la información obtenida de manera directa (entrevistas a las autoridades y habitantes del municipio) e indirecta (fuentes oficiales); se identificó una serie de problemas que acongojan a las y los habitantes de San Juan Guichicovi; sin embargo, la identificación de ello no es lo más relevante sino dar una respuesta favorable que contribuya a la erradicación o disminución de dichas situaciones negativas. Una de las formas de dar solución es la planeación de programas, proyectos o acciones, es decir, una programación alineada a los objetivos del plan municipal de desarrollo. Dichas soluciones deben establecer las fuentes de financiamiento.

A continuación, se muestra la programación y presupuestación para el trienio de 2022-2024; en ella se especifica el programa, proyecto o acción, meta programada, número de beneficiarios, fuente de financiamiento y el periodo de ejecución. De manera general la tabla se estructura por eje es decir cinco y un apartado de políticas transversales; además de establecimientos de metas y número de beneficiarios.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN MARTÍN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3	MANTENIMIENTO DEL POZO NORIA EL LIMÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
4	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOS PARAJES PIÑUELAS Y CALAMBIK	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$297,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN ALDAMA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
6	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$17,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA LUIS B TOLEDO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$81,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS CALLEJONES CUBA Y CHICOZAPOTE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
10	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AMPLIACIÓN NUEVA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
11	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$20,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y RUMBO AL PANTEON	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$536,250.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
14	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$28,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
15	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO OCOTAL A CERRO TEJÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES IGANCIO MANUEL ALTAMIRANO, HOMBRES ILUSTRES, CUESTA DEPORTIVA Y PROLONGACIÓN A LA TELESECUNDARIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
17	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN PUEBLO NUEVO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
18	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$144,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
19	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS TRAMO ZACATAL A RIO DEL SOL, BARRANCA GRANDE Y AGUACANTENCO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
21	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA COLONIA SAN BARTOLO Y EN LAS CALLES 5 DE MAYO, HACIA ALBERGUE ESCOLAR Y TELEBACHILLERATO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
22	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES PRINCIPAL, SAN ANTONIO, VICENTE GUERRERO Y NICOLAS BRAVO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
23	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL RIO GUIVICIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$40,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PEMEX, SAN ANTONIO Y NICOLAS BRAVO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$225,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ABRAHAM CASTELLANOS, PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA, MORELOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMNINGUEZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$472,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
26	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE ESTACIÓN MOGOÑE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA HACIA EL PANTEÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$45,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
28	EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
29	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR N° 2	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$425,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES MAGALLANES, LOS TRABAJADORES Y EL BAJIO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
31	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$325,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
33	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
34	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO NARANJAL A ENCINAL COLORADO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$425,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
35	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS A LOS PARAJES, TAPIR, SOMPANATLE, ARROYO GUAJOLOTE, CERRO GUAYACAN, NARANJAL, ARROYO AGUACATENGO Y LIMÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,275,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$270,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
37	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 273	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$432,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CUAUHTEMOC	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$126,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR BILINGÜE LAZARO CARDENAS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$1,440,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BUENA VISTA Y EMILIANO ZAPATA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$202,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$375,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
43	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
44	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$28,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$141,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
46	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA PROLOGACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
47	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO BUENA VISTA AL EJIDO SARABIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$340,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
48	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$270,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
49	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LAZARO CARDENAS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$27,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
51	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
53	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES MIXTECA, VICENTE GUERRERO, REMIGIO SARABIA Y FLORES MAGÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$96,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
54	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUET BOOL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$81,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
55	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$159,840.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
56	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO CASO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$144,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES HIDALGO Y VICENTE GUERRERO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
58	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$440,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO MALUCO A COYOL SECO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$165,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS TULIPANES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
61	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ MARÍA IGLESIAS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
62	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$80,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
63	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y MIGUEL ALEMAN	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
64	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
65	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA MALINCHE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$165,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
66	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DE LA AGENCIA DE POLICIA DE VICENTE GUERRERO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
67	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$9,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
69	MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO MÉDICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$105,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
71	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$129,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$135,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
73	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LA CEIBA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$18,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
74	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
75	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES CARDENAS E IGNACIO ZARAGOZA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
76	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$64,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
77	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
78	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE RUMBO AL CARCAMO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
79	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN DE UNIDAD Y PROGRESO A SAN JUANITO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,020,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
80	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
81	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA ANA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$90,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
83	MANTENIMIENTO DEL CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$6,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
84	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$875,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
85	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ROBLES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$225,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$101,250.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
88	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
89	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$294,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
90	MANTENIMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
91	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
92	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA DE LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$165,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
94	MANTENIMIENTO DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$63,600.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
95	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BAUTISTA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
97	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO EL PALMAR A BARRIO ALVARADO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
98	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$112,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
99	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$90,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
100	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y DOMINGUEZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
101	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LAS CALLES 5 DE MAYO, 20 DE NOVIEMBRE, PUENTE DE AGUA Y JARDINES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,080,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
102	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$16,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
103	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$20,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
104	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES PRINCIPAL, MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y HACIA LA CASA DE SALUD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$42,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
105	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOMERIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$4,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
106	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
107	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$252,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
108	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SANTA ANA A SANTA ANITA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$135,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
110	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$112,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
111	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR A BENITO JUAREZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$3,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
112	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
113	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO COYOL SECO A VISTA HERMOSA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
114	MANTENIMIENTO DEL TECHADO EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUSTO SIERRA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$432,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
115	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,080,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
116	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL Y HACIA EL TANQUE DE AGUA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
117	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO TANQUE DE AGUA DE RIO GUASAMANDO A ARROYO CUCHARA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$340,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
118	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$60,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
119	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA TRAMO COL. AGRICOLA A EL LIRIO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
120	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$112,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
121	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
122	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$10,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
123	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
124	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO MALUCO A VISTA HERMOSA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,190,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
125	SERVICIO PARA ELABORAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE AMPLIACIONES DE ELECTRIFICACION EN DIVERSAS COMUNIDADES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
126	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
127	SERVICIO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS PARA LA FACTIBILIDAD DE PERFORACIONES DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
128	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$288,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
129	SERVICIO PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE RIO GUASAMANDO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$85,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
130	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LAS CASAS HABITACIÓN EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$216,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
131	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$2,125,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
132	CONSTRUCCIÓN DE 5 KM DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A ZACATAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$4,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
133	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
134	ELEBORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS URBANOS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
135	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$16,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
136	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$42,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
137	CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE AUTOPSIA EN LA UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$87,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
138	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A ZACATAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
139	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO EL ROBALO A SAN JUANITO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,445,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
140	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PACHIÑE A RIO GUASAMANDO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,530,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
141	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PIEDRA BLANCA A VISTA HERMOSA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,190,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
142	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE LA GALERA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
143	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO PACHIÑE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,920,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
144	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, MIRAMÓN Y PEÑASCAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
145	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA LOS JUANES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$879,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
146	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y MONTEBELLO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
147	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LOS REYES Y PEMEX	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$360,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
148	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES FERROCARRIL NORTE Y CERRADA ABRAHAM CASTELLANOS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
149	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOGOÑE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,920,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
150	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A CHOCOLATE	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$4,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
151	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES 21 DE MARZO Y AVENIDA SOR JUANA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
152	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$15,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
153	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$4,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
154	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA IGLESIA	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
155	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES LOMA COLORADA Y SAN LORENZO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
156	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO CARRETERA TRANSISTMICA A PLAN DE SAN LUIS	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$18,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
157	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES REMIGIO SARABIA, FLORES MAGON Y PINO SUAREZ.	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$1,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
158	NIVELACIÓN DE PREDIO PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$95,904.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
159	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$216,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
160	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$31,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
161	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
162	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y LOS NANCHES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
163	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
164	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MANANTIAL	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
165	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
166	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA RUMBO A MALUCO	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
167	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES PASCUAL Y RAMIREZ	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
168	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EL ANDADOR	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
169	CREACIÓN DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2022-2024	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	$48,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
170	CREACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$24,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
171	REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
172	CAMPAÑAS SOBRE MIGRACIÓN Y EMPLEO	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL	$15,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
173	GESTIONAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL	$12,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
174	CAPACITAR A LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	2022-2024	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	$41,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
175	TALLERES QUE AYUDEN A CAPACITAR A LOS CIUDADANOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE SE DESEMPEÑAN	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
176	TALLERES QUE ASESOREN Y AYUDEN A LOS HABITANTES EN EL TRÁMITE DE SUS PAPELES PARA ENTRAR A PROGRAMAS DE APOYO	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
177	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE PAGOS DE PARTE DE LA POBLACIÓN HACIA EL MUNICIPIO (PREDIO Y AGUA)	2022-2024	REGIDURÍA DE HACIENDA	$50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
178	GENERAR CAMPAÑA DE PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS	2022-2024	REGIDURÍA DE HACIENDA	$24,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
179	CAPACITACIÓN DEL CUERPO POLICIACO	2022-2024	SÍNDICO MUNICIPAL	$34,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
180	DOTAR DE ARMAMENTO Y EQUIPO NECESARIO PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL REALICE SUS FUNCIONES DE MANERA EFICAZ	2022-2024	SÍNDICO MUNICIPAL	$60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
181	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SAN JUAN GUICHICOVI	2022-2024	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
182	CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
183	REHABILITAR EL MERCADO DE LA COMUNIDAD	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$1,960,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
184	TALLERES PARA LOS PRODUCTORES SOBRE ESTRATÉGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
185	TALLERES PARA LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN AL MANEJO ADECUADO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN SUS HOGARES	2022-2024	REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTOO PREVISTA
186	REALIZAR CAMPAÑAS SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
187	REALIZAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL HABLA DE LA LENGUA MATERNA	2022-2024	REGIDURÍA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
188	IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2022-2024	REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA	$38,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
189	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	2022-2024	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	$12,860,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
190	SERVICIO PARA ELABORAR PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES	2022-2024	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	$79,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
191	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS	2022-2024	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	$42,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
192	DESARROLLO DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO	2022-2024	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	$35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

10. METAS E INDICADORES

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	5800	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
2	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN MARTÍN	150	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
3	MANTENIMIENTO DEL POZO NORIA EL LIMÓN	48	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
4	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOS PARAJES PIÑUELAS Y CALAMBIK	3.5	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN ALDAMA	4000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
6	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	35	PZA	(PZA REALIZADOS / PZA PROGRAMADOS)*100	Anual
7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	800	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA LUIS B TOLEDO	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS CALLEJONES CUBA Y CHICOZAPOTE	320	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
10	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AMPLIACIÓN NUEVA	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
11	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	18	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y RUMBO AL PANTEON	1700	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	3575	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
14	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	14	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
15	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO OCOTAL A CERRO TEJÓN	10	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES IGANCIO MANUEL ALTAMIRANO, HOMBRES ILUSTRES, CUESTA DEPORTIVA Y PROLONGACIÓN A LA TELESECUNDARIA	2000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
17	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN PUEBLO NUEVO	20	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
18	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	48	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
19	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN	5	PZA	(PZA REALIZADOS / PZA PROGRAMADOS)*100	Anual
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS TRAMO ZACATAL A RIO DEL SOL, BARRANCA GRANDE Y AGUACANTENCO	20	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
21	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA COLONIA SAN BARTOLO Y EN LAS CALLES 5 DE MAYO, HACIA ALBERGUE ESCOLAR Y TELEBACHILLERATO	2	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
22	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES PRINCIPAL, SAN ANTONIO, VICENTE GUERRERO Y NICOLAS BRAVO	2800	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
23	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL RIO GUIVICIA	270	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PEMEX, SAN ANTONIO Y NICOLAS BRAVO	1500	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ABRAHAM CASTELLANOS, PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA, MORELOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMNINGUEZ	3150	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
26	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE ESTACIÓN MOGOÑE	800	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA HACIA EL PANTEÓN	300	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
28	EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	1	PZA	(PZA REALIZADOS / PZA PROGRAMADOS)*100	Anual
29	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR N° 2	850	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES MAGALLANES, LOS TRABAJADORES Y EL BAJIO	450	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
31	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL	650	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	800	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
33	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
34	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO NARANJAL A ENCINAL COLORADO	1.7	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
35	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS A LOS PARAJES, TAPIR, SOMPANATLE, ARROYO GUAJOLOTE, CERRO GUAYACAN, NARANJAL, ARROYO AGUACATENGO Y LIMÓN	15	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	1800	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
37	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 273	144	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CUAUHTEMOC	840	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR BILINGÜE LAZARO CARDENAS	180	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	450	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BUENA VISTA Y EMILIANO ZAPATA	1350	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	2500	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
43	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	13.5	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
44	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	14	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	940	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
46	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA PROLOGACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
47	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO BUENA VISTA AL EJIDO SARABIA	4	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
48	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	90	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
49	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LAZARO CARDENAS	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	180	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
51	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	3500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO	500	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
53	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES MIXTECA, VICENTE GUERRERO, REMIGIO SARABIA Y FLORES MAGÓN	48	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
54	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUET BOOL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
55	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	53.28	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
56	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO CASO	48	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES HIDALGO Y VICENTE GUERRERO	1200	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
58	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	220	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO MALUCO A COYOL SECO	1100	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS TULIPANES	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
61	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ MARÍA IGLESIAS	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
62	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	80	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
63	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y MIGUEL ALEMAN	300	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
64	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	3500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
65	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA MALINCHE	1100	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
66	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DE LA AGENCIA DE POLICIA DE VICENTE GUERRERO	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
67	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1800	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	1200	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
69	MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO MÉDICO	35	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	1000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
71	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	18	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	900	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
73	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LA CEIBA	9	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
74	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	135	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
75	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES CARDENAS E IGNACIO ZARAGOZA	300	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
76	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	32	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
77	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	72	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
78	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE RUMBO AL CARCAMO	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
79	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN DE UNIDAD Y PROGRESO A SAN JUANITO	12	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
80	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
81	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	30	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA ANA	600	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
83	MANTENIMIENTO DEL CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	12	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
84	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	96	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
85	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2800	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ROBLES	1500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	675	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
88	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL	350	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
89	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	36	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
90	MANTENIMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO	1000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
91	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	1800	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
92	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA DE LA CALLE PRINCIPAL	400	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	1100	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
94	MANTENIMIENTO DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	31.8	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
95	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	24	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BAUTISTA	500	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
97	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO EL PALMAR A BARRIO ALVARADO	5	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
98	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	22.5	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
99	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	600	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
100	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y DOMINGUEZ	350	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
101	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LAS CALLES 5 DE MAYO, 20 DE NOVIEMBRE, PUENTE DE AGUA Y JARDINES	1.2	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
102	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	3200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
103	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO	30	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
104	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES PRINCIPAL, MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y HACIA LA CASA DE SALUD	21	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
105	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOMERIA	4.8	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
106	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
107	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS	126	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
108	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SANTA ANA A SANTA ANITA	3	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	900	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
110	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	750	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
111	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR A BENITO JUAREZ	7	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
112	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	70	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
113	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO COYOL SECO A VISTA HERMOSA	3	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
114	MANTENIMIENTO DEL TECHADO EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUSTO SIERRA	540	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
115	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	1.2	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
116	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL Y HACIA EL TANQUE DE AGUA	24	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
117	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO TANQUE DE AGUA DE RIO GUASAMANDO A ARROYO CUCHARA	4	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
118	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	30	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
119	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA TRAMO COL. AGRICOLA A EL LIRIO	3.5	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
120	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADA	22.5	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
121	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	60	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
122	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA	2000	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
123	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS	90	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
124	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO MALUCO A VISTA HERMOSA	14	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
125	SERVICIO PARA ELABORAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE AMPLIACIONES DE ELECTRIFICACION EN DIVERSAS COMUNIDADES	15	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
126	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
127	SERVICIO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS PARA LA FACTIBILIDAD DE PERFORACIONES DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE	10	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
128	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
129	SERVICIO PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE RIO GUASAMANDO	1	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
130	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LAS CASAS HABITACIÓN EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	1080	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
131	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	4250	PZA	(PZA REALIZADOS / PZA PROGRAMADOS)*100	Anual
132	CONSTRUCCIÓN DE 5 KM DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A ZACATAL	30000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
133	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	150	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
134	ELEBORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS URBANOS	1	PROY	(PROY REALIZADOS / PROY PROGRAMADOS)*100	Anual
135	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	8000	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
136	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1	PROG	(PROG REALIZADOS / PROG PROGRAMADOS)*100	Anual
137	CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE AUTOPSIA EN LA UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL	25	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
138	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A ZACATAL	20	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
139	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO EL ROBALO A SAN JUANITO	17	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
140	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PACHIÑE A RIO GUASAMANDO	18	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
141	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PIEDRA BLANCA A VISTA HERMOSA	14	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
142	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE LA GALERA	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
143	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO PACHIÑE	240	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
144	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, MIRAMÓN Y PEÑASCAL	450	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
145	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA LOS JUANES	93	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
146	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y MONTEBELLO	300	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
147	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LOS REYES Y PEMEX	180	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
148	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES FERROCARRIL NORTE Y CERRADA ABRAHAM CASTELLANOS	300	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
149	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOGOÑE	240	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
150	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A CHOCOLATE	2200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
151	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES 21 DE MARZO Y AVENIDA SOR JUANA	300	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
152	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	3000	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
153	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
154	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA IGLESIA	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
155	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES LOMA COLORADA Y SAN LORENZO	500	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
156	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO CARRETERA TRANSISTMICA A PLAN DE SAN LUIS	18	KM	(KM REALIZADOS / KM PROGRAMADOS)*100	Anual
157	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES REMIGIO SARABIA, FLORES MAGON Y PINO SUAREZ.	650	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
158	NIVELACIÓN DE PREDIO PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL	79.92	M3	(M3 REALIZADOS / M3 PROGRAMADOS)*100	Anual
159	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO	72	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
160	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES	15.75	M2	(M2 REALIZADOS / M2 PROGRAMADOS)*100	Anual
161	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
162	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y LOS NANCHES	350	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
163	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
164	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MANANTIAL	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
165	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	150	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
166	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA RUMBO A MALUCO	250	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
167	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES PASCUAL Y RAMIREZ	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
168	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EL ANDADOR	200	ML	(ML REALIZADOS / ML PROGRAMADOS)*100	Anual
169	CREACIÓN DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1	SERV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
170	CREACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES	200	EMPLEOS	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
171	REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO	600	TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
172	CAMPAÑAS SOBRE MIGRACIÓN Y EMPLEO	8	CAMPAÑAS	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
173	GESTIONAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	200	CONV	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
174	CAPACITAR A LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	2	TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
175	TALLERES QUE AYUDEN A CAPACITAR A LOS CIUDADANOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE SE DESEMPEÑAN	5	TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
176	TALLERES QUE ASESOREN Y AYUDEN A LOS HABITANTES EN EL TRÁMITE DE SUS PAPELES PARA ENTRAR A PROGRAMAS DE APOYO	4	TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
177	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE PAGOS DE PARTE DE LA POBLACIÓN HACIA EL MUNICIPIO (PREDIO Y AGUA)	1	ACT	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	META		MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
		CANT.	UNIDAD		
178	GENERAR CAMPAÑA DE PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS	8	CAMPAÑAS	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
179	CAPACITACIÓN DEL CUERPO POLICIACO	4	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
180	DOTAR DE ARMAMENTO Y EQUIPO NECESARIO PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL REALICE SUS FUNCIONES DE MANERA EFICAZ	40	EQUIP	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
181	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SAN JUAN GUICHICOVI	6	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
182	CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS	5	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
183	REHABILITAR EL MERCADO DE LA COMUNIDAD	8	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
184	TALLERES PARA LOS PRODUCTORES SOBRE ESTRATÉGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	10	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
185	TALLERES PARA LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN AL MANEJO ADECUADO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN SUS HOGARES	10	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
186	REALIZAR CAMPAÑAS SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO	10	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
187	REALIZAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL HABLA DE LA LENGUA MATERNA	10	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
188	IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	10	JORNADAS DE TALLERES	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
189	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	1	GESTIÓN	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
190	SERVICIO PARA ELABORAR PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES	1	SERVICIO	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
191	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS	1	SERVICIO	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual
192	DESARROLLO DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO	1	SERVICIO	(SERVICIO REALIZADOS / SERVICIO PROGRAMADOS)*100	Anual

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de los avances de las obras, acciones y actividades que fueron programadas, son herramientas fundamentales para monitorear los avances y determinar el alcance de la función municipal.

El conjunto de estas actividades, nos permite medir los resultados, avances y finalizaciones de las obras, así como determinar si están operando y funcionando según lo esperado, por lo que es necesario establecer los mecanismos de evaluación en los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo que permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo adecuadamente o tendrán que modificarse o en su caso adecuarse, ajustando las estratégias a las necesidades y requerimientos inmediatos, para cumplir con las metas planteadas en el plan municipal de desarrollo y de las obras priorizadas. La información que refleje este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales anuales que rinde el Presidente Municipal.

La evaluación gubernamental ha cobrado relevancia debido a que promueve una mayor participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, el crecimiento en la transparencia de la acción gubernamental y la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran los recursos públicos. Derivado de lo anterior, la evaluación se ha orientado al impacto y beneficio de la ciudadanía.

La planificación para el seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollocomienza en cuanto se diseña el programa o proyecto y ambas se planean de manera sincrónica. Es por esto que el seguimiento proporciona información en tiempo real sobre la implementación del proyecto en curso, mientras la evaluación entrega valores a fondo. El seguimiento genera preguntas que son contestadas por la evaluación, la cual se basa en los datos generados por el seguimiento, tanto los preliminares, como los del proceso de implementación y las mediciones de los avances previstos por medio de las metas e indicadores de los ODS.

A continuación, se muestran las matrices de planificación para el seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

LUGAR:_____
FECHA:_____

NOMBRE DEL PROYECTO	CONDICIÓN INICIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INSTANCIA EJECUTORA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN:

LUGAR:_____
FECHA:_____

NOMBRE DEL PROYECTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTA CLAVE	PREGUNTA(S) ESPECÍFICAS	FUENTE DE INFORMACIÓN	MÉTODOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS	INDICADORES	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

12. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.2. Dinámica Demográfica	1.2.1. Contribuir a la calidad de vida y longevidad de las y los habitantes de San Juan Guichicovi, Oaxaca	1.2.1.1. Mejorar las condiciones de calidad de vida de las y los ciudadanos de San Juan Guichicovi, Oaxaca por medio de la implementación de proyectos	1.2.1.1.1. Proveer fuentes de empleo con salarios dignos para las y los habitantes	1.2.1.1.1.1. Existe demanda de empleo en la comunidad	CREACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	200 SERVICIO	200	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$24,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5800 ML	2891	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$2,900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL POZO NORIA EL LIMÓN	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	48 M2	103	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES PRINCIPAL, SAN ANTONIO, VICENTE GUERRERO Y NICOLAS BRAVO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	2800 ML	1048	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$1,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	3500 ML	572	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	3500 ML	420	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI,	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a	1.3.1.1. Gestionar recursos con las	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de	MANTENIMIENTO DEL CARCAMO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso	12 M3	272	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$6,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	DE AGUA ENTUBADA	sostenible del agua y el saneamiento para todos	universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos					SOCIAL MUNICIPAL	
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	2800 ML	269	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$2,240,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1800 ML	257	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.1. La red de distribución de agua entubada requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	2500 ML	152	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AMPLIACIÓN NUEVA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	150 ML	157	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN PUEBLO NUEVO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	20 M3	70	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5 PZA	334	PORCENTAJE DE PZA REALIZADOS	$250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1 PZA	504	PORCENTAJE DE PZA REALIZADOS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR N° 2	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	850 ML	504	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$425,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO NARANJAL A ENCINAL COLORADO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1.7 KM	1200	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$425,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS TULIPANES	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	150 ML	74	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	1800 ML	366	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$9,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	135 ML	331	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$1,350,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a	72 M3	302	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
DESARROLLO SOCIAL		Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	San Juan Guichicovi	nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada		saneamiento para todos	un precio asequible para todos						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	30 M3	280	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	350 ML	53	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO EL PALMAR A BARRIO ALVARADO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	5 KM	198	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	22.5 M3	198	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$112,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	3200 ML	192	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$16,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número	70 ML	112	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
								de personas que sufren falta de agua.						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	22.5 M3	59	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$112,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	60 ML	59	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	2000 ML	40	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$10,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	SERVICIO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS PARA LA FACTIBILIDAD DE PERFORACIONES DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	10 SERVICIO	6325	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$75,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	3000 ML	893	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$15,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES MIXTECA, VICENTE GUERRERO, REMIGIO SARABIA Y FLORES MAGÓN	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	48 ML	526	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$96,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de agua entubada	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	220 ML	348	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$440,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	14 ML	90	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$28,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	90 M2	23	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$180,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	15.75 M2	277	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$31,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN MARTÍN	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	150 M2	1032	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	14 ML	1115	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$28,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		necesarios para mejorar su calidad de vida												
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	200 ML	241	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LA CEIBA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	9 ML	237	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$18,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	32 M2	166	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$64,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	24 ML	208	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES PRINCIPAL, MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y HACIA LA CASA DE SALUD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	21 ML	135	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$42,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL Y HACIA EL TANQUE DE AGUA	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	24 ML	93	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI,	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a	1.3.1.1. Gestionar recursos con las	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de	30 ML	84	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$60,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	sostenible del agua y el saneamiento para todos	las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento					SOCIAL MUNICIPAL	
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	150 M2	1239	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.1. Ampliar la red de agua potable y de saneamiento en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.1.3. El municipio requiere mejorar la infraestructura para el saneamiento, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones	2200 ML	893	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$4,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.1. La red de energía eléctrica y alumbrado público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	35 PZA	413	PORCENTAJE DE PZA REALIZADOS	$17,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.1. La red de energía eléctrica y alumbrado público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	650 ML	724	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$325,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.1. La red de energía eléctrica y alumbrado público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y MIGUEL ALEMAN	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	300 ML	346	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San	1.3.1.1.2.1. La red de energía eléctrica y alumbrado	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓ	7. Garantizar el acceso a una energía asequible,	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a	400 ML	257	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$200,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
CON DESARROLLO SOCIAL		del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	Juan Guichicovi	público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	N DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA DE LA CALLE PRINCIPAL	fiable, sostenible y moderna para todos	servicios de energía asequibles, confiables y modernos					SOCIAL MUNICIPAL	
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.1. La red de energía eléctrica y alumbrado público requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de la infraestructura	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	4250 PZA	29802	PORCENTAJE DE PZA REALIZADOS	$2,125,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES MAGALLANES, LOS TRABAJADORES Y EL BAJIO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	450 ML	189	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	450 ML	295	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$900,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA PROLOGACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	500 ML	261	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES CARDENAS E IGNACIO ZARAGOZA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	300 ML	100	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE RUMBO AL CARCAMO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	150 ML	302	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y DOMINGUEZ	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	350 ML	65	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOMERIA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	4.8 KM	152	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$4,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	SERVICIO PARA ELABORAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE AMPLIACIONES DE ELECTRIFICACION EN DIVERSAS COMUNIDADES	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	15 SERVICIO	1238	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE LA GALERA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	200 ML	69	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, MIRAMÓN Y PEÑASCAL	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	450 ML	274	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y MONTEBELLO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	300 ML	200	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LOS REYES Y PEMEX	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	180 ML	65	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$360,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		necesarios para mejorar su calidad de vida			eléctrica y alumbrado público									
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES FERROCARRIL NORTE Y CERRADA ABRAHAM CASTELLANOS	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	300 ML	104	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVIA CHOCOLATE	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	2200 ML	1206	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$4,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES 21 DE MARZO Y AVENIDA SOR JUANA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	300 ML	300	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA IGLESIA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	200 ML	83	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES LOMA COLORADA Y SAN LORENZO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	500 ML	123	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO CARRETERA TRANSISTMICA A PLAN DE SAN LUIS	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	18 KM	752	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$18,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES REMIGIO SARABIA, FLORES	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles,	650 ML	151	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$1,300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	necesaria para las viviendas en el Municipio		para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	MAGON Y PINO SUAREZ.		confiables y modernos						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	200 ML	68	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y LOS NANCHES	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	350 ML	53	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	150 ML	63	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MANANTIAL	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	200 ML	50	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	150 ML	27	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA RUMBO A MALUCO	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	250 ML	33	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA	7. Garantizar el acceso a una energía asequible,	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a	200 ML	25	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
CON DESARROLLO SOCIAL		del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	Juan Guichicovi	ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	EN CALLES PASCUAL Y RAMIREZ	fiable, sostenible y moderna para todos	servicios de energía asequibles, confiables y modernos						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.2. Ampliar la red eléctrica en las agencias de San Juan Guichicovi	1.3.1.1.2.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EL ANDADOR	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	200 ML	47	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.3.Ampliación de la infraestructura social	1.3.1.1.3.1. La Estación Mogoñe requiere de áreas orientadas al esparcimiento y las actividades sociales	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE ESTACIÓN MOGOÑE	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equit	800 M2	1294	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.3. Gestionar programas de mejoramiento de vivienda, techo y piso firme	1.3.1.1.3.1. La plaza cívica de la Agencia Vicente Guerrero requiere de techumbre para cumplir con las funciones sociales correspondientes	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DE LA AGENCIA DE POLICIA DE VICENTE GUERRERO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equit	540 M2	366	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.3.Ampliación de la infraestructura social	1.3.1.1.3.2. La Agencia Municipal Vicente Guerrero no cuenta con instalaciones suficientes para llevar a cabo sus actividades oficiales	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	72 M2	292	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$216,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	1.3.1.1. Gestionar recursos con las dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	1.3.1.1.3. Gestionar programas de mejoramiento de vivienda, techo y piso firme	1.3.1.1.3.2. Las casas habitación de mayor índice de marginación requieren de apoyos para la construcción de infraestructura para una vivienda digna	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	126 M2	40	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$252,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI,	1.3. Vivienda	1.3.1. Crear condiciones que ayuden a	1.3.1.1. Gestionar recursos con las	1.3.1.1.3. Gestionar programas de	1.3.1.1.3.2. Las casas habitación de	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN	11. Lograr que las ciudades y los	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización	1080 M2	207	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$216,000.00	OTRAS FUENTES DE	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		los habitantes del municipio de San Juan Guichicovi a tener una vivienda digna, con infraestructura y servicios necesarios para mejorar su calidad de vida	dependencias gubernamentales para la inversión de infraestructura necesaria para las viviendas en el Municipio	mejoramiento de vivienda, techo y piso firme	mayor índice de marginación requieren de apoyos para la construcción de infraestructura para una vivienda digna	URBANA DE LAS CASAS HABITACIÓN EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.					FINANCIAMIENTO	
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.1. La infraestructura y equipamiento del sector salud requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de los mismos	MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO MÉDICO	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	35 M2	347	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$105,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.1. La infraestructura y equipamiento del sector salud requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de los mismos	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	6 SERVICIO	1215	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$288,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	18 M2	1471	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$20,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	90 M2	838	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$270,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los	53.28 M2	507	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$159,840.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		la calidad de vida	control de enfermedades	Juan Guichicovi	infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud			riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	30 M2	192	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$20,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud	CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE AUTOPSIA EN LA UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equit	25 M2	1010	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$87,500.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.4. Salud y seguridad social	1.4.1. Garantizar a la población la atención médica correspondiente, para mejorar la calidad de vida	1.4.1.1. Mejorar la infraestructura de salud e impulsar programas de prevención y control de enfermedades	1.4.1.1.1. Mejorar, equipar y abastecer las unidades médicas en las agencias de San Juan Guichicovi	1.4.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de salud	NIVELACIÓN DE PREDIO PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	79.92 M3	507	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$95,904.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.1. La infraestructura y equipamiento del sector educativo requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de los mismos	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	48 M2	205	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$144,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.1. La infraestructura y equipamiento del sector educativo requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de los mismos	MANTENIMIENTO DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de	31.8 M2	36	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$63,600.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		deserción escolar	para forjar su futuro					calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.1. La infraestructura y equipamiento del sector educativo requiere de mantenimiento debido al desgaste natural de los mismos	MANTENIMIENTO DEL TECHADO EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUSTO SIERRA	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	540 M2	34	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$432,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 273	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	144 M2	202	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$432,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO CASO	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	48 M2	127	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$144,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ MARÍA IGLESIAS	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	150 ML	50	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.5. Educación	1.5.1. Garantizar el derecho de la población a recibir una educación de calidad e incluyente, con igualdad de oportunidades y evitar el rezago educativo y la deserción escolar	1.5.1.1. Contribuir con el acceso y continuidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos brindándoles las mejores herramientas para forjar su futuro	1.5.1.1.1. Mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos,	80 ML	99	PORCENTAJE DE ML REALIZADOS	$80,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
								inclusivos y eficaces para todos.						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA LUIS B TOLEDO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.	540 M2	288	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$81,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR BILINGÜE LAZARO CARDENAS	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.	180 M2	78	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$1,440,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LAZARO CARDENAS	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.	540 M2	335	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder contar con acceso a los servicios de educación pública	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOOL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	540 M2	188	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$81,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.7. Deportes	1.7.1. Promover el deporte dentro del municipio de San Juan Guichicovi, logrando la participación de jóvenes en	1.7.1.1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva e impulso a jóvenes en actividades recreativas	1.7.1.1.1. Ampliar la infraestructura deportiva en las agencias de San Juan Guichicovi	1.5.1.1.1.2. Alguna zonas del municipio requieren de la ampliación / construcción de nueva infraestructura para poder	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje	4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y	540 M2	112	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$4,320,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		actividades deportivas con la finalidad de llevar una vida saludable			contar con acceso a los servicios de educación pública	VICENTE GUERRERO	permanente para todos	tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entomos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.						
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.6. Cultura	1.6.1. Fomentar la cultura (costumbres y tradiciones) evitando que se pierdan con el paso del tiempo	1.6.1.1. Promover la cultura con las diversas actividades que practican en el municipio de San Juan Guichicovi	1.6.1.1.1. Realizar talleres que involucren a habitantes de la comunidad a participar en el rescate de las costumbres y tradiciones	1.6.1.1.1.1. Paulatinamente se ha ido perdiendo el interés en las costumbres y tradiciones del municipio	REALIZAR TALLERES Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	600 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.8. Dinámica Demográfica	1.8.1. Procurar reducir el número de migrantes del municipio	1.8.1.1. Reducir el número de personas de San Juan Guichicovi que deciden irse del municipio; ya sea dentro o fuera del país	1.8.1.1.1. Realizar campañas sobre los riesgos de migración	1.8.1.1.1.1. La falta de interés y el desconocimiento o para la aprovechamiento o del sector agropecuario, originan el efecto de migración que hace que el municipio pierda capital humano para el desempeño de actividades productivas	CAMPAÑAS SOBRE MIGRACIÓN Y EMPLEO	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	8 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$15,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1.9. Grupos Vulnerables	1.9.1. Garantizar la inclusión social, económica y políticas de los grupos vulnerables de San Juan Guichicovi	1.9.1.1. Promover la inclusión social, económica y política de los grupos vulnerables	1.9.1.1.1. Proporcionar asistencia social a los grupos vulnerables	1.9.1.1.1.1. La población vulnerable no cuenta con opciones para su inserción al sector productivo	GESTIONAR CONVENIOS CON EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	200 SERVICIO	200	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$12,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.3. Desarrollo Institucional	2.3.1. Conseguir que la administración pública municipal este siempre al servicio de la comunidad	2.3.1.1. Profesionalizar a la administración pública municipal	2.3.1.1.1. Impulsar las capacitaciones de los servidores públicos para optimizar sus actividades	2.3.1.1.1.1. Se requiere de la profesionalización del personal que ostenta cargos públicos en el ayuntamiento	CAPACITAR A LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.6. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	2 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$41,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.4. Coordinación y Gestión Municipal	2.4.1. Conseguir que la administración pública municipal este siempre al servicio de la comunidad	2.4.1.1. Impulsar la gestión de programas que beneficien a la comunidad	2.4.1.1.1. Apoyar la creación de negocios para impulsar el crecimiento económico dentro de la comunidad	2.4.1.1.1.1. Se requiere mejorar los procesos productivos y la cadena de comercialización	TALLERES QUE AYUDEN A CAPACITAR A LOS CIUDADANOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA QUE SE DESEMPEÑAN	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	5 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.4. Coordinación y Gestión Municipal	2.4.1. Conseguir que la administración pública municipal este siempre al servicio de la comunidad	2.4.1.1. Impulsar la gestión de programas que beneficien a la comunidad	2.4.1.1.2. Asesorar a los habitantes de San Juan Guichicovi para que puedan agilizar su procedimiento y entrar a los programas de apoyo	2.4.1.1.2.1. Se requiere la capacitación a la población en general, para que puedan acceder a los programas de apoyo	TALLERES QUE ASESOREN Y AYUDEN A LOS HABITANTES EN EL TRÁMITE DE SUS PAPELES PARA ENTRAR A PROGRAMAS DE APOYO	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	4 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.5. Finanzas Públicas Municipales	2.5.1. Fortalecer las finanzas públicas de San Juan Guichicovi, y con ello disminuir la dependencia de los ingresos estatales y/o federales	2.5.1.1. Fortalecer las finanzas con los ingresos propios del municipio	2.5.1.1.1. Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio	2.5.1.1.1.1. La morocidad / falta de pago de los contribuyentes, afecta la economía del municipio, dificultando la ejecución de obras y servicios públicos	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES DE PAGOS DE PARTE DE LA POBLACIÓN HACIA EL MUNICIPIO (PREDIO Y AGUA)	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.5. Finanzas Públicas Municipales	2.5.1. Fortalecer las finanzas públicas de San Juan Guichicovi, y con ello disminuir la dependencia de los ingresos estatales y/o federales	2.5.1.1. Fortalecer las finanzas con los ingresos propios del municipio	"2.5.1.1.2. Aplicar campañas de descuento para deudores de										
impuestos y adeudos municipales"	2.5.1.1.1.1. La morocidad / falta de pago de los contribuyentes, afecta la economía del municipio, dificultando la ejecución de obras y servicios públicos	GENERAR CAMPAÑA DE PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS	17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	8 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$24,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024			
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.6. Transparencia y Rendición de Cuentas	2.6.1. Mejorar los medios de transparencia y rendición de cuentas de parte de las autoridades hacia las y los ciudadanos	2.6.1.1. Implementar mecanismos que garanticen la transparencia de la información para todos, así como el escrutinio público y el combate a la corrupción, en San Juan Guichicovi	2.6.1.1.1. Desarrollar un sitio web institucional, que permita informar e interactuar con la población en general	2.6.1.1.1.1. No se cuenta con las herramientas tecnológicas que permitan la comunicación efectiva con la población	CREACIÓN DE PÁGINA WEB INSTITUCIONAL PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	1 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$48,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE	2.7. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal	2.7.1. Fortalecer la participación de la población en las actividades del municipio con el propósito de trabajar en conjunto con la autoridad para beneficio de la comunidad	2.7.1.1. Integrar a la población y a las autoridades municipales para el trabajo en equipo	2.7.1.1.1. Realizar actividades que permitan la participación de los habitantes con ayuda de las tecnologías de la información	2.7.1.1.1.1. Hace falta herramientas que permitan realizar con mayor eficacia los diferentes servicios ofrecidos por el municipio y acerque al público con sus autoridades	DESARROLLO DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	1 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO	3.3. Seguridad Pública Municipal	3.3.1. Garantizar el orden, la paz y la seguridad pública de todos los habitantes del municipio con apego a la legalidad y al respeto de los derechos humanos	3.3.1.1. Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos	3.3.1.1.1. Gestionar y promover el adiestramiento permanente de los elementos del cuerpo policiaco del municipio	3.3.1.1.1.1. Se requiere la profesionalización del cuerpo policiaco, para tener una pronta respuesta en favor de la seguridad pública	CAPACITACIÓN DEL CUERPO POLICIACO	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	4 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$34,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO	3.3. Seguridad Pública Municipal	3.3.1. Garantizar el orden, la paz y la seguridad pública de todos los habitantes del municipio con apego a la legalidad y al respeto de los derechos humanos	3.3.1.1. Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos	3.3.1.1.2. Adquirir armamento y equipamiento para los elementos del cuerpo policiaco	3.3.1.1.2.1. El cuerpo policiaco requiere estar correctamente equipado para poder desempeñar sus funciones satisfactoriamente	DOTAR DE ARMAMENTO Y EQUIPO NECESARIO PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL REALICE SUS FUNCIONES DE MANERA EFICAZ	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	40 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$60,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO	3.5. Prevención y Protección de Desastres	3.5.1. Proteger de desastres de origen natural o humano a la población de San Juan Guichicovi	3.5.1.1. Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos	3.5.1.1.1. Gestionar y promover el adiestramiento permanente de los elementos del cuerpo policiaco y trabajadores del municipio	3.5.1.1.1.1. Se requiere que los servidores públicos estén capacitados para responder con prontitud y eficacia ante cualquier situación de riesgo	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TODOS LOS SERVICIOIDORES PÚBLICOS DE SAN JUAN GUICHICOVI	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO	3.5. Prevención y Protección de Desastres	3.5.1. Proteger de desastres de origen natural o humano a la población de San Juan Guichicovi	3.5.1.1. Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos	3.5.1.1.2. Actualizar la normativa municipal, con base en la Guía de Desempeño Municipal de INAFED	3.5.1.1.2.1. Es necesario contar con lineamientos municipales para la prevención y reducción de desastres	SERVICIO PARA ELABORAR PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los de	1 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$79,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO	3.5. Prevención y Protección de Desastres	3.5.1. Proteger de desastres de origen natural o humano a la población de San Juan Guichicovi	3.5.1.1. Salvaguardar el bienestar y la seguridad de la población con acciones y métodos efectivos	3.5.1.1.2. Actualizar la normativa municipal, con base en la Guía de Desempeño Municipal de INAFED	3.5.1.1.2.1. Es necesario contar con lineamientos municipales para la prevención y reducción de desastres	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la	1 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$42,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
								adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles						
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4. Actividades Económicas	4.4.1. Incentivar las actividades económicas, características de San Juan Guichicovi	4.4.1.1. Promover la economía local por medio del consumo local y la venta en mercados cercanos	4.4.1.1.1. Gestionar la creación de empresas de comercialización para los productos locales (textiles, artesanías, totopos)	4.4.1.1.1.1. La población no cuenta con la fomración necesaria para poder crear microempresar que puedan ayudar al crecimiento económico del municipio	CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	5 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$32,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.4. Actividades Económicas	4.4.1. Incentivar las actividades económicas, características de San Juan Guichicovi	4.4.1.1. Promover la economía local por medio del consumo local y la venta en mercados cercanos	4.4.1.1.1. Gestionar la creación de empresas de comercialización para los productos locales (textiles, artesanías, totopos)	4.4.1.1.1.1. La población no cuenta con la fomración necesaria para poder crear microempresar que puedan ayudar al crecimiento económico del municipio	TALLERES PARA LOS PRODUCTORES SOBRE ESTRATÉGIAS DE COMERCIALIZACIÓN	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.a. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio	10 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$45,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.5. Infraestructura Productiva	4.5.1. Incrementar y mejorar la infraestructura del municipio de San Juan Guichicovi	4.5.1.1. Invertir y gestionar recursos para mejorar la infraestructura productiva del municipio	4.5.1.1.1. Realizar obras para la producción acuícola, como represas o rehabilitación de infraestructura productiva y comercial	4.5.1.1.1.1. El mercado municipal requiere mejorar sus instalaciones para ofrecer un espacio adecuado que ayude al crecimiento económico del municipio	REHABILITAR EL MERCADO DE LA COMUNIDAD	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8 SERVICIO	14850	PORCENTAJE DE SERVICIO REALIZADOS	$1,960,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOS PARAJES PIÑUELAS Y CALAMBIK	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	3.5 KM	331	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$297,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024	

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
			ven obstaculizadas											
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO OCOTAL A CERRO TEJÓN	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	10 KM	1393	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$850,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS TRAMO ZACATAL A RIO DEL SOL, BARRANCA GRANDE Y AGUACANTENCO	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	20 KM	1069	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y Comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS A LOS PARAJES, TAPIR, SOMPANATLE, ARROYO GUAJOLOTE, CERRO GUAYACAN, NARANJAL, ARROYO AGUACATENGO Y LIMÓN	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	15 KM	840	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,275,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO BUENA VISTA AL EJIDO SARABIA	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	4 KM	413	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$340,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN DE UNIDAD Y PROGRESO A SAN JUANITO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	12 KM	285	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,020,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SANTA ANA A SANTA ANITA	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	3 KM	79	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR A BENITO JUAREZ	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	7 KM	118	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$3,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO COYOL SECO A VISTA HERMOSA	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	3 KM	89	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI,	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura												

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
PRODUCTIVO E INNOVADOR		de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO TANQUE DE AGUA DE RIO GUASAMANDO A ARROYO CUCHARA	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	4 KM	84	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$340,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA TRAMO COL. AGRICOLA A EL LIRIO	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	3.5 KM	47	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$2,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO MALUCO A VISTA HERMOSA	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	14 KM	27	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,190,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A ZACATAL	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	20 KM	1336	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,700,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y												

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
		puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO EL ROBALO A SAN JUANITO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	17 KM	493	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,445,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PACHIÑE A RIO GUASAMANDO	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	18 KM	1903	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,530,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.1. Construir y dar mantenimiento a los caminos rurales y saca cosecha del municipio	4.6.1.1.1.1. Los caminos rurales y saca cosechas son de vital importancia para el desarrollo de las actividades productivas de la región, pero ante la falta de mantenimiento, dichas actividades se ven obstaculizadas	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PIEDRA BLANCA A VISTA HERMOSA	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productoresde alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región	14 KM	1310	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,190,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN ALDAMA	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	4000 M2	413	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS CALLEJONES CUBA Y CHICOZAPOTE	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	320 M2	260	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$48,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y RUMBO AL PANTEON	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	1700 M2	1177	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$255,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	3575 M2	1115	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$536,250.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES IGANCIO MANUEL ALTAMIRANO, HOMBRES ILUSTRES, CUESTA DEPORTIVA Y PROLONGACIÓN A LA TELESECUNDARIA	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	2000 M2	1099	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$300,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA COLONIA SAN BARTOLO Y EN LAS CALLES 5 DE MAYO, HACIA ALBERGUE ESCOLAR Y TELEBACHILLERATO	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	2 KM	534	PORCENTAJE DE KM REALIZADOS	$1,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.2. Construcción y ampliación de puentes que comunican a las comunidades del municipio	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL RIO GUIVICIA	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	270 M2	1048	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$40,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PEMEX, SAN ANTONIO Y NICOLAS BRAVO	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	1500 M2	524	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$225,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ABRAHAM CASTELLANOS, PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA, MORELOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMNINGUEZ	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	3150 M2	776	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$472,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA HACIA EL PANTEÓN	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	300 M2	389	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$45,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	800 M2	241	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$120,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	1800 M2	840	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$270,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CUAUHTEMOC	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	840 M2	100	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$126,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicacione s	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la	1350 M2	688	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$202,500.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	caminos y puentes	pavimentación de las vialidades	cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	HIDRÁULICO EN LAS CALLES BUENA VISTA Y EMILIANO ZAPATA	inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.								
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	2500 M2	626	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$375,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	13.5 M3	90	PORCENTAJE DE M3 REALIZADOS	$800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento y el desarrollo de las actividades productivas	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	940 M2	261	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$141,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												
municipio"	4.6.1.1. Invertir y gestionar recursos para la construcción de caminos y puentes	4.6.1.1.3. Realizar obras de mantenimiento y mejora de la pavimentación de las vialidades	4.6.1.1.2.1. Hace falta ampliar la red de vialidades que conecten cada zona del municipio y permitan el libre desplazamiento	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y	180 M2	126	PORCENTAJE DE M2 REALIZADOS	$27,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022-2024		

Eje	Tema / Problema general	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
			y el desarrollo de las actividades productivas			sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.								
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR	4.6. Caminos y comunicaciones	"4.6.1. Fortalecer la infraestructura de comunicaciones, caminos y puentes del municipio												

13. EVIDENCIAS

Votaciones en las asambleas / Participación Ciudadana.

14. ANEXOS

Oficio de solicitud de Revisión para la validación del PMD.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
No. de Oficio:	SJG/0311/2022
Expediente:	ÚNICO.

San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Oaxaca a 20 de julio de 2022

H. CABILDO MUNICIPAL:

DR. HEBERTO LUIS ZACARÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YADIRA MATÍAS VÁZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ARTEMIO SANTIAGO MARÍA
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL

C. ARELI BAILEY HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EMANUEL EUGENIO GARRIDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTES.

C. CELIA DOMINGUEZ GOMEZ
REGIDORA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. GABRIELA NORIEGA FLORES
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO

PROFR. OSCAR CONDOY ARNULFO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

PROFRA. YENISE AURORA MARTINEZ ESPINOSA
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

C. FLORALIA GONZÁLEZ ANTONIO
REGIDORA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL

ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE OAXACA (COPLADE)
PRESENTE.

El que suscribe, **Dr. Heberto Luis Zacarías**, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de **San Juan Guichicovi**, Distrito de **Juchitán**, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente le envío un atento y cordial saludo deseándole el mayor éxito en cada una de sus actividades diarias y con fundamento en los artículos: 3, 4, 5 y 6 de los "Lineamientos para la Revisión y Validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 31 de diciembre de 2021, solicito a Usted la revisión y aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del municipio de San Juan Guichicovi**, Oaxaca, para lo cual se adjuntan en su versión digital a la plataforma SISPLADE, los siguientes archivos:

I. Oficio de solicitud de Revisión para la validación del PMD, dirigido al Coordinador General del COPLADE
II. Plan Municipal de Desarrollo
III. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
IV. Acta de priorización de obras
V. Acta de aprobación del PMD, por el H. Ayuntamiento Municipal
VI. Matriz de Consistencia (Excel)

Sin más por el momento y agradecido de antemano por su atención, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2022 2024

DR. HEBERTO LUIS ZACARIAS.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C. MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4031 TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 639 4145.
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com; msjg.2224@gmail.com

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:42 horas del día 06 de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Lic. Mario Zacarías de Jesús** ,**Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. **Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.**	Secretario del CDSM.
2. **Instalación legal de la Sesión.**	Presidente del CDSM.
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**	Secretario del CDSM.
4. **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).**	Secretario del CDSM.
5. **Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**	Presidente Municipal
6. **Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal**	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
7. **Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022**	Presidente del CDSM.
8. **Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Oaxaca**	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

9. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Director de Obras Públicas
10. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2022	Director de Obras Públicas
11. Presentación de la Instalación del Vivero Forestal, Artesanal Municipal	Regidora de Desarrollo Rural y Económico.
12. Creación de Acciones y Espacios para el Fortalecimiento y Rescate de nuestras lenguas	Regidor de Educación, Recreación y Deportes.
13. Asuntos generales.	Secretario Municipal
14. Acuerdos	Presidente del CDSM.
15. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el **Lic. Mario Zacarías de Jesús,** Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 54 hombres y 17 mujeres, haciendo un total de 71 personas, de un total de 71 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el **Dr. Heberto Luis Zacarías,** Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el **Lic. Mario Zacarías de Jesús**, Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal, artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitan, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Comité de Contraloría Social.
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas

4.1. FUNCIONES DEL CONSEJO. De acuerdo la Ley Orgánica Municipal en su artículo 68 fracción XIV de la ley orgánica municipal en vigor, que pacta que el Ayuntamiento debe Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.

B. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

C. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

D.

E. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

F. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Información para la Planeación (SISPLADE) http://sisplade.oaxaca.gob.mx/, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

G. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

H. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

I. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

J. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.

K. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.

L. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

M. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

N. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: Concejales del Honorable Ayuntamiento, agentes municipales, agentes de policía y agentes auxiliares, representantes de instituciones, federales y estatales, protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitan, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir con responsabilidad con todas las actividades y tareas que se acuerden en el seno del consejo en el año 2022, para el bien de la sociedad de nuestro municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca. En seguida los consejeros respondieron **SI PROTESTO**, Si así lo hicieren, que la ciudadanía os lo premien, si no. Que os lo demanden.

6.- POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) Unidad Municipal de Reeducación para Hombres que ejercen violencia contra las mujeres, registro y reporte de información en el Banco Nacional y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (SSPO)
j) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitan, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL. Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal manifiesta que a la fecha de la presente sesión no han realizado el proceso de elección de las personas que conformaran el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022.

8.- IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN OAXACA. En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de las estrategias de implementación de la agenda 2030 a nivel municipal y que se señalan a continuación:

A. Implementar la estrategia para la adopción de la agenda 2030 a través de los consejos de desarrollo social municipal, a fin de coadyuvar a la consideración de municipios incluyentes y sostenibles.

B. Incorporar la perspectiva de desarrollo sostenible en los PMD e, orientando las acciones al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

C. Fortalecer las capacidades municipales, con el apoyo de GIZ, para impulsar y promover la apropiación de esta agenda transformadora, a través de los módulos de enlace técnico de la coordinación general de COPLADE.

D. Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

9.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). La importancia de la planeación participativa donde se involucra la ciudadanía en el proceso de selección de proyectos obras y acciones, se cuenta que la participación social en la vigilancia del gasto público; es en la actualidad objeto de auditorías y evaluaciones por parte de los órganos de control y fiscalización del estado y la federación, se hace necesario informar sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Distrito Federal (FISM-DF). Donde la clasificación de los proyectos de acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de proyectos en términos del manual de operación MIDS y priorizarse de acuerdo a las necesidades de los gobiernos locales. Donde los criterios de asignación son obras directas y complementarias, con **Prioridad muy importante, Prioridad Importante y Prioridad Normal. El presupuesto** de recursos del Ramo 33 Fondo III. Se podrá destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en su componente FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación MIDS. Dichas acciones, deberán obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, a través de la MIDS. Como también se podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF que les correspondan para la realización de un PRODIMDF, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio. Se podrán priorizar y disponer de hasta el 70% de los recursos que recibe FISMDF, respectivamente, para la realización de obras y acciones previstos en el catálogo FAIS, cuando la infraestructura social básica se haya dañado o afectado por un desastre ocasionado por un fenómeno natural, con motivo del cual se cuente con una Declaratoria de Desastre Natural emitida por la Coordinación Nacional de Protección Civil o en su caso, del dictamen de protección civil que realice la dependencia de la entidad federativa que corresponda y que avale dicha situación, misma que se publicará en su órgano oficial de difusión. La realización de los proyectos bajo esta modalidad deberá ejecutarse posterior a la publicación de la declaratoria o dictamen respectivo. En ambos casos, se deberá contar con la manifestación de procedencia de la DGDR. Fue importante la explicación de los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de la Secretaria Bienestar a los consejeros.

9.1.- INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO DEL FAISM. El catálogo de FAIS es el listado de proyectos de infraestructura social básica y de acciones básicas que incluye los siguientes rubros:

AGUA Y SANEAMIENTO.- Obras que incrementan el acceso a servicios de agua potable, con mayor equidad y justicia social, a través del desarrollo de infraestructura, así como el fortalecimiento de las capacidades de los organismos operadores y prestadores de servicios, incluidos los sistemas comunitarios, coadyuvando en la disminución de la brecha de desigualdad de agua en las poblaciones más desprotegidas y en los territorios que cuentan con carencias y deficiencias en el acceso a servicios de agua potable. Para este tipo de proyectos deberá garantizarse que su operación y mantenimiento quede a cargo de los organismos operadores de los gobiernos locales, o bien de las comunidades beneficiarias.

ALCANTARILLADO. - Obras de infraestructura que reciben, conducen, ventilan y evacuan las aguas residuales de la población a través de tuberías y obras complementarias. Se busca disminuir el riesgo de enfermedades o afectaciones en la salud de las personas.

DRENAJE Y LETRINAS. - Medios que contribuyen al saneamiento y se utilizan para dar

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

salida y corriente a las aguas residuales luego de la intervención humana, después de que ésta alterase su composición natural al incorporarle desechos orgánicos o químicos. Éstas obras contribuyen a la disminución de la transmisión de enfermedades gastrointestinales y a la vez aseguran la privacidad y dignidad de las personas.

ELECTRIFICACIÓN. - Proyectos para proveer de energía eléctrica a comunidades rurales y zonas urbanas que carecen de ella y que consiste en el suministro de redes eléctricas cuyo fin sea la provisión de electricidad a las viviendas, así como la electrificación no convencional.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO. - Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios educativos del Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del Sistema Educativo Nacional, en términos de la Ley General de Educación.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD. - Se comprende como el conjunto de obras y servicios necesarios destinados a la construcción y el mejoramiento de los espacios y la atención de la salud, comprendidos estos servicios como acciones orientadas a prevenir y controlar enfermedades.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN. - Proyectos que se refieren a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas priorizando aquellas que ya cuenten con los servicios básicos, con el fin de mejorar el bienestar de la población. No se deberán considerar materiales de desecho, de baja o nula durabilidad (lámina de cartón) o que pongan en riesgo la salud o la integridad de las personas (láminas de asbesto).

Misma que es de observancia obligatoria en la selección de obras en las asambleas comunitarias.

10.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2022. Que tiene como objetivo de Promover la participación de los ciudadanos en la planeación, programación, ejecución, seguimiento, evaluación de las obras y acciones a realizarse en las comunidades, con los recursos del FAISMDF. Así como otras fuentes de financiamiento.

10.1.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS, PARA LA SELECCIÓN DE OBRAS EN LAS COMUNIDADES. El calendario de asambleas comunitarias para llevar acabo las siguientes actividades, como la Selección de obras, Instalación del Comité de Participación Social y/o Comités de Obras y el nombramiento del Vocal de Control y Vigilancia, en las 47 comunidades del municipio, fue analizado ampliamente en el pleno del consejo y posteriormente fue aprobada por el pleno. Al final de la sesión del consejo les fue entregado a cada autoridad auxiliar su convocatoria para la selección de obras y acciones de acuerdo al calendario aprobado que a continuación se describe.

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RUTA NUM. 1

LOCALIDAD	DIA	FECHA	HORA
OCOTAL	LUNES	09-may-22	5:00 P.M.
ARROYO CUCHARA	MIERCOLES	11-may-22	11:00 A.M.
RIO GUASAMANDO	MIERCOLES	11-may-22	3:00 P.M.
SAN JUAN VIEJO	VIERNES	13-may-22	12:00 P.M.
HUISICIL	VIERNES	13-may-22	4:00 P.M.
EL OCOTALITO	SABADO	14-may-22	4:00 P.M.
CHOCOLATE	LUNES	16-may-22	4:00 P.M.
LOMERIA	LUNES	16-may-22	12:00 P.M.
ENCINAL COLORADO	MARTES	17-may-22	4:00 P.M.
PACHIÑE ENCINAL	MARTES	17-may-22	12:00 P.M.
RIO PACHIÑE	MIERCOLES	18-may-22	4:00 P.M.
BARRIO ALVARADO	MIERCOLES	18-may-22	12:00 P.M.
SAN JUAN GUICHICOVI	JUEVES	19-may-22	12:00 P.M
ESTACIÓN MOGOÑE	JUEVES	19-may-22	4:00 P.M.
EL ZACATAL	VIERNES	20-may-22	11:00 A.M.
MOGOÑE VIEJO	VIERNES	20-may-22	4:00 P.M.

RUTA NUM. 2

LOCALIDAD	DIA	FECHA	HORA
SANTA ANA	LUNES	09-may-22	4:00 P.M.
SANTA ANITA	LUNES	09-may-22	12:00 P.M.
PASO REAL SARABIA	JUEVES	12-may-22	4:00 P.M.
BUENA VISTA	JUEVES	12-may-22	12:00 P.M.
BENITO JUAREZ	VIERNES	13-may-22	12:00 P.M.
LA ZACATERA	VIERNES	13-may-22	4:00 P.M.
COYOL SECO	SABADO	14-may-22	11:00 A.M.
MALUCO	LUNES	16-may-22	4:00 P.M.
VISTA HERMOSA	LUNES	16-may-22	11:00 A.M.
EL ZARZAL	MARTES	17-may-22	4:00 P.M.
BARRIO SAN ANTONIO	MARTES	17-may-22	12:00 P.M.
PIEDRA BLANCA	MIERCOLES	18-may-22	4:00 P.M.
HIERBA SANTA	MIERCOLES	18-may-22	12:00 P.M.
ESTACIÓN SARABIA	JUEVES	19-may-22	4:00 P.M.
BOCA DEL MONTE	VIERNES	20-may-22	4:00 P.M.

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RUTA NUM: 3

LOCALIDAD	DIA	FECHA	HORA
BRENA TORRES	LUNES	09-may-22	11:00 A.M.
SAN JUANITO	MIERCOLES	11-may-22	4:00 P.M.
UNIDAD Y PROGRESO	MIERCOLES	11-may-22	12:00 P.M.
EJIDO LA REVOLUCIÓN	JUEVES	12-may-22	4:00 P.M.
ARROYO LIRIO	JUEVES	12-may-22	12:00 P.M.
PLAN DE SAN LUIS	VIERNES	13-may-22	12:00 P.M.
EL TRIUNFO	VIERNES	13-may-22	4:00 P.M.
JOSÉ MARÍA MORELOS	SABADO	14-may-22	11:00 A.M.
NUEVO BRENA TORRES	LUNES	16-may-22	12:00 P.M.
EL SACRIFICIO	LUNES	16-may-22	4:00 P.M.
ARROYO LIMÓN	MARTES	17-may-22	4:00 P.M.
THE REAL	MARTES	17-may-22	12:00 P.M.
VICENTE GUERRERO	MIERCOLES	18-may-22	11:00 A.M.
COL. AGR. Y GAN. EL PROGRESO	MIERCOLES	18-may-22	3:00 P.M.
COL. ISTM. SEC. EL ZAPOTE	JUEVES	19-may-22	12:00 P.M.
RAMOS MILLAN	JUEVES	19-may-22	4:00 P.M.

10.2.- NOMBRAMIENTO DE COMITÉS DE OBRAS Y/O COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. Se informó al pleno del consejo las funciones del comité de obras y comités de participación social a nivel localidad. El Comité tendrá por objeto llevar a cabo la gestión, promoción, supervisión y recepción, así como contribuir a la construcción de las obras o realización de las acciones sociales básicas, las funciones son las siguientes:

A. El comité tendrá por objeto llevar a cabo la supervisión y recepción de obras.

B. Contribuir a la realización de las acciones sociales básicas en la comunidad.

C. Colaborar con el H. Ayuntamiento en la solución de los problemas que se presenten durante la ejecución de las obras.

D. Vigilar la ejecución de las obras y acciones.

E. Firmar el Acta de Entrega Recepción de las obras realizadas.

10.3.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL DE LA CONTRALORÍA SOCIAL. Se hace del conocimiento a los presentes que el nombramiento del **Vocal de Control y Vigilancia,** tiene

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitan, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

por objeto el dar seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de obras, programas, proyectos y acciones que se ejecutan con recursos públicos en su propia comunidad y participará en una asamblea general en la cabecera municipal de **Vocales de Control y Vigilancia**, con el propósito de nombrar a los integrantes que formaran parte del **Comité de Contraloría Social ejercicio 2022**, a nivel municipio, las acciones que realizarán los integrantes de este comité es dar seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de obras, programas, proyectos y acciones que se ejecutan con recursos públicos en el Estado de Oaxaca y sus municipios, mismo que realizara sus funciones hasta el 31 de diciembre de 2022, en el territorio municipal, debiéndose acreditar ante la **Dirección de Participación y Contraloría Social de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental,** en la ciudad de Oaxaca., informando a esta dependencia sus actividades en forma trimestral de acuerdo a los formatos establecidos para tal propósito.

11.- PRESENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL VIVERO FORESTAL, ARTESANAL MUNICIPAL. En este apartado se le dio la palabra a la **Regidora de Desarrollo Rural y Económico, C. Gabriela Noriega Flores,** que proporcionó información a las autoridades auxiliares del municipio con referencia al proyecto denominado "PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES MADERABLES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y REFORESTACIÓN EN EL EJIDO DE SAN JUAN GUICHICOVI" cuyo objetivo es contribuir en la reforestación con especies maderables en peligro de extinción Cedro rojo, Caoba, Nopo y Barí en las áreas deterioradas del Ejido de San Juan Guichicovi provocadas por la ganadería extensiva, Agricultura y la tala clandestina de maderas, mediante la organización de dos principales acciones, talleres de educaciones ambiental y la producción de plantas, para mitigar la perdida de biodiversidades forestal, así como plantear la producción de plantas de especies maderables y la reforestación en las localidades que forman el ejido de San Juan Guichicovi (Arroyo Cuchara, Rio Guasamando, The Real, San Juan Viejo y Huisicil), implementando acciones para una capacitación adecuada en la selección y reproducción de especies regionales que garanticen su funcionalidad, en este proyecto se contempla impartir talleres de capacitación para la promoción y el cuidado de nuestros recursos naturales.

12.- CREACIÓN DE ACCIONES Y ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE NUESTRAS LENGUAS. Con la participación en este punto, el **Ing. Emanuel Eugenio Garrido, Regidor de Educación, Recreación y Deportes**, quien informó a las autoridades auxiliares que el día 21 y 22 de abril del presente año, acudieron a una asamblea de autoridades mixes, por invitación del INSTITUTO SUPERIOR INTERCULTURAL AYUUK, SSER Y SEVILEM sobre el tema del uso y el fortalecimiento de la lengua MIXE, de la cual se hizo la declaratoria regional y firma de actas, para tomar acciones para la preservación de nuestra lengua Ayuuk, dicha asamblea se llevó acabo en el distrito de Santiago Zacatepec Mixes, en donde se realizó la declaración regional, así como las firmas de actas para realizar, promover acciones y espacios para el rescate y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

13.- ASUNTOS GENERALES. En virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, este Honorable Ayuntamiento cuenta con un representante del Consejo de Protección Civil, el Lic. Onofre Ruis Lucas Coordinador del

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Protección Civil local, quien proporcionó información a las autoridades auxiliares del municipio con referencia a la ley de protección civil y gestión integral de riesgos de desastres para el estado de Oaxaca y la integración y constitución del **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** de fecha 29 de abril del 2022.

14.- ACUERDOS.

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad la instalación el Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca, ejercicio fiscal 2022, para propiciar la participación de consejeros en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones, con recursos del Ramo 33 Fondo III.

SEGUNDO. - Se acuerda por mayoría en sujetarse al catálogo del FAIS vigentes en la selección y priorización de proyectos, obras y acciones que validara el Consejo de Desarrollo Social Municipal, con el objeto de administrar con eficiencia los destinos de los recursos del Ramo 33 fondo III en el presente ejercicio fiscal 2022.

TERCERO. - Se aprueba por unanimidad el programa de trabajo del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio fiscal 2022 y el calendario de selección de obras, instalación de comités de participación social y/o comités de obra y el nombramiento de vocal de control y vigilancia, en el periodo comprendido del **19 de mayo al 20 de mayo del 2022.**

CUARTO. - Se incorpora **a** la **Lic. Rubysela Domínguez Joaquín**, titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante **del** CDSM, para promover la perspectiva de género en el territorio municipal.

QUINTO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 10:00 horas del día 27 de mayo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

SEXTO. – Incorporación del programa de fortalecimiento a las economías indígenas y medio ambiente.

15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **15:14** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO
Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
"UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Dr. Haberto Luis Zacarías
Presidente del CDSM

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Yadira Mejías Vázquez
Síndico Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Artemio Santiago María
Regidor De Hacienda Municipal

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Areli Bailey Hernández
Regidora De Obras Públicas

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Ing. Emanuel Eugenio Garrido
Regidor De Educación, Recreación Y Deportes

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Celia Domínguez Gómez
Regidora De Salud Pública Y Asistencia Social

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Gabriela Noriega Flores
Regidora De Desarrollo Rural Y Económico

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Profr. Oscar Cendoy Arnulfo Hernández
Regidor De Desarrollo Social

Profra. Yenise Aurora Martínez Espinosa
Regidora De Gobernación Y Reglamentos

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Floralia González Antonio
Regidora De Desarrollo Cultural Y Artesanal

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. Misael Villareal Martínez
Agencia Municipal,
Estación Mogoñe

AGENCIA MUNICIPAL ESTACION MOGOÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. José Iván Montero Joaquín
Agencia Municipal
Santa Ana

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL RIO PACHIÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Francisco Andrés
Agencia De Policía
Rio Pachiñe

AGENCIA MUNICIPAL PIEDRA BLANCA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Pablo Juan Zacarías
Agencia Municipal
Piedra Blanca

C. Enrique Zacarías Cruz
Agencia De Policía
El Ocotal

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL OCOTAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. David Juárez Bartolo
Agencia Municipal
El Zacatal

AGENCIA MUNICIPAL EL ZACATAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Flor María Gabriel Valentín
Agencia Municipal
Encinal Colorado

AGENCIA MUNICIPAL ESTACION SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Guadalupe Gusman Joaquín
Agencia Municipal
Estación Sarabia

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. Conrado Alvarez José
Agencia De Policía
Huisicil

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL HUISICIL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Gustavo Luis Juan
Agencia De Policía
The Real

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL THE REAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024

C. Andrés González Ruiz
Agencia De Policía
San Juanito

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN JUANITO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Ruperto Gonzalez Jiménez
Núcleo Rural
El Triunfo

NÚCLEO RURAL EL TRIUNFO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

C. Antonio Cortes Ruiz
Núcleo Rural
Nuevo Brena Torres

NÚCLEO RURAL NUEVO BRENA TORRES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

C. Etelberto Francisco Andrés
Agencia De Policía
Hierba Santa

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL HIERBA SANTA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Rosario Velásquez Martin
Agencia Auxiliar
Barrio San Antonio

AGENCIA AUXILIAR BARRIO SAN ANTONIO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Jesús Miguel Miguel
Agencia De Policía
Brena Torres

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL BRENA TORRES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. Onésimo Toribio Mijangos
Agencia De Policía
El Chocolate

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CHOCOLATE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Ramiro Bailey Antonio
Agencia Municipal
El Zarzal

AGENCIA MUNICIPAL EL ZARZAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Lázaro Pérez Zacarías
Agencia De Policía
Paso Real De Sarabia

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL PASO REAL DE SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Gaspar Gutiérrez Pedro
Agencia De Policía
Mogoñe Viejo

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL MOGOÑE VIEJO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Juvenal Luis Valdespina
Agencia De Policía
Buena Vista

C. Antonio Torres Antonio
Agencia De Policía
Boca Del Monte

C. Baltazar Juan Bustamante
Agencia De Policía
Ejido Revolución

C. Cresenciano André Pérez López
Agencia Municipal
Plan De San Luis

AGENCIA MUNICIPAL PLAN DE SAN LUIS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. Eutimio Gamboa Joaquín
Agencia De Policía
El Maluco

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL MALUCO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Rosalino Martínez Toribio
Agencia De Policía
Arroyo Lirio

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL ARROYO LIRIO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

C. Esteban Solano Alcaraz
Núcleo Rural
José María Morelos

NÚCLEO RURAL JOSE MARIA MORELOS
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Donato Teodoro García Pérez
Agencia De Policía
Col Istmeña El Zapote

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL COL. ISTMEÑA EL ZAPOTE
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Andrés Antonio Carrada
Agencia De Policía
Vicente Guerrero

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL VICENTE GUERRERO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022

C. Rolando Cruz Antonio
Agencia De Policía
San Juan Viejo

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN JUAN VIEJO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

C. Anayeli Felipe Gerónimo
Agencia Auxiliar
El Ocotalito

C. Misael Santos Manuel
Núcleo Rural
Ramos Millán

NÚCLEO RURAL RAMOS MILLÁN
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 -

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. Moisés Matías Antonio
Agencia De Policía **Lomeria**

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL LOMERIA
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

C. José Peralta Fernández
Agencia De Policía **Arroyo Cuchara**

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL ARROYO CUCHARA
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

NÚCLEO RURAL RIO DE GUASAMANDO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax
2022 - 2024

C. Gelacio Castillo Torres
Núcleo Rural **Rio De Guasamando**

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL COL. AGRICOLA Y GAN. EL PROGRESO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

C. Manuel Antonio Mun Magaña
Agencia De Policía **Col. Agrícola Y Gan. El Progreso**

C. Geremias Valentín Gambeta
Agencia Auxiliar **Vista Hermosa**

AGENCIA AUXILIAR VISTA HERMOSA
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

C. Margarito Bautista Pérez
Agencia Auxiliar **Unidad Y Progreso**

AGENCIA AUXILIAR UNIDAD Y PROGRESO
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.
2022 - 2024

Instancia Municipal De La Mujer
San Juan Guichicovi, Oax
2022-2024

Lic. Rubysela Domínguez Joaquín
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer

Ing. Pedro Pérez Jiménez
Director de Obras Públicas

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL

M.E. Maayba Valenzuela Pérez
Presidenta Del Dif Municipal San Juan Guichicovi Dto. Juchitán, Oax Periodo 2022- 2024

Lic. Onofre Ruis Lucas
Protección Civil Municipal

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

Lic. José Juan Cabrera Alvarado
Módulo De Coordinación Para El Desarrollo De La CG-COPLADE

2018 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL DELEGACIÓN DE ATENCIÓN MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

Lic. José Luis Albores Gaspar
Delegado De Gobierno

Ing. Carlos Gómez Orozco
Comisario De La SEGEGO

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Lic. Mario Zacarías de Jesús
Secretario Municipal

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CCPI San Juan Guichicovi, Oax. DIRECCIÓN

Lic. Ceyla Cruz Gutiérrez
Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI

Ing. Gabriel Lara Bravo
Coordinador de SEGALMEX

I E E P O
JULIO DE LA FUENTE
20DPB1444J
SAN JUAN GUICHICOVI
JUCHITAN, OAXACA

Profr. Godofredy Aguilar Toribio
Director de la Escuela Primaria LUIS B. TOLEDO

Profr. Moises Villareal Suarez
Director de la Escuela Primaria JULIO DE LA FUENTE

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el Ejercicio Fiscal 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

I.E.E.P.O. Jardín de Niños GABRIELA MISTRAL 20DJN0858 C San Juan Guichicovi, Oaxaca

Profra. Isabel Antonio Santiago
Directora Del Jardín De Niños Gabriela Mistral

Profra. Geniss Muñoz Villareal
Directora Del Centro Preescolar Ricardo Flores Magón

I.E.E.P.O. RICARDO FLORES MAGON 20DCC0186Z SAN JUAN GUICHICOVI SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA

IMSS UMR SAN JUAN GUICHICOVI MPIO. SAN JUAN GUICHICOVI, OAX. 7143940731130

Dr. Clemente Ruperto Domínguez
Responsable de la Clínica IMSS

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, el día 06 del mes mayo del año 2022.

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **23** del mes de Junio del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorio Ejidal Emiliano Zapata los CC. **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente Municipal y Presidente del CDSM, **Lic. Mario Zacarías de Jesús** Secretario Municipal, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos Rurales de Población todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

1

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el **Lic. Mario Zacarías de Jesús** Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **8** concejeros, **46** autoridades auxiliares, **1** Secretario Técnico del Consejo, **1** Director de obras públicas, **1** Coordinador de Protección Civil Municipal, **1** Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, sumando un total de **58** asistentes de **60** convocados, de los cuales son **47** hombres y **12** mujeres, por consiguiente, se informa al **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal y siendo las 11:12 horas del día jueves **23 de junio del 2022,** procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el **Lic. Mario Zacarías de Jesús** Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$ 59,915,558.00 (Cincuenta y nueve millones**

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

novecientos quince mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el **Dr. Heberto Luis Zacarías** Presidente del CDSM informa al pleno sobre las obras de continuidad que son las siguientes:

1.- AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, con un costo de $ 4,141,721.72, con una meta de 7,539.69 ML. Realizándose el pago de la estimación DOS-FINIQUITO el 30 de marzo del presente año, por la cantidad de $ 361,334.12, con un avance físico del 100%.

2.- CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI con un costo de $ 1,194,012.83, con una meta de 30.07 M3. Realizándose el pago de la estimación DOS-FINIQUITO el 30 de marzo del presente año, por la cantidad de $ 61,161.63, con un avance físico del 100%.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el **Lic. Mario Zacarías de Jesús** Secretario del CDSM, recibió 45 Actas de Selección de obras, 45 actas de instalación de comité de participación social y comité de obras y 45 actas de nombramiento de vocal de control y vigilancia presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y descartando el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES FAISM 2022		METAS FISICAS		ODS			BENEFICIARIOS			
PRIOR.	PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES FAISM 2022 POR COMUNIDAD	CANT	UNDE MED	ODS	META ODS	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TIPO DE INCIDENCIA
	1.- SAN JUAN GUICHICOVI									
1	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	5800.00	ML	6	6.1	900	1568	1323	2891	DIRECTA
2	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN MARTÍN	150.00	M2	6	6.2	257	560	472	1032	DIRECTA
3	MANTENIMIENTO DEL POZO NORIA EL LIMÓN	48.00	M2	6	6.1	32	56	47	103	DIRECTA
4	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOS PARAJES PIÑUELAS Y CALAMBIK	3.50	KM	2	2.3	103	180	151	331	DIRECTA
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, BENITO JUAREZ, RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN ALDAMA	4000.00	M2	11	11.3	128	224	189	413	COMPLEMENTARIA
6	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	35.00	PZA	7	7.1	128	224	189	413	COMPLEMENTARIA
7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	800.00	M2	11	11.3	64	112	95	207	COMPLEMENTARIA
8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA LUIS B TOLEDO	540.00	M2	9	9.2	90	156	132	288	COMPLEMENTARIA
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS CALLEJONES CUBA Y CHICOZAPOTE	320.00	M2	11	11.3	84	132	128	260	COMPLEMENTARIA
	2.- SANTA ANA									
10	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE AMPLIACIÓN NUEVA	150.00	ML	6	6.1	50	85	72	157	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

4

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

11	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	18.00	M2	3	3.8	471	781	690	1471	DIRECTA
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y RUMBO AL PANTEON	1700.00	M2	11	11.3	378	625	552	1177	COMPLEMENTARIA
	3.- OCOTAL									
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	3575.00	M2	11	11.3	316	590	525	1115	COMPLEMENTARIA
14	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES LAS CRUCES Y MINERIA	14.00	ML	6	6.b	316	590	525	1115	DIRECTA
15	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO OCOTAL A CERRO TEJÓN	10.00	KM	2	2.3	395	737	656	1393	DIRECTA
	4.- RIO PACHIÑE									
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES IGANCIO MANUEL ALTAMIRANO, HOMBRES ILUSTRES, CUESTA DEPORTIVA Y PROLONGACIÓN A LA TELESECUNDARIA	2000.00	M2	11	11.3	328	620	479	1099	COMPLEMENTARIA
17	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN PUEBLO NUEVO	20.00	M3	6	6.1	20	40	30	70	DIRECTA
18	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	48.00	M2	4	4.1	60	115	90	205	DIRECTA
	5.- EL ZACATAL									
19	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA SEGUNDA SECCIÓN	5.00	PZA	6	6.1	105	170	164	334	DIRECTA
20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS TRAMO ZACATAL A RIO DEL SOL, BARRANCA GRANDE Y AGUACANTENCO	20.00	KM	2	2.3	337	544	525	1069	DIRECTA
21	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA COLONIA SAN BARTOLO Y EN LAS CALLES 5 DE MAYO, HACIA ALBERGUE ESCOLAR Y TELEBACHILLERATO	2.00	KM	11	11.1	168	272	262	534	COMPLEMENTARIA
	6.- PIEDRA BLANCA									
22	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES PRINCIPAL, SAN ANTONIO, VICENTE GUERRERO Y NICOLAS BRAVO	2800.00	ML	6	6.1	322	594	454	1048	DIRECTA
23	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL RIO GUIVICIA	270.00	M2	11	11.3	322	594	454	1048	COMPLEMENTARIA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

5

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PEMEX, SAN ANTONIO Y NICOLAS BRAVO	1500.00	M2	11	11.3	161	297	227	524	COMPLEMENTARIA
	7.- ESTACIÓN MOGOÑÉ									
25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ABRAHAM CASTELLANOS, PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA, MORELOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMNINGUEZ	3150.00	M2	11	11.3	262	423	353	776	COMPLEMENTARIA
26	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE ESTACIÓN MOGOÑE	800.00	M2	9	9.1	437	705	589	1294	COMPLEMENTARIA
27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CARRETERA HACIA EL PANTEÓN	300.00	M2	11	11.3	131	212	177	389	COMPLEMENTARIA
	8.- ESTACIÓN SARABIA									
28	EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	1.00	PZA	6	6.1	161	264	240	504	DIRECTA
29	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL SECTOR N° 2	850.00	ML	6	6.1	161	264	240	504	DIRECTA
30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES MAGALLANES, LOS TRABAJADORES Y EL BAJIO	450.00	ML	7	7.1	60	99	90	189	DIRECTA
	9.- CHOCOLATE									
31	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL	650.00	ML	7	7.1	227	394	330	724	DIRECTA
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	800.00	M2	11	11.3	76	131	110	241	COMPLEMENTARIA
33	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES EJIDAL, SAN FRANCISCO Y SAN JOSE	200.00	ML	6	6.2	76	131	110	241	DIRECTA
	10.- ENCINAL COLORADO									
34	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO NARANJAL A ENCINAL COLORADO	1.70	KM	6	6.1	389	664	536	1200	DIRECTA
35	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS A LOS PARAJES, TAPIR, SOMPANATLE, ARROYO GUAJOLOTE, CERRO GUAYACAN, NARANJAL, ARROYO AGUACATENGO Y LIMÓN	15.00	KM	2	2.3	272	465	375	840	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

6

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LAS CALLES PRINCIPAL Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	1800.00	M2	11	11.3	272	465	375	840	COMPLEMENTARIA
	11.-EL ZARZAL									
37	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 273	144.00	M2	4	4.1	60	105	97	202	DIRECTA
38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE CUAUHTEMOC	840.00	M2	11	11.3	30	52	48	100	COMPLEMENTARIA
	12.- PASO REAL DE SARABIA									
39	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR BILINGÜE LAZARO CARDENAS	180.00	M2	9	9.2	27	42	36	78	DIRECTA
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	450.00	ML	7	7.1	101	159	136	295	DIRECTA
41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES BUENA VISTA Y EMILIANO ZAPATA	1350.00	M2	11	11.3	236	372	316	688	COMPLEMENTARIA
	13.- BOCA DEL MONTE									
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS PINOS	2500.00	M2	11	11.3	196	342	284	626	COMPLEMENTARIA
43	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	13.50	M3	11	11.2	28	49	41	90	COMPLEMENTARIA
44	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CARLOS BEAZ TORRES	14.00	ML	6	6.b	28	49	41	90	DIRECTA
	14.- BUENA VISTA									
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	940.00	M2	11	11.3	86	140	121	261	COMPLEMENTARIA
46	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA PROLOGACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	500.00	ML	7	7.1	86	140	121	261	DIRECTA
47	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO BUENA VISTA AL EJIDO SARABIA	4.00	KM	2	2.3	281	242	171	413	DIRECTA
	15.-EJIDO LA REVOLUCIÓN									
48	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	90.00	M2	3	3.8	228	431	407	838	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

7

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

49	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LAZARO CARDENAS	540.00	M2	9	9.2	91	172	163	335	DIRECTA
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN LAZARO CARDENAS	180.00	M2	11	11.3	34	65	61	126	COMPLEMENTARIA
	16.-MOGOÑE VIEJO									
51	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	3500.00	ML	6	6.1	185	306	266	572	DIRECTA
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RUBEN JARAMILLO	500.00	M2	11	11.3	130	114	80	194	COMPLEMENTARIA
	17.-PLAN DE SAN LUIS									
53	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES MIXTECA, VICENTE GUERRERO, REMIGIO SARABIA Y FLORES MAGÓN	48.00	ML	6	6.b	152	265	261	526	DIRECTA
54	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUET BOOL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	540.00	M2	4	4.a	55	95	93	188	COMPLEMENTARIA
	18.-ARROYO LIRIO									
55	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL	53.28	M2	3	3.8	116	256	251	507	DIRECTA
56	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO CASO	48.00	M2	4	4.1	29	64	63	127	DIRECTA
57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES HIDALGO Y VICENTE GUERRERO	1200	M2	11	11.3	46	102	100	202	COMPLEMENTARIA
	19.-MALUCO									
58	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL	220.00	ML	6	6.2	107	188	160	348	DIRECTA
59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO MALUCO A COYOL SECO	1100.00	M2	11	11.3	153	269	229	498	COMPLEMENTARIA
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS TULIPANES	150.00	ML	6	6.1	23	40	34	74	DIRECTA
	20.-JOSE MARÍA MORELOS									
61	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ MARÍA IGLESIAS	150.00	ML	4	4.a	14	26	24	50	DIRECTA
62	CONSTRUCCIÓN DEL BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	80.00	ML	4	4.a	26	51	48	99	DIRECTA
63	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LAZARO CARDENAS Y MIGUEL ALEMAN	300.00	ML	7	7.1	92	178	168	346	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	21.-COL. ISTMEÑA SEC. EL ZAPOTE									
64	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	3500.00	ML	6	6.1	116	199	221	420	DIRECTA
65	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA MALINCHE	1100.00	M2	11	11.3	70	120	133	253	COMPLEMENTARIA
	22.-VICENTE GUERRERO									
66	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PLAZA CIVICA DE LA AGENCIA DE POLICIA DE VICENTE GUERRERO	540.00	M2	9	9.1	94	183	183	366	COMPLEMENTARIA
67	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1800.00	ML	6	6.1	94	183	183	366	DIRECTA
68	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	1200.00	M2	11	11.3	94	183	183	366	COMPLEMENTARIA
	23.- EL OCOTALITO									
69	MANTENIMIENTO DEL DISPENSARIO MÉDICO	35.00	M2	3	3.8	108	180	167	347	DIRECTA
70	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	1000.00	M2	11	11.3	108	180	167	347	COMPLEMENTARIA
71	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD	18.00	M3	11	11.2	108	180	167	347	COMPLEMENTARIA
	24.-SAN JUAN VIEJO									
72	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	900.00	M2	11	11.3	70	117	120	237	COMPLEMENTARIA
73	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LA CEIBA	9.00	ML	6	6.b	70	117	120	237	DIRECTA
	25.-RAMOS MILLAN									
74	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	135.00	ML	6	6.4	94	189	142	331	DIRECTA
75	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES CARDENAS E IGNACIO ZARAGOZA	300.00	ML	7	7.1	28	57	43	100	DIRECTA
76	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FRANCISCO VILLA	32.00	M2	6	6.b	47	95	71	166	DIRECTA
	26.-BARRIO SAN ANTONIO									
77	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	72.00	M3	6	6.1	90	169	133	302	DIRECTA
78	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE RUMBO AL CARCAMO	150	ML	7	7.1	90	169	133	302	DIRECTA
	27.-SAN JUANITO									
79	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO DESVIACIÓN DE UNIDAD Y PROGRESO A SAN JUANITO	12.00	KM	9	9.3	77	149	136	285	COMPLEMENTARIA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

9

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	28.-HUISICIL									
80	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREAS DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	540.00	M2	4	4.a	31	59	53	112	DIRECTA
81	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	30.00	M3	6	6.1	77	147	133	280	DIRECTA
82	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA ANA	600.00	M2	11	11.3	23	44	40	84	COMPLEMENTARIA
	29.- EL TRIUNFO									
83	MANTENIMIENTO DEL CARCAMO DE AGUA ENTUBADA	12.00	M3	6	6.1	73	124	148	272	DIRECTA
84	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	96.00	M3	11	11.2	73	124	148	272	COMPLEMENTARIA
	30.-NUEVO BRENA TORRES									
85	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2800.00	ML	6	6.1	70	141	128	269	DIRECTA
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ROBLES	1500.00	ML	6	6.1	70	141	128	269	DIRECTA
	31.-THE REAL									
87	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	675.00	M2	11	11.3	64	130	137	267	COMPLEMENTARIA
88	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRINCIPAL	320.00	ML	6	6.1	26	52	54	106	DIRECTA
89	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD	36.00	M3	11	11.2	64	130	137	267	COMPLEMENTARIA
	32.-HIERBA SANTA									
90	MANTENIMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO	1000.00	M2	11	11.3	79	137	120	257	COMPLEMENTARIA
91	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	1800.00	ML	6	6.1	79	137	120	257	DIRECTA
92	MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA DE LA CALLE PRINCIPAL	400.00	ML	7	7.1	79	137	120	257	DIRECTA
	33.-ARROYO LIMON									
93	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	1100.00	M2	11	11.3	51	88	81	169	COMPLEMENTARIA
94	MANTENIMIENTO DE AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	31.80	M2	4	4.1	11	19	17	36	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

10

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	34.- EL SACRIFICIO									
95	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	24.00	ML	6	6.b	61	102	106	208	DIRECTA
96	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BAUTISTA	500.00	M2	11	11.3	18	31	32	63	COMPLEMENTARIA
	35.- BARRIO ALVARADO									
97	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA TRAMO EL PALMAR A BARRIO ALVARADO	5.00	KM	6	6.1	63	117	81	198	DIRECTA
98	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	22.50	M3	6	6.1	63	117	81	198	DIRECTA
	36.-BRENA TORRES									
99	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	600.00	M2	11	11.3	48	95	102	197	COMPLEMENTARIA
100	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y DOMINGUEZ	350.00	ML	7	7.1	15	30	35	65	DIRECTA
101	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LAS CALLES 5 DE MAYO, 20 DE NOVIEMBRE, PUENTE DE AGUA Y JARDINES	1.20	KM	11	11.1	38	76	82	158	COMPLEMENTARIA
	37.-PACHIÑE ENCINAL									
102	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	3200.00	ML	6	6.1	64	99	93	192	DIRECTA
103	AMPLIACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO	30.00	M2	3	3.8	64	99	93	192	DIRECTA
104	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES PRINCIPAL, MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y HACIA LA CASA DE SALUD	21.00	ML	6	6.b	45	70	65	135	DIRECTA
	38.-LOMERIA									
105	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A LOMERIA	4.80	KM	7	7.1	46	77	75	152	DIRECTA
106	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2500.00	ML	6	6.1	46	77	75	152	DIRECTA
	39.-LA ZACATERA									
107	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS	126.00	M2	11	11.1	8	21	19	40	DIRECTA
	40.- SANTA ANITA									
108	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO SANTA ANA A SANTA ANITA	3.00	KM	2	2.3	26	41	38	79	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitan, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022-2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

11

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	900.00	M2	11	11.3	44	69	63	132	COMPLEMENTARIA
	41.-BENITO JUÁREZ									
110	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	750.00	M2	11	11.3	38	61	57	118	COMPLEMENTARIA
111	MANTENIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR A BENITO JUAREZ	7.00	KM	9	9.3	38	61	57	118	COMPLEMENTARIA
	42.-COYOL SECO									
112	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	70.00	ML	6	6.4	32	53	59	112	DIRECTA
113	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO COYOL SECO A VISTA HERMOSA	3.00	KM	2	2.3	26	42	47	89	DIRECTA
114	MANTENIMIENTO DEL TECHADO EN AREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE JUSTO SIERRA	540.00	M2	4	4.a	10	16	18	34	DIRECTA
	43.-RIO GUASAMANDO									
115	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	1.20	KM	11	11.1	25	49	44	93	COMPLEMENTARIA
116	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL Y HACIA EL TANQUE DE AGUA	24.00	ML	6	6.b	25	49	44	93	DIRECTA
	44.-ARROYO CUCHARA									
117	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO TANQUE DE AGUA DE RIO GUASAMANDO A ARROYO CUCHARA	4.00	KM	9	9.3	30	41	43	84	COMPLEMENTARIA
118	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD	30.00	ML	6	6.b	30	41	43	84	DIRECTA
	45.-COL. AGR. Y GAN. EL PROGRESO									
119	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA TRAMO COL. AGRICOLA A EL LIRIO	3.50	KM	2	2.3	14	27	20	47	DIRECTA
120	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADA	22.50	M3	6	6.1	17	34	25	59	DIRECTA
121	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	60.00	ML	6	6.1	17	34	25	59	DIRECTA
	46.- UNIDAD Y PROGRESO									
122	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA	2000.00	ML	6	6.1	14	18	22	40	DIRECTA
	47.- VISTA HERMOSA									
123	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS	90.00	M2	11	11.1	8	10	13	23	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

124	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA TRAMO MALUCO A VISTA HERMOSA	14.00	KM	2	2.3	13	18	9	27	DIRECTA
	GASTOS INDIRECTOS									
125	SERVICIO PARA ELABORAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE AMPLIACIONES DE ELECTRIFICACION EN DIVERSAS COMUNIDADES	15.00	SERV.			225	675	563	1238	GASTOS INDIRECTOS
126	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.00	SERV.			421	656	559	1215	GASTOS INDIRECTOS
127	SERVICIO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS PARA LA FACTIBILIDAD DE PERFORACIONES DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA POTABLE	10.00	SERV.			1150	3450	2875	6325	GASTOS INDIRECTOS
128	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.00	SERV.			421	656	559	1215	GASTOS INDIRECTOS
129	SERVICIO PARA ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE RIO GUASAMANDO	1.00	SERV.			55	90	87	177	GASTOS INDIRECTOS

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

ACCIONES Y PROYECTOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS 2022		METAS FISICAS			BENEFICIARIOS		
PRIOR.	NOMBRES DE OBRAS Y ACCIONES 2022 POR COMUNIDAD	CANT	UN DE MED	HOGARES	MUJE-RES	HOM-BRES	TOTAL
	1.- SAN JUAN GUICHICOVI						
130	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LAS CASAS HABITACIÓN EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, RICARDO FLORES MAGÓN, JARDÍN, BENITO JUAREZ Y CALLEJÓN ALDAMA	1080.00	M2	60	112	95	207
131	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	4250.00	PZA	9094	15841	13961	29802
132	CONSTRUCCIÓN DE 5 KM DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A ZACATAL	30000.00	M2	421	656	559	1215

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

13

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

133	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO	150.00	M2	385	672	567	1239
134	ELEBORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS URBANOS	1.00	PROY.	1285	2241	1890	4131
135	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	8000.00	M2	1285	2241	1890	4131
136	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1.00	PROG.	1285	2241	1890	4131
137	CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE AUTOPSIA EN LA UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL	25.00	M2	380	515	495	1010
138	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A ZACATAL	20.00	KM	421	680	656	1336
139	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO EL ROBALO A SAN JUANITO	17.00	KM	138	251	242	493
140	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO RIO PACHIÑE A RIO GUASAMANDO	18.00	KM	480	968	935	1903
141	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO PIEDRA BLANCA A VISTA HERMOSA	14.00	KM	403	568	742	1310
	3.- OCOTAL						
142	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE LA GALERA.	200.00	ML	20	36	33	69
	4.- RIO PACHIÑE						
143	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO PACHIÑE	240.00	M2	4500	7900	6950	14850
144	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, MIRAMÓN Y PEÑASCAL	450.00	ML	82	155	119	274
145	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA LOS JUANES	93.00	M3	25	88	82	170
	5.- EL ZACATAL						
146	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y MONTEBELLO	300.00	ML	63	102	98	200

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	6.- PIEDRA BLANCA						
147	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES LOS REYES Y PEMEX	180.00	ML	20	37	28	65
	7.- ESTACIÓN MOGOÑÉ						
148	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES FERROCARRIL NORTE Y CERRADA ABRAHAM CASTELLANOS	300.00	ML	70	60	44	104
149	AMPLIACIÓN A DOS CARRILES DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO MOGOÑE	240.00	M2	4500	7900	6950	14850
	9.- CHOCOLATE						
150	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A CHOCOLATE	2200.00	ML	379	656	550	1206
	10.- ENCINAL COLORADO						
151	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES 21 DE MARZO Y AVENIDA SOR JUANA	300.00	ML	97	166	134	300
	13.- BOCA DEL MONTE						
152	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	3000.00	ML	280	488	405	893
153	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2200.00	ML	280	488	405	893
	15.- EJIDO LA REVOLUCIÓN						
154	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LA IGLESIA	200.00	ML	22	43	40	83
	16.-MOGOÑE VIEJO						
155	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES LOMA COLORADA Y SAN LORENZO	500.00	ML	40	66	57	123
	17.-PLAN DE SAN LUIS						
156	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA A TRIFASICA TRAMO CARRETERA TRANSISTMICA A PLAN DE SAN LUIS	18.00	KM	217	379	373	752
157	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES REMIGIO SARABIA, FLORES MAGON Y PINO SUAREZ.	650.00	ML	43	76	75	151
	18.-ARROYO LIRIO						
158	NIVELACIÓN DE PREDIO PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL	79.92	M3	116	256	251	507

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

15

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

	22.-VICENTE GUERRERO						
159	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO	72.00	M2	75	146	146	292
	23.- EL OCOTALITO						
160	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL SALON DE USOS MULTIPLES	15.75	M2	86	144	133	277
	29.- EL TRIUNFO						
161	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	200.00	ML	18	31	37	68
	31.-THE REAL						
162	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES PRINCIPAL Y LOS NANCHES	350.00	ML	13	26	27	53
	34.- EL SACRIFICIO						
163	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ	150.00	ML	18	31	32	63
	35.- BARRIO ALVARADO						
164	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE MANANTIAL	200.00	ML	16	30	20	50
	40.- SANTA ANITA						
165	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ	150.00	ML	9	14	13	27
	42.-COYOL SECO						
166	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA RUMBO A MALUCO	250.00	ML	10	15	18	33
	44.-ARROYO CUCHARA						
167	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN CALLES PASCUAL Y RAMIREZ	200.00	ML	9	12	13	25
	45.-COL. AGR. Y GAN. EL PROGRESO						
168	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EL ANDADOR	200.00	ML	14	27	20	47

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

16

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 8 incisos A) y B); de la presenta acta para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO.- Se aprueba que de acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 Fondo III, como los resultados de la gestión de otras fuentes de financiamiento de conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

TERCERO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

CUARTO. - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM **Dr. Heberto Luis Zacarías** declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **15:39** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Ditto. Juchitán, Oax. 2022 2024

17

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Dr. Heberto Luis Zacarías
Présidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Yadira Matías Vázquez
Síndico Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Artemio Santiago María
Regidor de Hacienda Municipal

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Areli Bailey Hernández
Regidora de Obras Públicas

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Ing. Emanuel Eugenio Garrido
Regidor de Educación, Recreación y Deportes

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. Celia Domínguez Gómez
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Profra. Gabriela Noriega Flores
Regidora de Desarrollo Rural y Económico

Profr. Oscar Condoy Arnulfo Hernández
Regidor de Desarrollo Social

Profra. Yenise Aurora Martínez Espinosa
Regidora de Gobernación y Reglamentos

C. Floralia González Antonio
Regidora de Desarrollo Cultural y Artesanal

18

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
1	DR. HEBERTO LUIS ZACARÍAS PDTE. DEL CDSM Y MPAL. CONST. SAN JUAN GUICHICOVI OAX.		PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
2	C. YADIRA MATÍAS VÁZQUEZ SINDICO MUNICIPAL PASO REAL DE SARABIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
3	C. ARTEMIO SANTIAGO MARÍA REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL MALUCO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
4	C. ARELI BAILEY HERNÁNDEZ REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS EL ZARZAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
5	ING. EMANUEL EUGENIO GARRIDO REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES ENCINAL COLORADO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
6	C. CELIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL ESTACIÓN SARABIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
7	PROFRA. GABRIELA NORIEGA FLORES REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO CHOCOLATE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
8	PROFR. OSCAR CONDOY ARNULFO HERNÁNDEZ REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL ESTACIÓN MOGOÑE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
9	PROFR. YENISE AURORA MARTÍNEZ ESPINOSA REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS SAN JUAN GUICICOVI SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
10	C. FLORALIA GONZÁLEZ ANTONIO REGIDORA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL SANTA ANA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024
11	C. JOSÉ IVÁN MONTERO JOAQUÍN AGENTE MUNICIPAL SANTA ANA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA MUNICIPAL SANTA ANA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
12	C. ENRIQUE ZACARÍAS CRUZ AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL EL OCOTAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL OCOTAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
13	C. FRANCISCO ANDRÉS AGENTE DE POLÍCIA MUNICIPAL RIO PACHIÑE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL RIO PACHIÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
14	C. DAVID JUÁREZ BARTOLO AGENTE MUNICIPAL EL ZACATAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA MUNICIPAL EL ZACATAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
15	C. PABLO JUAN ZACARÍAS AGENTE MUNICIPAL PIEDRA BLANCA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA MUNICIPAL PIEDRA BLANCA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
16	C. MISAEL VILLAREAL MARTÍNEZ AGENTE MUNICIPAL ESTACIÓN MOGOÑE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA MUNICIPAL ESTACION MOGOÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
17	PROFRA. GUADALUPE GUSMAN JOAQUÍN AGENTE MUNICIPAL ESTACIÓN SARABIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA MUNICIPAL ESTACION SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
18	C. ONÉSIMO TORIBIO MIJANGOS AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL EL CHOCOLATE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CHOCOLATE Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
19	C. FLOR MARIA GABRIEL VALENTIN AGENTE MUNICIPAL ENCINAL COLORADO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
20	PROFR. RAMIRO BAILEY ANTONIO AGENTE MUNICIPAL EL ZARZAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		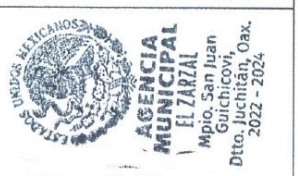
21	C. LAZARO PÉREZ ZACARÍAS AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL PASO REAL DE SARABIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.	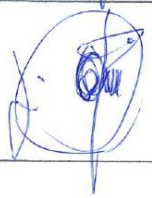	
22	M.V.Z ANTONIO TORRES ANTONIO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL BOCA DEL MONTE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
23	C. JUVENAL LUIS VALDESPINA AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL BUENA VISTA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
24	C. BALTAZAR JUAN BUSTAMANTE AGENTE DE POLICIA MUNICIPAL EJIDO REVOLUCIÓN SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
25	C. GASPAR GUTIÉRREZ PEDRO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL MOGOÑE VIEJO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
26	C. CRESENCIANO ANDRÉS PÉREZ LÓPEZ AGENTE MUNICIPAL PLAN DE SAN LUIS SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
27	C. ROSALINO MARTÍNEZ TORIBIO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL ARROYO LIRIO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
28	C. EUTIMIO GAMBETA JOAQUÍN AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL MALUCO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
29	C. ESTEBAN SOLANO ALCARAZ REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL JOSÉ MARÍA MORELOS SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
30	C. DONATO TEODORO GARCÍA PERÉZ AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL COL. ISTMEÑA SEC. EL ZAPOTE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
31	C. ANDRÉS ANTONIO CARRADA AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL VICENTE GUERRERO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL VICENTE GUERRERO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022
32	C. ANAYELI FELIPE GERÓNIMO AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL EL OCOTALITO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA AUXILIAR OCOTALITO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
33	C. ROLANDO CRUZ ANTONIO AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL SAN JUAN VIEJO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN JUAN VIEJO Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. Dtto. Juchitán, Oax.
34	C. MISAEL SANTOS MANUEL REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL RAMOS MILLAN SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		NÚCLEO RURAL RAMOS MILLÁN Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022
35	C. ROSARIO VELÁSQUEZ MARTIN AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL BARRIO SAN ANTONIO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA AUXILIAR BARRIO SAN ANTONIO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
36	C. ANDRÉS GONZÁLEZ RUIZ AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL SAN JUANITO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN JUANITO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
37	C. CONRRADO ÁLVAREZ JOSÉ AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL HUISICIL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
38	C. RUPERTO GONZALEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL EL TRIUNFO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
39	C. ANTONIO CORTES RUIZ REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL NUEVO BRENA TORRES SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
40	C. GUSTAVO LUIS JUAN AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL THE REAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
41	C. ETELBERTO FRANCISCO ANDRÉS AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL HIERBA SANTA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
42	C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL ARROYO LIMÓN SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		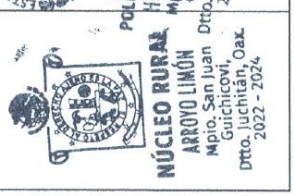

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
43	C. ARACELI ORTIZ RUBIO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL EL SACRIFICIO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
44	C. CONSTANTINO MIJANGOS PERALTA AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL BARRIO ALVARADO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
45	C. JESÚS MIGUEL MIGUEL AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL BRENA TORRES SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
46	C. SAIDA RODRÍGUEZ CAYETANO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL PACHIÑE ENCINAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
47	C. MOISÉS MATÍAS ANTONIO AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL LOMERIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
48	C. GERARDO GUILLERMO MARTÍNEZ AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL LA ZACATERA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
49	C. NEMECIO VILLALOBOS HOMOBONO AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL SANTA ANITA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA AUXILIAR SANTA ANITA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
50	C. MELQUIADES CARRASCO MIJANGOS REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL BENITO JUÁREZ SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		NÚCLEO RURAL BENITO JUÁREZ Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
51	C. CONRRADO GONZÁLEZ VALENTÍN AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL COYOL SECO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA AUXILIAR COYOL SECO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
52	C. GELACIO CASTILLO TORRES REPRESENTANTE DE NÚCLEO RURAL RIO GUASAMANDO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		NÚCLEO RURAL RIO DE GUASAMANDO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024
53	C. JOSÉ PERALTA FERNÁNDEZ AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL ARROYO CUCHARA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL ARROYO CUCHARA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
54	C. MANUEL ANTONIO MUN MAGAÑA AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL COL. AGR. Y GAN. EL PROGRESO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL COL. AGRICOLA Y GAN. EL PROGRESO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
55	C. MARGARITO BAUTISTA PÉREZ AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL UNIDAD Y PROGRESO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA AUXILIAR UNIDAD Y PROGRESO Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
56	C. GEREMIAS VALENTÍN GAMBETA AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL VISTA HERMOSA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		AGENCIA AUXILIAR VISTA HERMOSA Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024
57	ING. JOSÉ JUAN CABRERA ALVARADO TITULAR DEL MÓDULO DE COPLADE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAX.		COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL MATÍAS ROMERO
58	ING. CARLOS GÓMEZ OROZCO COMISIONADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAX.		
59	C.P. JOSÉ LUIS ALBORES GASPAR DELEGADO DE GOBIERNO SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
60	LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INPI SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CCPI San Juan Guichicovi, Oax. DIRECCION

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
61	C. REYMUNDO CASTILLO VILLANUEVA COMISARIADO EJIDAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS 2021 - 2024 PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL San Juan Guichicovi Juchitán Oaxaca
62	C. MODESTA FUENTES ALONSO DIRECTORA REGIONAL DE BIENESTAR JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX.		
63	M.E. MAAYBA VALENZUELA PÉREZ PRESIDENTA DEL D.I.F. MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		DIF OAXACA Crece, construir y crecer en familia COMITÉ MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi D.to. Juchitán, Oax Periodo 2022- 2024
64	LIC. RUBYSELA DOMÍNGUEZ JOAQUÍN TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		Instancia Municipal De La Mujer San Juan Guichicovi, Oax. 2022-2024
65	ING. PEDRO PÉREZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		OBRAS DIRECCIÓN SAN JUAN GUICHICOVI 2022-2024
66	LIC. ONOFRE RUIS LUCAS COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
67	ING. JOSÉ LUIS TORIBIO ANTONIO DIRECTOR DE AGRICULTURA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
68	C. AMADOR ANDRÉS FRANCISCO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		DIRECCION DE SEGURIDAD Mpio. San Juan Guichicovi Dtto. Juchitan, Oax. 2022-2024
69	PROFRA. GENIS MUÑOZ VILLAREAL DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGÓN" SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
70	PROFRA. ISABEL ANTONIO SANTIAGO DIRECTORA DEL JARDÍN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL" SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		I.E.E.P.O. Jardín de Niños GABRIELA MISTRAL 20DJN1465U San Juan Guichicovi Juchitán, Oaxaca
71	PROFR. GODOFREDI AGUILAR TORIBIO DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "LUIS B. TOLEDO" SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		I.E.E.P.O. LUIS B. TOLEDO 20DPR0704Z SAN JUAN GUICHICOVI JUCHITAN, OAXACA.
72	PROFR. MOISES VILLAREAL SUÁREZ DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "JULIO DE LA FUENTE" SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		

Acta de Priorización de Obras.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

SAN JUAN GUICHICOVI H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 "UNIDOS HACEMOS MÁS"

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RELACIÓN DE CONSEJEROS ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

No.	NOMBRES	FIRMAS	SELLO
73	PROFRA. DALIA RAMÍREZ ITURBE DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 101 SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
74	LIC. JOSÉ LUIS MORALES JIMÉNEZ DIRECTOR DEL COBAO PL. 29 GUICHICOVI SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
75	PROFR. DAVID CRUZ ANDRÉS PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
76	DR. CLEMENTE RUBERTO DOMÍNGUEZ ENCARGADO DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
77	LIC. MARIO ZACARIAS DE JESUS SECRETARIO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.		
78			

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, ... CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA""

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, PARA LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024.

En el Municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día veinte de julio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Juan Guichicovi, Distrito Juchitán, Oaxaca; reunidos los CC. Dr. Heberto Luis Zacarías, Presidente Municipal; Yadira Matías Vázquez, Síndico Municipal; Artemio Santiago María, Regidor de Hacienda Municipal, Areli Bailey Hernández, Regidora de Obras Públicas, Ing. Emanuel Eugenio Garrido, Regidor de Educación, Recreación y Deportes, Celia Domínguez Gómez, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, Gabriela Noriega Flores, Regidora de Desarrollo Rural y Económico, Profr. Oscar Condoy Arnulfo Hernández, Regidor de Desarrollo Social, Profra. Yenise Aurora Martínez Espinosa, Regidora de Gobernación y Reglamentos, Floralia González Antonio, Regidora de Desarrollo Cultural y Artesanal y Lic. Mario Zacarías de Jesús, Secretario Municipal, con la finalidad de Validar y Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de Lista de los Convocados y Verificación del Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca.
5. Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca.
6. Acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN: ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Lic. Mario Zacarías de Jesús, Secretario Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes:

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 [illegible] TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 [illegible]
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com; msjg.2224@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

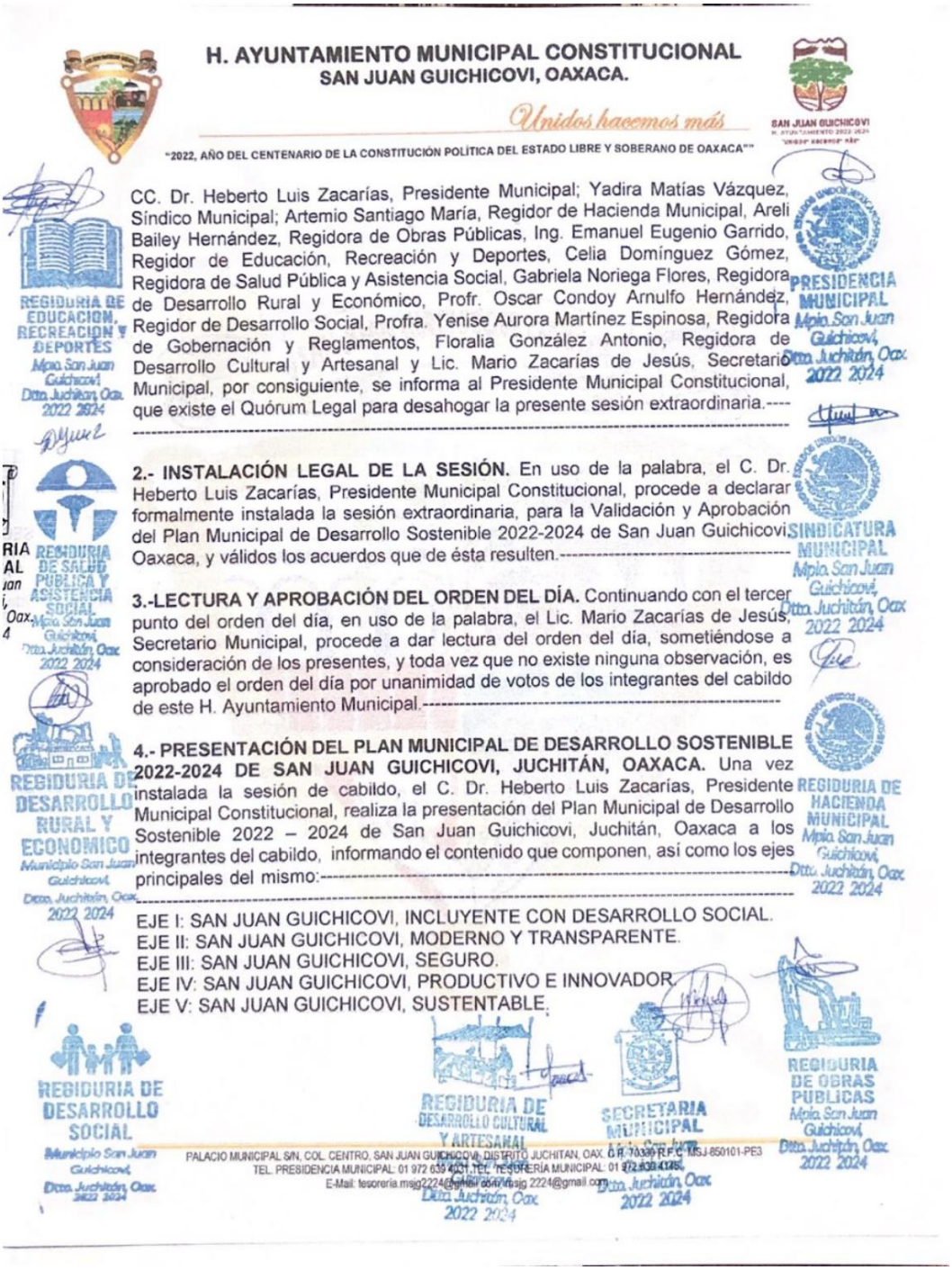

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CC. Dr. Heberto Luis Zacarías, Presidente Municipal; Yadira Matías Vázquez, Síndico Municipal; Artemio Santiago María, Regidor de Hacienda Municipal, Areli Bailey Hernández, Regidora de Obras Públicas, Ing. Emanuel Eugenio Garrido, Regidor de Educación, Recreación y Deportes, Celia Domínguez Gómez, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, Gabriela Noriega Flores, Regidora de Desarrollo Rural y Económico, Profr. Oscar Condoy Arnulfo Hernández, Regidor de Desarrollo Social, Profra. Yenise Aurora Martínez Espinosa, Regidora de Gobernación y Reglamentos, Floralia González Antonio, Regidora de Desarrollo Cultural y Artesanal y Lic. Mario Zacarías de Jesús, Secretario Municipal, por consiguiente, se informa al Presidente Municipal Constitucional, que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión extraordinaria.----

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el C. Dr. Heberto Luis Zacarías, Presidente Municipal Constitucional, procede a declarar formalmente instalada la sesión extraordinaria, para la Validación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta resulten.----

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Lic. Mario Zacarías de Jesús, Secretario Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo de este H. Ayuntamiento Municipal.----

4.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN, OAXACA. Una vez instalada la sesión de cabildo, el C. Dr. Heberto Luis Zacarías, Presidente Municipal Constitucional, realiza la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022 – 2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca a los integrantes del cabildo, informando el contenido que componen, así como los ejes principales del mismo:----

EJE I: SAN JUAN GUICHICOVI, INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.
EJE II: SAN JUAN GUICHICOVI, MODERNO Y TRANSPARENTE.
EJE III: SAN JUAN GUICHICOVI, SEGURO.
EJE IV: SAN JUAN GUICHICOVI, PRODUCTIVO E INNOVADOR.
EJE V: SAN JUAN GUICHICOVI, SUSTENTABLE.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C. MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4021 TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 639 4145
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

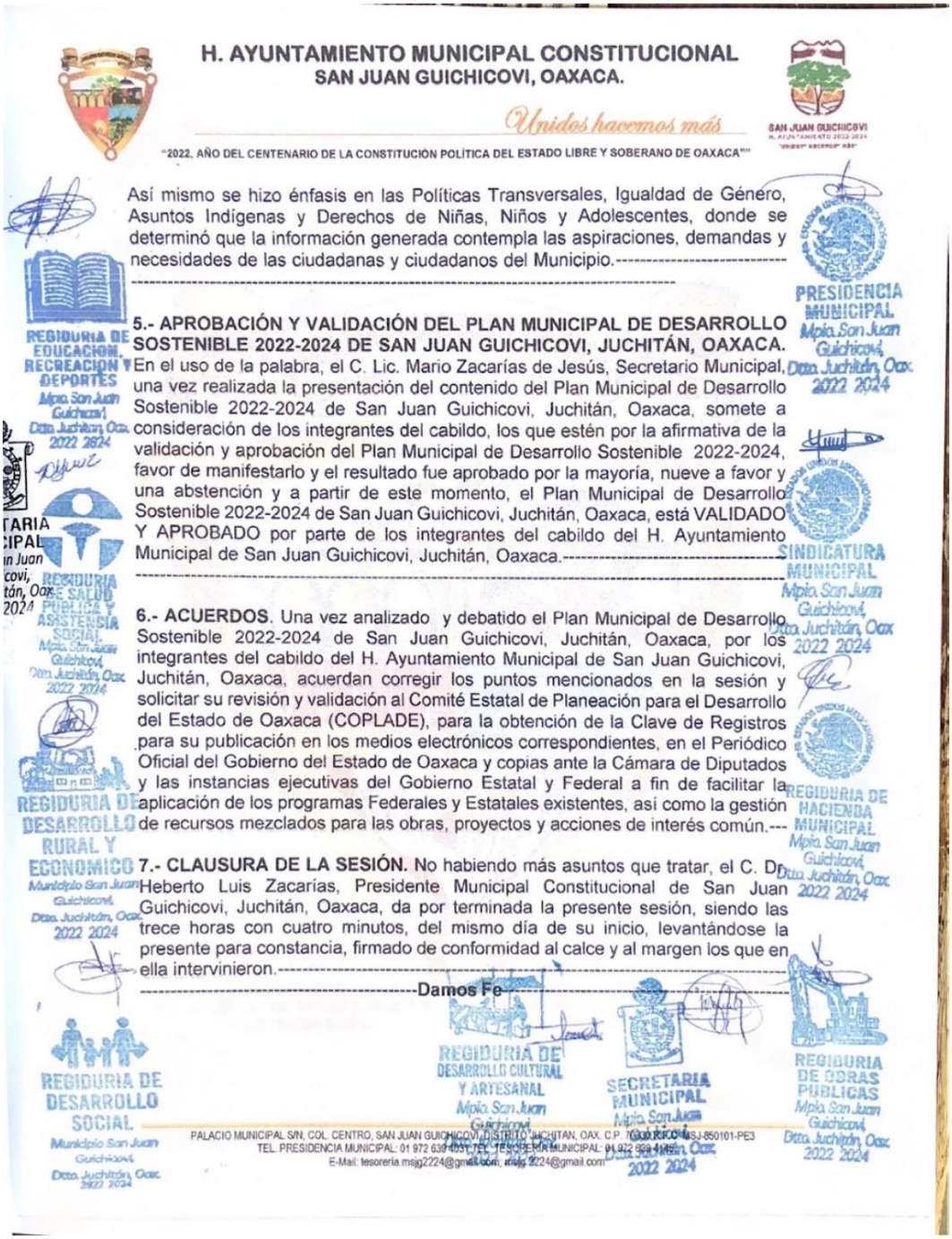

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Así mismo se hizo énfasis en las Políticas Transversales, Igualdad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio.----------

---

5.- APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN, OAXACA. En el uso de la palabra, el C. Lic. Mario Zacarías de Jesús, Secretario Municipal, una vez realizada la presentación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, somete a consideración de los integrantes del cabildo, los que estén por la afirmativa de la validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, favor de manifestarlo y el resultado fue aprobado por la mayoría, nueve a favor y una abstención y a partir de este momento, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, está VALIDADO Y APROBADO por parte de los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca.----------

---

6.- ACUERDOS. Una vez analizado y debatido el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, por los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, acuerdan corregir los puntos mencionados en la sesión y solicitar su revisión y validación al Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca (COPLADE), para la obtención de la Clave de Registros para su publicación en los medios electrónicos correspondientes, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutivas del Gobierno Estatal y Federal a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.---

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Dr. Heberto Luis Zacarías, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con cuatro minutos, del mismo día de su inicio, levantándose la presente para constancia, firmado de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.----------

----------**Damos Fe**----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70030 R.F.C. MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4051 TEL. TESORERIA MUNICIPAL: 01 972 639 4145
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com, msjg.2024@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.

DR. HEBERTO LUIS ZACARÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. YADIRA MATÍAS VÁZQUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ARTEMIO SANTIAGO MARÍA.
REGIDOR DE HACIENDA.

C. ARELI BAILEY HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. EMANUEL EUGENIO GARRIDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES

C. CELIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. GABRIELA NORIEGA FLORES.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C. MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4031 TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 639 4145
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com; msjg 2224@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.

DR. HEBERTO LUIS ZACARÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. YADIRA MATÍAS VÁZQUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ARTEMIO SANTIAGO MARÍA
REGIDOR DE HACIENDA.

C. ARELI BAILEY HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. EMANUEL EUGENIO GARRIDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES

C. CELIA DOMÍNGUEZ GÓMEZ.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. GABRIELA NORIEGA FLORES.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C. MSJ-850101-PE3
TEL. PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4031 TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 639 4145
E-Mail: tesoreria msjg2224@gmail.com; msjg.2224@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

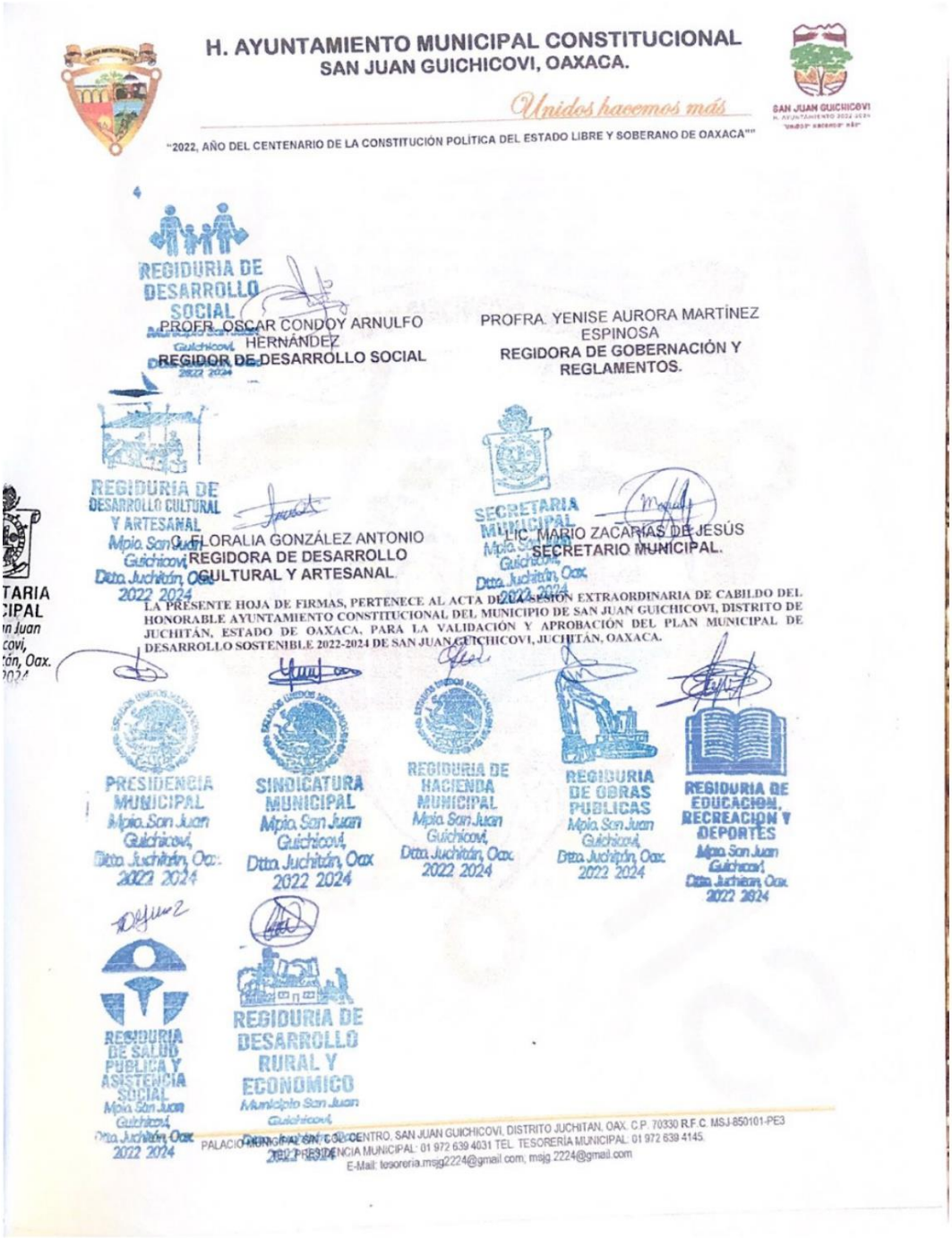

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

Unidos hacemos más

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA""

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PROFR. OSCAR CONDOY ARNULFO HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

PROFRA. YENISE AURORA MARTÍNEZ ESPINOSA
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.

REGIDURIA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

C. FLORALIA GONZÁLEZ ANTONIO
REGIDORA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

LIC. MARIO ZACARÍAS DE JESÚS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA, PARA LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE SAN JUAN GUICHICOVI, JUCHITÁN, OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax 2022 2024

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTES Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO Municipio San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022 2024

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. CENTRO, SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO JUCHITAN, OAX. C.P. 70330 R.F.C. MSJ-850101-PE3
PRESIDENCIA MUNICIPAL: 01 972 639 4031 TEL. TESORERÍA MUNICIPAL: 01 972 639 4145.
E-Mail: tesoreria.msjg2224@gmail.com, msjg.2224@gmail.com

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

C. LIC. MARIO ZACARÍAS DE JESÚS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y, ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A REALIZAR LA SIGUIENTE:----------

CERTIFICACIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE CINCO HOJAS ÚTILES AL ANVERSO, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE TUVE A LA VISTA EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, Y QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, PARA LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL JULIO DE 2022.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Guichicovi, Dtto. Juchitán, Oax. 2022-2024

LIC. MARIO ZACARÍAS DE JESÚS
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

15. BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, A. (2015). La Procuración de Justicia: El Talón de Aquiles del Estado de Derecho en México. *Revista Mexicana de Análisis y Administración Pública, IV* (1), 159-172.

Centro Nacional de Prevención de Desastres (2014, marzo). *Manual de Protección Civil.* http://www.cenapred.gob.mx/es/Publicaciones/archivos/293-MANUALDEPROTECCINCIVIL.PDF

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020, 03 de octubre). *Glosario de términos (jefatura del hogar*). https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx

Consejo Nacional de Población. (15 de octubre de 2020). *Glosario (migración)*. http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Glosario_Migracion_Interna?page=3

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2020). H. Congreso del Estado de Oaxaca. LXIV legislatura Constitucional. http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Constitucion+Politica+del+Estado+Libre+y+Soberano+de+Oaxaca+(Dto+ref+1543+aprob+LXIV+Legis++15+jul+2020+PO+30+8a+Secc+25+jul+2020).pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2020, 05 de octubre). *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca* (2016-2022). https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp content/uploads/sites/29/2017/11/1.PED_lectura.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2020, 05 de octubre). *Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024).* https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/09/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdfhttps://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/09/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf

Dirección General de Población en Oaxaca. (2018). Trabajo infantil. Publicación cuatrimestral de la DIGEPO. *Oaxaca Población Siglo XXI*, 42. http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/revistas/revista43.pdf

Fideicomiso de Riesgo Compartido. (2017, 17 de mayo). *La Ganadería de México.* https://www.gob.mx/firco/articulos/la-ganaderia-en-mexico?idiom=es

Guía técnica 16 (2019). *La seguridad Pública Municipal.* https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Seguridad_publica_municipal_INAFED.pdf

H. Congreso de la Unión (2018). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf

H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley de planeación*
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263_180121.pdf

H. Congreso de la Unión. (2022, 28 de abril). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf*

H. Congreso de la Unión. (2021, 06 de enero). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca (2019). Decreto 1983. *Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca*.
http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_de_Desarrollo_Social_del_Estado_de_Oaxaca_(Ref_Dto_618_aprob_LXIV_Legis_10_abr_2019_PO_Extra_29_may_2019).pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca (2019). Decreto. 655. *Ley General de Desarrollo Social. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.*
http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+de+Igualdad+entre+Mujeres+y+Hombres+para+el+Estado+de+Oaxaca+(Ref+dto+655+aprob+LXIV+Legis+19+jun+2019+PO+33+5a+secc+17+ago+2019).pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2001, 15 de septiembre). Decreto: 266. *Ley de Derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca.*
https://www.osfeoaxaca.gob.mx/pdf/transparencia/fraccionI/estatal/17LeyDerechosPueblosComunidadesIndigenasEstadoOaxaca.pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2019). Decreto 89. *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales*
https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Oaxaca/Ley_PDASPME_Oax.pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2019). Decreto 2107. *Ley Orgánica Municipal.*
http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+Municipal+(Ref+dto+799+aprob+LXIV+Legis+18+sep+2019+PO+45+3a+secc+9+nov+ 2019).pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2020). Decreto 1192. *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*
http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Organica+del+Poder+Ejecutivo+(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7++27a+secc+15+feb+2020).pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2020). Decreto 1385. *Ley Estatal de Planeación.*

http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Estatal+de+Planeacion+(Ref+dto+1192+aprob+LXIV+Legis+15+ene+2020+PO+7+27a+secc+15+feb+2020).pdf

H. Congreso del Estado de Oaxaca. (2020, 2 de septiembre). Decreto 1672. *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.* http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+de+los+Derechos++de+las+Ni%C3%B1as%2C+Ni%C3%B1os+y+Adolescentes+(Ref+dto+1672+LXIV+Legis+2+sep+2020+PO+40+6a+secc+3+oct+2020).pdf

Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Guichicovi.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2020). *Cartografía Electoral.* https://www.ieepco.org.mx/archivos/Cartografia2021/DTTO_11_MATIAS.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020, septiembre). *Encuesta Intercensal, 2015.* https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 25 de agosto). *Clasificación para actividades económicas. Unidad económica.* https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/209/download/6081

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 3 de septiembre). *Glosario 2010.* https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2010

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 7 de agosto). *"Estadísticas a propósitos del día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto)".* https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020, 8 de septiembre). *Censo Ejidal 2007.* https://www.inegi.org.mx/programas/cae/2007/default.html#Tabulados

Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2020, 20 de agosto). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.* http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20198a.html#:~:text=San%20Juan%20Guichicovi%20fue%20fundado,siendo%20mixes%20hasta%20el%20fin.

Larios - Meoño, J., González, C. & Morales, Y. (2015). Las aguas residuales y sus consecuencias en el Perú. *Saber y Hacer. Revista de la Facultad de Ingeniería de la USIL. 2*(2), 09-25.

Martín del Campo, A. & Calderón, R. (1985). Comercialización de alimentos en México y opciones para la modernización del abasto. *Problemas del Desarrollo, 17*(64/65), 89-120.

Mendoza, E. & Zúñiga, M. (2017). Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables. *Alteridad. Revista de Educación, 12*(1), 79-91.

Ministerio de vivienda y Ordenamiento territorial. (2020, 6 de octubre). *Ordenamiento territorial.* https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3).* https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/wp-content/uploads/2019/02/017_Nueva-agenda-de-ODS_CEPAl-2017.pdf

Naciones Unidas. (2020, 05 de octubre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Noticias ONU. (2019, 28 de enero). *La importancia de las lenguas indígenas.* https://news.un.org/es/audio/2019/01/1449972

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2020). Portal Terminológico de la FAO. *Agua residual.* http://www.fao.org/faoterm/es/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2012, 9 de septiembre). *Cultura y nuestros derechos culturales.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345

Sánchez Torres, C, & Rincón Cárdenas, E, (2004). *Municipio digital y gobierno Archivo* [PDF]. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=825/82510721

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018, 14 de mayo). *¿Cómo beneficia la agricultura a las familias mexicanas?* https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/como-beneficia-la-agricultura-a-las-familias-mexicanas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017, 10 de enero). *Residuos sólidos Urbanos.* https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/clasificacion-reciclaje-y-valoracion-de-los-rsu

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca. (2022). *Carencias sociales del municipio de San Juan Guichicovi.* http://sisplade.oaxaca.gob.mx/mun/IndicadoresMunicipioPeores.aspx

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo San Juan Guichicovi 2017-2018.* http://sisplade.oaxaca.gob.mx//BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2017_2018/198.pdf

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca. (2020, 20 de octubre). *Plan Municipal de Desarrollo San Juan Guichicovi 2014-2016.* http://sisplade.oaxaca.gob.mx//BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2014_2016/198.pdf

Sistema de Información y Gestión Educativa (18 de septiembre). *Consulta de escuelas.* https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html

Sistema Nacional de Información Municipal (2020, 15 de septiembre). Base de datos de población. *Población.* http://www.snim.rami.gob.mx/index2.html

Sistema Nacional de Información Municipal (2020, 21 de octubre). *Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010 de San Juan Guichicovi.*
http://www.snim.rami.gob.mx/

Unidad de género. (2020, 30 de octubre). *Igualdad entre mujeres y hombres*.
https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/igualdad-entre-mujeres-y-hombres/

La Manta y La Raya # 4 (2017, marzo)
http://www.lamantaylaraya.org/wp-content/uploads/2017/04/La-Manta-y-la-Raya-4-mar-2017-v.4.1.1-.pdf

Hernández S. Andrea & Pinkus S. Frida. Mujeres bordadoras ayuuks: tejiendo historias. Centro Educativo Cruz Azul, campus Lagunas Oaxaca.
https://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Memoria-Congreso-2013/trabajos-ciencias-sociales/sociologia/12.pdf